



HIGIENE ESCOLAR

Eloísa Díaz



BIBLIOTECA FUNDAMENTOS DE LA CONSTRUCCIÓN DE CHILE

CÁMARA CHILENA DE LA CONSTRUCCIÓN
PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE
BIBLIOTECA NACIONAL

BIBLIOTECA FUNDAMENTOS DE LA CONSTRUCCIÓN DE CHILE

INICIATIVA DE LA CÁMARA CHILENA DE LA CONSTRUCCIÓN,
JUNTO CON LA PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE
Y LA DIRECCIÓN DE BIBLIOTECAS, ARCHIVOS Y MUSEOS

COMISIÓN DIRECTIVA

GUSTAVO VICUÑA SALAS (PRESIDENTE)
AUGUSTO BRUNA VARGAS
XIMENA CRUZAT AMUNÁTEGUI
JOSÉ IGNACIO GONZÁLEZ LEIVA
MANUEL RAVEST MORA
RAFAEL SAGREDO BAEZA (SECRETARIO)

COMITÉ EDITORIAL

XIMENA CRUZAT AMUNÁTEGUI
NICOLÁS CRUZ BARROS
FERNANDO JABALQUINTO LÓPEZ
RAFAEL SAGREDO BAEZA
ANA TIRONI

EDITOR GENERAL

RAFAEL SAGREDO BAEZA

EDITOR

MARCELO ROJAS VÁSQUEZ

CORRECCIÓN DE ORIGINALES Y DE PRUEBAS

ANA MARÍA CRUZ VALDIVIESO
PAJ

BIBLIOTECA DIGITAL

IGNACIO MUÑOZ DELAUNOY
I.M.D. CONSULTORES Y ASESORES LIMITADA

GESTIÓN ADMINISTRATIVA

CÁMARA CHILENA DE LA CONSTRUCCIÓN

DISEÑO DE PORTADA

TXOMIN ARRIETA

PRODUCCIÓN EDITORIAL A CARGO

DEL CENTRO DE INVESTIGACIONES DIEGO BARROS ARANA
DE LA DIRECCIÓN DE BIBLIOTECAS, ARCHIVOS Y MUSEOS

IMPRESO EN CHILE / PRINTED IN CHILE

PRESENTACIÓN

La *Biblioteca Fundamentos de la Construcción de Chile* reúne las obras de científicos, técnicos, profesionales e intelectuales que con sus trabajos imaginaron, crearon y mostraron Chile, llamaron la atención sobre el valor de alguna región o recurso natural, analizaron un problema socioeconómico, político o cultural, o plantearon soluciones para los desafíos que ha debido enfrentar el país a lo largo de su historia. Se trata de una iniciativa destinada a promover la cultura científica y tecnológica, la educación multidisciplinaria y la formación de la ciudadanía, todos requisitos básicos para el desarrollo económico y social.

Por medio de los textos reunidos en esta biblioteca, y gracias al conocimiento de sus autores y de las circunstancias en que escribieron sus obras, las generaciones actuales y futuras podrán apreciar el papel de la ciencia en la evolución nacional, la trascendencia de la técnica en la construcción material del país y la importancia del espíritu innovador, la iniciativa privada, el servicio público, el esfuerzo y el trabajo en la tarea de mejorar las condiciones de vida de la sociedad.

El conocimiento de la trayectoria de las personalidades que reúne esta colección, ampliará el rango de los modelos sociales tradicionales al valorar también el quehacer de los científicos, los técnicos, los profesionales y los intelectuales, indispensable en un país que busca alcanzar la categoría de desarrollado.

Sustentada en el afán realizador de la Cámara Chilena de la Construcción, en la rigurosidad académica de la Pontificia Universidad Católica de Chile, y en la trayectoria de la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos en la preservación del patrimonio cultural de la nación, la *Biblioteca Fundamentos de la Construcción de Chile* aspira a convertirse en un estímulo para el desarrollo nacional al fomentar el espíritu emprendedor, la responsabilidad social y la importancia del trabajo sistemático. Todos, valores reflejados en las vidas de los hombres y mujeres que con sus escritos forman parte de ella.

Además de la versión impresa de las obras, la *Biblioteca Fundamentos de la Construcción de Chile* cuenta con una edición digital y diversos instrumentos, como *softwares* educativos, videos y una página web, que estimulará la consulta y lectura de los títulos, la hará accesible desde cualquier lugar del mundo y mostrará todo su potencial como material educativo.

COMISIÓN DIRECTIVA - COMITÉ EDITORIAL
BIBLIOTECA FUNDAMENTOS DE LA CONSTRUCCIÓN DE CHILE

DÍAZ INSUNZA, ELOÍSA, 1866-1950

371.70983 HIGIENE ESCOLAR/ ELOÍSA DÍAZ INSUNZA; EDITOR GENERAL, RAFAEL SAGREDO
D542 BAEZA.- SANTIAGO DE CHILE: CÁMARA CHILENA DE LA CONSTRUCCIÓN: PONTIFICIA
2011 UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE: DIRECCIÓN DE BIBLIOTECAS, ARCHIVOS Y MU-
SEOS, c2011.

XLVI, 129 P.: IL., FACSIMS., 28 CM (BIBLIOTECA FUNDAMENTOS DE LA CONSTRUCCIÓN DE CHILE)

INCLUYE BIBLIOGRAFÍAS.

ISBN: 9789568306083 (OBRA COMPLETA) ISBN 9789568306762 (v. 76)

1.- SALUD ESCOLAR-CHILE 2. EDUCACIÓN EN SALUD-CHILE I. SAGREDO BAEZA, RAFAEL, 1959- ED

© CÁMARA CHILENA DE LA CONSTRUCCIÓN, 2011
MARCHANT PEREIRA 10
SANTIAGO DE CHILE

© PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE, 2011
AV. LIBERTADOR BERNARDO O'HIGGINS 390
SANTIAGO DE CHILE

© DIRECCIÓN DE BIBLIOTECAS, ARCHIVOS Y MUSEOS, 2011
AV. LIBERTADOR BERNARDO O'HIGGINS 651
SANTIAGO DE CHILE

REGISTRO PROPIEDAD INTELECTUAL
INSCRIPCIÓN N° 209.008
SANTIAGO DE CHILE

ISBN 978-956-8306-08-3 (OBRA COMPLETA)
ISBN 978-956-8306-76-2 (TOMO SEPTUAGÉSIMO SEXTO)

IMAGEN DE LA PORTADA
BOTELLA DE LECHE

DERECHOS RESERVADOS PARA LA PRESENTE EDICIÓN

CUALQUIER PARTE DE ESTE LIBRO PUEDE SER REPRODUCIDA
CON FINES CULTURALES O EDUCATIVOS, SIEMPRE QUE SE CITE
DE MANERA PRECISA ESTA EDICIÓN.

Texto compuesto en tipografía *Berthold Baskerville 10/12,5*

SE TERMINÓ DE IMPRIMIR ESTA EDICIÓN, DE 1.000 EJEMPLARES,
DEL TOMO LXXVI DE LA *BIBLIOTECA FUNDAMENTOS DE LA CONSTRUCCIÓN DE CHILE*,
EN VERSIÓN PRODUCCIONES GRÁFICAS LTDA., EN SEPTIEMBRE DE 2011

IMPRESO EN CHILE / PRINTED IN CHILE

ELOÍSA DÍAZ

HIGIENE ESCOLAR



SANTIAGO DE CHILE
2011



ELOÍSA DÍAZ
1886-1950

ELOÍSA DÍAZ Y LAS CARENCIAS SOCIALES DE LOS ESCOLARES PRIMARIOS

María Loreto Egaña Baraona
Mario Monsalve Bórquez

Vivir de manera más sencilla para que
otros también puedan sencillamente vivir.
En un muro de Santiago

PRESENTACIÓN

Eloísa Díaz develó, desde el vértice de la ciencia médica, la existencia de un sistema escolar primario fiscal, dirigido a los sectores populares, que presentaba fuertes carencias en su infraestructura y equipamiento; junto a ello una población de escolares cuyos cuerpos expresaban la miseria física en que vivían, lo que repercutía de modo negativo en su capacidad de aprendizaje y más aún, ello incidía directamente en la existencia a futuro de una población que en lo físico y en lo intelectual estaría deteriorada.

Al unir y analizar estos dos elementos básicos del sistema escolar en su trabajo y en sus informes, contribuyó a hacer tangible, en el contexto del centenario de la independencia, que el tema de la instrucción del pueblo requería de una visión más amplia e integral que la mera mirada parcial que se podía obtener desde la economía o la pedagogía.

Por lo tanto, el valor de su aporte, como se podrá conocer más adelante, estuvo en que colaboró en que la sociedad comprendiera que para la ejecución exitosa de los proyectos de desarrollo basados en la tecnología y la producción que se buscaba implementar en el país, había primero que darle solución a aquellos elementos que limitaban la calidad de vida de la población popular, porque era en ellos donde se encontraba radicada la mano de obra que llevaría a efecto esos procesos y que consumiría su producto, gestándose como condición del desarrollo nacional.

Hacia fines del siglo XIX la idea de un desarrollo nacional que fuese homologable al que se realizaba en aquel entonces en los países de mayor crecimiento como Inglaterra, Alemania, Francia y Estados Unidos, continuaba siendo un anhelo y, a la vez, una directriz fundamental que inspiraba la política de la elite dirigente en Chile. Por ello, es del todo pertinente leer lo que al respecto planteó el Presidente de la República, Federico Errázuriz en su mensaje al Parlamento:

“Ha llegado también el tiempo de recordar que la prosperidad de las naciones se busca ahora, principalmente, en que lleguen a satisfacer sus necesidades sin recurrir a las industrias ajenas”¹.

Afirmación en que el Mandatario, al formular una vez más el ya reiterado anhelo por desarrollar el país, lo hizo en esta ocasión poniendo como base la industrialización –al igual que los países de capitalismo avanzado–, la cual no había logrado consolidarse aquí, en gran medida, debido al modelo económico vigente que privilegiaba el comercio internacional como eje del desarrollo productivo nacional. Esta idea de imitar desarrollos foráneos trae al recuerdo lo que expresó Pedro Félix Vicuña a mediados del siglo XIX:

“El dogmatismo de los economistas ha querido aclimatar en todas las naciones los fenómenos que observan en su propio país. Los resultados obtenidos en la vieja Europa, según ellos, debían ser iguales en la virgen América, a pesar de ser tan distintos los manantiales de riqueza entre ambos continentes, como sus creencias, costumbres y gobiernos. Puestos en igual situación y colocados en la misma altura y con iguales necesidades que aquellos pueblos, sin duda que las mismas causas habían de dar iguales resultados”².

El propósito de “aclimatar” no sólo estaba dado desde los economistas sino que fue con claridad apropiado por parte de la elite dirigente nacional, en su resolución de mantenerse como grupo de poder dominante. El modelo económico de una Europa exitosa fue propuesto y difundido como el modelo que debía seguirse aquí para alcanzar el anhelado desarrollo, pero sin duda las condiciones no eran comparables.

Domingo Faustino Sarmiento en 1849, con casi sesenta años de antelación al mensaje del presidente Errázuriz, ya había planteado en su libro-informe, donde recogía su experiencia en Europa, lo indispensable que era asimilar la ciencia y la técnica allí existente y adquirir los medios mecánicos de la producción, preparándose para la nueva existencia, ya que ella, en su opinión, llegará a ser uniforme “para todas las sociedades cristianas”; dicha preparación tenía que darse en el marco de comprender que:

“El poder, la riqueza y la fuerza de una nación dependen de la capacidad industrial, moral e intelectual de los individuos que la componen; y la educación pública no

¹ Federico Errázuriz, *Mensaje leído por el Presidente de la República y memorias ministeriales 1897*, p. 31.

² Pedro Félix Vicuña, *El porvenir del hombre*, p. 39.

debe tener otro fin que el aumentar estas fuerzas de producción, de acción y de dirección, aumentando cada vez más el número de individuos que las posean”³.

Sin embargo, estos antecedentes no fueron incorporados en la agenda política y más bien el camino que siguió la elite dirigente fue el más cómodo y económico para sus intereses, trasladando desde el viejo continente instrumentos de producción, pero no invirtiendo en la educación ni en la habilitación necesaria de los productores.

De ahí que haya quienes al analizar este período de la historia nacional afirman que la doctrina liberal que dominó fue aquélla que respondió a los intereses de la sociedad dominante de aquel entonces: la inglesa:

“Desde el punto de vista de la organización económica puede decirse que el liberalismo se hizo carne en Chile bajo el influjo de las relaciones comerciales con Europa. Para nuestra economía, por su carácter de economía fundamentalmente de exportación, el liberalismo impuesto al mundo por el Imperio Británico fue inevitable. Además y al menos en el corto plazo, no contravenía abiertamente los intereses del grueso de la oligarquía... Tanto es así que el liberalismo económico no fue materia ni de controversia ni de antagonismo entre los sectores de la oligarquía”⁴.

Para propender e impulsar la idea de la industrialización, el Presidente insistió en el tema de la enseñanza. Así, ante la interrogante de cómo lograr el desarrollo basado en este nuevo eje, el Mandatario en su mensaje proporciona su respuesta. De ella se puede colegir que el logro para dicho anhelo no se encontraba en la modificación de las normas económicas vigentes que posibilitaran la industrialización, sino, más bien, en introducir cambios en los hábitos y conductas de la población, de manera particular en aquélla que se le consideraba como depositaria de prácticas de vida que hacían retardatarias toda posibilidad de este tipo de desarrollo económico. Por lo cual, para avanzar hacia ese desarrollo era necesario dar, indicaba el Federico Errázuriz a los parlamentarios:

“ Decidido impulso a todo lo que pueda contribuir a la instrucción, moralidad y hábitos higiénicos; leyes que combatan el alcoholismo, estimulen el ahorro y repriman la vagancia, son otros hermosos temas de trabajo para los que tienen la honrosa misión de hacer la felicidad de Chile”⁵.

Este discurso presidencial expresaba, por lo tanto, la consagración, una vez más, de la doctrina del grupo de poder, que consideraba como causa del débil desarrollo económico a los hábitos y costumbres de una parte mayoritaria de la población, el sector popular. Por lo cual, para él no correspondía establecer una relación de causalidad entre la estructura social y el orden económico, porque si este

³ Domingo Faustino Sarmiento, *De la educación popular*, p. 26.

⁴ Luis Barros, Ximena Vergara, “Los grandes rasgos de la evolución del Estado chileno”.

⁵ *Op. cit.*, p. 31.

último había podido generar el éxito que se admiraba en los países de vanguardia en el desarrollo, ello también debía suceder en nuestro país. En consecuencia, lo que restaba hacer aquí y ahora, era atender a los cambios de hábitos y conductas de aquella parte de la población que aún se mostraba inadecuada para este proceso, debido a que contaba con una insuficiente escolaridad, sus prácticas de higiene no eran aceptables, no ahorran, eran propensos a la vagancia y al alcoholismo; en resumen, su moralidad no guardaba sincronía con el anhelo de implementación de una sociedad y economía industrial que progresara para homologarse con aquellas que mostraban el mayor progreso.

El dilema entre un modelo de sociedad como el que se proponía alcanzar el segmento dirigente y una masa popular con una cultura no correspondiente, debió ser afrontado –y de hecho así lo ha continuado siendo– con directrices como las expresadas por el Presidente, pero, a la vez, desatendiéndose de recorrer el camino europeo que había mostrado Domingo F. Sarmiento en su libro, en el cual producción industrial y educación se complementaban de manera sincrónica la una con la otra. En cambio, como se ha indicado antes, y resulta válido remarcarlo, a lo largo de la historia nacional se ha considerado elemento clave para alcanzar el desarrollo de la sociedad el poner como *conditio sine qua non*, modificar las prácticas culturales populares por la vía de la instrucción de manera desfasada de la tecnología, la producción y el consumo.

Basado en la lógica de esta doctrina se deben entender los esfuerzos gubernamentales por expandir la instrucción en los segmentos populares que han sido, por ese motivo, permanentes a lo largo de la historia del país, desde su independencia al momento presente. Sin embargo, la adhesión del mundo popular a la escuela fue lenta por lo menos hasta la promulgación de la Ley de Instrucción Primaria Obligatoria. Esto hace interrogarse, ¿por qué los sectores populares no adhirieron con rapidez a la instrucción, coparon las escuelas y pidieron cada vez más y mejor servicio cuando el discurso del Estado lo ofertaba? Sin lugar a dudas que no existe una única respuesta a una temática que debe ser considerada amplia y compleja. Para algunos la respuesta habría que buscarla en la falta de un proceso productivo que demande mayores y mejores niveles de escolarización; otros pondrán el acento en la eficiencia y eficacia de las prácticas pedagógicas que se emplearon⁶.

También hubo quienes pusieron el acento en la dicotomía existente entre la escolarización y las condiciones de vida que tenían los sectores populares, cuestionando su eficacia mientras se mantuviesen dichas condiciones; el diputado Manuel Salas Lavaqui se pronunció en dicho sentido al expresar:

“¿De qué sirve en tales condiciones lo que el Estado gasta en la instrucción popular, si ella ningún fruto puede dar, desde que a su enseñanza se opone el ejemplo

⁶ Algunas visiones pueden encontrarse en María Loreto Egaña Baraona, *La educación primaria popular en el siglo XIX en Chile: una práctica de política estatal*; Enrique Molina, *La cultura y la educación general*; Mario Monsalve Bórquez, *...i el silencio comenzó a reinar. Documentos para la historia de la instrucción primaria, 1840-1920*; Francisco Antonio Encina, *La educación económica y el liceo*.

corruptor? ¿A qué vienen los conocimientos en higiene que se trata de vulgarizar si se obliga a las personas a vivir aglomerados sin distinción de sexo ni edades, en habitaciones estrechas, infectas y oscuras? ¡Solo para hacer más dura la situación presente! ¡Para que estén en mejor aptitud de renegar contra la sociedad! ¡Para que germinen las malas posiciones, las huelgas, el anarquismo!⁷.

Esta confrontación entre las condiciones miserables en que vivía el pueblo y el propósito de civilizar y moralizar atribuido por las elites a la escuela, será una constante que acompañará la expansión y consolidación del sistema educativo primario.



Biblioteca del Instituto Nacional. Colección Archivo Fotográfico y Digital, Biblioteca Nacional de Chile.

EL SISTEMA EDUCACIONAL

El sistema escolar primario que regía en las escuelas fiscales del país, en el cual le correspondió actuar como médico escolar a Eloísa Díaz, tenía las características de ser una organización con alto grado de centralización, además de jerárquica y autoritaria. Su centralidad se debía a que la toma de decisiones estaba concentrada en autoridades unipersonales, quienes resolvían sobre las distintas situaciones, normaban y las comunicaban para su ejecución a los diferentes niveles subalternos.

⁷ Manuel Salas Lavaqui, Intervención del Diputado en la sesión ordinaria N° 23^a de la Cámara de Diputados.

Era jerárquica en cuanto existía un ordenamiento de funciones definidas desde el nivel superior del sistema, ocupado por el Presidente de la República y desde allí eran delegadas hacia el ministro de Instrucción Pública y el inspector de Instrucción Primaria quien, a su vez, ejercía su autoridad a través de los visitadores respecto de los preceptores y éstos sobre los alumnos. Lo de autoritaria se debía a que el sistema no contemplaba instancias orgánicas donde poder debatir sobre las medidas que determinaban las autoridades centrales, canalizadas a través de las instancias jerárquicas subalternas.

Estas tres características con las cuales operaba este sistema escolar –que era el que se aplicaba también en el resto de la administración pública– respondía al mandato constitucional de un Chile unitario, indivisible e igualitario haciendo así que el servicio actuara con la finalidad, aunque fuera de modo formal, de propender a la homogenización de la población. También puede considerarse que estas características se sustentaban en la lógica de ser eficientes y eficaces, frente a toda injerencia venida desde el exterior, desde fuera de los muros del local escolar. Se estimaba que debía preservarse de la contaminación con el medio socio cultural que rodeaba a la escuela, porque era sobre él que se debía actuar para su transformación, para así asimilarlo a los valores que se definían e impulsaban desde la escuela.

Es en el marco de estas racionalidades donde resulta factible encontrar el fundamento explicativo de las características con los cuales se desarrolló el sistema escolar primario fiscal durante esta etapa, siendo los más significativos: uno, su autonomía respecto a los demás sistemas educativos existentes en ese entonces en el país; el otro, complementario del anterior, el de ser un sistema para actuar sobre una población focalizada de manera precisa, los segmentos populares, sobre los cuales buscaba cumplir con sus fines de civilizar y moralizar. Un breve examen de cada uno de estos dos aspectos es pertinente para aprehender mejor la labor de higienización que desarrolló la Eloísa Díaz.

La escuela en la estructura de la educación chilena

El presidente Germán Riesco en su mensaje al Parlamento de 1905 cuantificaba los organismos componentes del sistema educacional fiscal:

“Ocho cursos universitarios superiores, ochenta y un liceos y establecimientos de enseñanza secundaria y especial, once colegios normales y dos mil ciento cincuenta escuelas elementales, tal es el contingente que en la actualidad pone el Estado al servicio de la educación”⁸.

Sin embargo, toda esta estructura educacional fiscal mostraba una particularidad, cual era que ellas no formaban una sola unidad, pues carecían de un plan

⁸ Germán Riesco, *Mensaje leído por S.E. el Presidente de la República en la apertura de las sesiones ordinarias del Congreso Nacional*.

único que las sincronizara y diera continuidad. Existió una voluntad política para que se organizara de este modo, lo que se plasmó en sucesivas normas legales que separaron a la instrucción primaria de la secundaria y superior: el 24 de noviembre de 1860 se promulgó la primera ley de instrucción primaria y, luego, el 19 de enero de 1879, la Ley Orgánica de la Enseñanza Secundaria y Superior. De esta manera fueron instituidos dos sistemas educacionales segregados, con nitidez diferenciados, paralelos, carentes de vinculación administrativa y pedagógica entre ellos. Cada cual estableció sus particulares contenidos en el plan de estudios, sus métodos de enseñanza, sus normas de evaluación y promoción, sus textos y, también, la formación de sus respectivos docentes.

La enseñanza que impartía la escuela estaba, por lo tanto, concebida para ser terminal, es decir, el Estado concluía su responsabilidad una vez egresado el alumno. En otros términos al niño que egresaba de la escuela elemental el sistema no le tenía considerada ni asegurada la continuidad en la enseñanza secundaria, como sí lo tenían los egresados de las preparatorias y los egresados del liceo respecto a la universidad.

El ministro de Instrucción Emiliano Figueroa en su memoria al Congreso de 1907 mostró una seria preocupación sobre este tema, llegando a afirmar:

“Se ha venido perpetuando así, en el hecho, una verdadera distinción de clases dentro del campo de la enseñanza del Estado, llegando a constituir la instrucción media y superior una especie de aristocracia pedagógica; cosa inaceptable y perjudicial en alto grado para un servicio destinado a formar los futuros ciudadanos de una república democrática”⁹.

Más adelante el Ministro proporcionaba otro antecedente significativo, al comparar el costo que implicaba para el fisco la educación de un alumno de preparatoria –cursos que impartían los liceos para preparar el ingreso al establecimiento– respecto al valor que tenía en la escuela. Así, mientras en el primero se invertían \$44.20 en el segundo era de solo \$21.30, agregando:

“...a pesar de que en unas y otras se suministran conocimientos casi idénticos por maestros salidos de unos mismos planteles: las escuelas normales”¹⁰.

Esta situación de la existencia de dos sistemas paralelos y de las diferencias entre ellos, generó un fuerte debate en la sociedad de ese entonces, que implicó de modo transversal a todos los ámbitos de ella. Era éste un problema de difícil resolución, pues, en última instancia, tenía que ver con los propósitos y fines que se le habían asignado a cada uno de estos dos sistemas educacionales y el modo en que habían sido implementados; y en esto lo recién antes referido del ministro Emilia-

⁹ Emiliano Figueroa, *Memoria del Ministerio de Instrucción Pública presentada al Congreso Nacional en 1907*, p.11.

¹⁰ *Ibid.*

no Figueroa seguía teniendo validez aún diez años después, cuando el importante pedagogo Darío Salas al pronunciarse sobre el tema señaló:

“Porque la distinción entre enseñanza primaria y secundaria responde a necesidades e intereses diversos. No se trata simplemente de una diferencia de grado; se trata también de una diferencia de objeto: la enseñanza primaria tiene un fin en sí misma, la preparación inmediata para la vida; es instrucción, aunque elemental, completa. Los primeros años de humanidades, en cambio, carecen de un fin en sí mismo, su función no es habilitar inmediatamente para la vida, son pasos preparatorios para un objetivo aún lejano.

De manera, pues, que establecida la continuidad, la escuela debería atender a dos clases de necesidades y a dos clases de intereses que no pueden fácilmente armonizarse: los de los alumnos para quienes la escuela primaria es escuela de completación y los de aquellos para quienes no sería sino escuela preparatoria”¹¹.

Darío Salas establece con claridad la diferencia entre ambos sistemas, uno es terminal y busca habilitar para la vida laboral, el otro es parte de un proceso conducente a estadios superiores como el liceo, la universidad y un grado profesional.

Superar esta dicotomía educacional fue posible llevando el tema al ámbito político, ya que con la promulgación de la Ley de Instrucción Primaria Obligatoria se estableció la continuidad en un sistema educativo único, que se inicia en la escuela elemental y concluye en la universidad. Sin embargo, al no tratarse sólo de un problema educativo, pues también reflejaba las fuertes diferencias existentes en la estructura social, su superación requirió, además de una voluntad y decisión política, de un largo período para su plena realización.

La escuela para los segmentos populares

Un primer antecedente a tener en cuenta fueron los datos cuantitativos que proporcionó el senador Pedro Bannen en 1900; señalaba que sólo el 28% de los 2.712.145 habitantes con que contaba el país según el censo de 1895, sabían leer y escribir, por tanto casi dos millones “carecen de cultura intelectual”. Agregaba, refiriéndose a la población en edad escolar, la de cinco a quince años, que ésta alcanzaba a 674.955, niños y jóvenes, pero que sólo asistían a las escuelas fiscales y privadas 120.929, el equivalente al 17%, quedando un 83%, que “...crece y vegeta en la más completa ignorancia y va formando y aumentando permanentemente la gran masa inculta de nuestro pueblo”. Con estos antecedentes cuantitativos el senador fundamentaba sus argumentos a favor de la instrucción obligatoria, pues para él era necesario:

“Remover esta gran barrera que se opone a la marcha progresiva del país es un deber que (se) impone imperiosamente al Gobierno y al Congreso Nacional. No es posible diferirlo por más tiempo”¹².

¹¹ Darío Salas, *El problema nacional*, p. 128.

¹² Pedro Bannen, “Moción del señor Bannen sobre instrucción primaria obligatoria”, p. 41.

Cuando se hacía referencia a los segmentos populares, estaban haciendo referencia de manera particular a aquél de los asalariados, urbanos y rurales, cuyos bajos salarios los conducían a vivir en precarias condiciones físicas. El diputado Manuel Salas Lavaqui hizo una cruda descripción de esta situación:

“Se sabe que hoy se acumulan en un cuarto y hasta en una misma cama en repugnante promiscuidad el marido, la mujer, los hijos varones, hijas mujeres y hasta alojados sin contar los animales domésticos que nunca faltan; que este cuarto sirve de dormitorio, de comedor, de lavadero y cocina, no tiene, sin duda caracteres atractivos, el aire es viciado, despiden un olor infecto, la luz es insuficiente, la humedad molesta, la estrechez del local no permite el orden: todo contribuye a producir repulsión por ese hogar; reniego por la propia suerte, cólera por la sociedad”¹³.

Si la habitación familiar presentaba las características que describió el diputado, los lugares de trabajo no contribuían a mejorar las condiciones de la calidad de vida en estos segmentos, según así lo señalaba la Oficina Central de Estadística en 1909:

“En cuanto a los talleres y obradores, especialmente de sastrería, modas, flores artificiales, zapatería, etc. la mayoría de ellos presentan como característica espacios reducidos en relación con el número de trabajadores, ventilación escasa y humedad. Su influencia sobre la salud de los obreros no es pequeña: la tuberculosis sirve de testigo”¹⁴.

Por su parte las escuelas, como habitaciones colectivas, no diferían de las condiciones que ofrecían las anteriores, siendo reiteradas las quejas de los preceptores, visitantes de escuelas, autoridades políticas y educacionales por la mala calidad que presentaban, ya sea por su estrechez, deterioro o malas condiciones higiénicas¹⁵. Fue así como el Inspector General de Instrucción Primaria hubo de dirigirse por oficio –documento que constituye un antecedente para la labor que luego desempeñará Eloísa Díaz– al presidente de la Sociedad Médica de la Infancia en 1894, solicitándole su cooperación filantrópica para atender las necesidades médicas de los escolares originadas por la larga permanencia en locales inadecuados. Allí se lee:

“La mayor parte de las casas en que funcionan las escuelas públicas de la capital dejan mucho que desear en sus condiciones higiénicas. Construidas para habitaciones por particulares, es difícil adaptarlas a los fines de la enseñanza.

Sucede con frecuencia que los alumnos trabajan en salas oscuras, estrechas y mal ventiladas. A veces carecen de patios amplios para sus horas de descanso y de recreo. En otras tienen que sufrir las consecuencias de la proximidad de los lugares excusados.

¹³ Salas Lavaqui, *op. cit.*

¹⁴ Oficina Central de Estadística, *Anuario de Estadística de la República de Chile*, p. 678.

¹⁵ En Egaña, *op. cit.* se proporcionan mayores casos al respecto.

A consecuencia de esto ha podido observarse en algunas escuelas el desarrollo de enfermedades cutáneas y de la vista, de carácter maligno. En otras, se han presentado repentinamente epidemias más graves, por lo cual han sido clausuradas durante algún tiempo”¹⁶.



4º A de la escuela N° 207, Santiago en 1947. Colección Archivo Fotográfico y Digital, Biblioteca Nacional de Chile.

La deficiencia en los locales, como expresión de la materialidad de la falta de preocupación por la calidad del servicio educacional fue un tema relevante, no sólo por los efectos en la salud para preceptores y alumnos sino porque debía servir de modelo en cuanto a su higiene, orden y belleza al cual debían de adherir los educandos para que luego lo proyectasen a su hogar. Por ello autores como Moisés Vargas, al referirse a este tema, denunciaron que ello se debía a que la educación no ha sido considerada en los programas de los partidos políticos y, más aún, “... no ha habido política educacional”¹⁷.

Por otra parte, el preceptor con el importante papel que le correspondía desempeñar en la elevación moral de los niños, recibía también el impacto de un sistema con fuertes carencias que lo afectaban en el plano de su salud física y síquica, lo cual inducía a dañar su reputación pública; agravaba más aún su situación cuando se exigía de él o ella la proyección de una imagen intachable, tanto en el ámbito de lo público como en su vida privada; debía ser el modelo para sus alumnos y el ejemplo en el medio social de la escuela. Sin embargo, opiniones vertidas por personas conocedoras de la realidad de las escuelas y con responsabilidades en

¹⁶ Abelardo Nuñez, “Oficio del Inspector General al sr. Presidente de la Sociedad Médica de la Infancia Doctor A. Murillo, N° 9068, Santiago noviembre 20 de 1894”, pp. 802-804.

¹⁷ Moisés Vargas, *Bosquejo de la instrucción pública en Chile*, pp. 13-14.

el sistema escolar, como la señora Teresa Adametz, vertían opiniones como las siguientes:

“Al presentarse ante sus alumnos debe olvidar si está enfermo o afligido, debe entregarse a su trabajo con un espíritu tranquilo y sereno. Pero ¿cómo podría suceder esto si encuentra que por el penoso trabajo en que ha agotado gran parte de sus fuerzas, en que deja la mitad de su vida, solo recibe un sueldo mezquino que no le basta ni para las necesidades más apremiantes de su existencia? El preceptor, decepcionado, abatido, se olvida de la nobleza de su misión y busca por otros medios el alivio a tanto mal. La enseñanza decae, la confianza y el respeto del público se disminuye y se ve en el preceptor que lucha con tanta miseria material y moral no una persona digna de aprecio y consideración, sino un humilde servidor. Contribuye a hacer pesadas las tareas del maestro el exceso de trabajo en cuanto a las horas diarias que exige el actual reglamento”¹⁸.

El breve bosquejo que se ha presentado sobre las condiciones de funcionamiento y organización que tenía la instrucción primaria fiscal, dejan en claro que la tarea de elevar las condiciones moral y material de los segmentos populares se llevó a efecto con escasos recursos, del todo insuficientes en relación con los anhelos que decía tener el grupo dirigente. Para mitigar los daños que generaba en la higiene y la salud de los preceptores y alumnos que sufrían por las malas condiciones materiales, la ayuda que podía proporcionar la medicina fue de gran importancia, aun cuando fuese también menguada.

LA INCLUSIÓN DE LA MUJER EN LA ACTIVIDAD UNIVERSITARIA

En 1927 se llevaron a efecto llamativos actos para celebrar el cincuentenario del así llamado Decreto Amunátegui, que fuera promulgado durante la administración del presidente Aníbal Pinto, el 6 de febrero de 1877¹⁹.

Según lo afirmaba Miguel Luis Amunátegui en su memoria ministerial, el decreto se fundamentó en principios que aspiraban a superar la injusta desigualdad a que estaba sometida la mujer y los negativos efectos que ello acarrearía en la familia y para con la sociedad. Por ello indicaba:

“La desigualdad intelectual entre el hombre y la mujer significa la desmoralización más completa del hogar doméstico.

La experiencia, no solo de las naciones más adelantadas del mundo, sino de Chile mismo, estaba manifestando que las mujeres podían dedicarse con gran uti-

¹⁸ Teresa Adametz, “Informe sobre las escuelas de niñas de Santiago presentado al señor Inspector General de Instrucción Primaria”, p. 234.

¹⁹ Detalles de estos actos se pueden conocer en las siguientes publicaciones de prensa, las que en parte han sido empleadas en la redacción de la biografía de Eloísa Díaz: *El Mercurio*, Santiago, 30 de septiembre, 1 y 2 de octubre de 1927; *El Diario Ilustrado*, Santiago, 2 de octubre de 1927. La transcripción del decreto se encuentra en el anexo tercero.

lidad social a algunas de las carreras que por lo general se reputaban privativas de los hombres.

La disposición de excluir por mandato de la ley a las mujeres del ejercicio de las profesiones científicas, aunque dieran las mismas garantías que se exigían a los hombres para concederles semejante privilegio, era un precepto que no estaba apoyado en ningún fundamento serio y razonable y que, por lo tanto, no podía ni debía sostenerse²⁰.

La trascendencia de dicho decreto se debió a que facultó a las mujeres para optar al grado de bachiller en Humanidades que otorgaba la Universidad de Chile, única existente a esa fecha en el país. Los hábitos y costumbres habían consolidado el hecho de que sólo personas del sexo masculino podrían acceder a las aulas universitarias²¹. La norma establecía que una vez obtenido este grado académico era factible seguir aquellos estudios universitarios que la ley determinaba como profesiones liberales, las cuales eran las de abogacía, médico-cirujano, ingeniero civil y geógrafo en minas. También se le otorgó importancia por el hecho de haber sido su promulgación un acto pionero respecto a las demás naciones latinoamericanas e, incluso, en relación con países del viejo continente, tal como lo expresó la escritora Inés Echeverría de Larraín en un acto de homenaje a las dos primeras médicas:

“...el Decreto Amunátegui tiene el mérito de la prioridad en el mundo culto, ya que en aquella fecha, según lo asegura don Claudio Matte, ninguna universidad europea admitía alumnas²²”.

La decisión de liberar el ingreso a los estudios superiores al sexo femenino no debe considerarse un acto espontáneo ni unipersonal. Por el contrario, algunos datos demostrarían que para él convergieron a lo menos tres factores. Primero, el predominio alcanzado por el Partido Liberal en la administración pública, el cual de acuerdo con sus principios doctrinarios propendía en el campo de la enseñanza por extenderla hacia la igualdad de los sexos. Segundo, en el ámbito político no hubo capacidad ni disposición para normar por ley la exclusión de la mujer de los estudios científicos. Tercero, se habían hecho dos presentaciones al Consejo de la Universidad por parte de propietarias de colegios femeninos, solicitándole permitiese que sus alumnas, Antonia Tarragó en 1872 e Isabel Le Brun en 1876, pudiesen rendir exámenes ante comisiones universitarias para obtener el grado de bachiller.

En el caso de Antonia Tarragó, en su condición de directora del colegio de Santa Teresa de Santiago, en la sesión del 18 de octubre de 1872 hizo su presen-

²⁰ Miguel Luis Amunátegui, “Memoria presentada al Congreso Nacional en 1877 por el Ministro del ramo”, p. 586.

²¹ Siguiendo las actas del Consejo Universitario, a raíz de la presentación que hiciera Antonia Tarragó en 1872 y luego Isabel Le Brun en 1876, sobre las que más adelante se entregarán mayores antecedentes, es que se basa esta afirmación.

²² “El homenaje tributado a las doctoras Ernestina Pérez y Eloisa Díaz alcanzó grandes proporciones”, en *El Mercurio*, Santiago, 1 de octubre de 1927, p. 13.

tación ante el Consejo Universitario, basándose en que el decreto ministerial de Instrucción Pública del 15 de enero de ese año –refiriéndose a al promulgado por el ministro Abdón Cifuentes sobre libertad de exámenes– “...facilita el que las mujeres puedan rendir exámenes válidos para graduarse en las facultades de la Universidad”²³. Ante esta presentación hubo opiniones que concordaron en expresar “...que no conocían ninguna disposición que prohibiera a las mujeres rendir exámenes válidos y obtener grados en la Universidad”; otros opinaron que el tema no le correspondía resolverlo al Consejo. Ante la falta de acuerdo se decidió que pasara la solicitud al ministro de Instrucción Pública para que fuese dicha instancia la que resolviese, pero como éste no lo hacía, el Consejo se siguió respaldando en ello para tampoco hacerlo. A la vuelta del año, en la sesión del 7 de noviembre de 1873, se registra la última referencia a esta solicitud, quedando ella sin resolverse.

La segunda presentación, la que formulara Isabel Le Brun, fue hecha en una condición política diferente, donde ya la tendencia política liberal dominaba en el Ejecutivo, por lo cual al encontrar un ambiente proclive, recibió con mayor prontitud una decisión favorable, pero no sólo por lo justo de la medida sino porque se trataba de establecimientos concurridos por las hijas de las “clases aristocráticas”, como lo indicó Virgilio Figueroa²⁴. Más aún, contribuyó a respaldar esta idea lo que se señaló en el diario *La Tarde*:

“De fuentes fidedignas también sabemos, que todas las damas convencían a sus esposos y hombres públicos, con el fin de convertir en una realidad esta justa aspiración. Se cuenta que hubieron varias damas que tomaron con tanto amor y cariño esta empresa, que prometieron disgustarse con sus esposos, si ellos no influían ante los hombres de estado, sobre el particular”²⁵.

Los antecedentes expuestos ayudan a comprender que en la promulgación del decreto del 6 de febrero el ministro Amunátegui no se encontraba en la necesidad de modificar una norma legal, no debió enfrentar una oposición política o académica, ni tampoco estuvo solo, por el contrario, hubo un alto grado de movilización en la elite dirigente que concordaba con él en eliminar esta injusta limitación que se le imponía al desarrollo intelectual de la mujer.

La comprensión y valoración de los alcances de este decreto fue apreciada también por otros segmentos de la población, que consideraban esta medida un nuevo camino para la formación profesional de sus asociadas y familiares. La Sociedad de Sastres en un comunicado al señor Ministro le expresó lo siguiente:

“Obrando así, ha contribuido US. a salvar a nuestras femeniles inteligencias de caer en esos dos terribles abismos que se denominan ignorancia y prostitución, en que se precipitan nuestras jóvenes, obligadas en cierto modo por la limitada

²³ *Boletín de Instrucción Pública*, sesión del 18 de octubre de 1872, p. 342.

²⁴ Virgilio Figueroa, *Diccionario histórico, biográfico y bibliográfico de Chile*, p. 15.

²⁵ Carlos Rojas Contreras, “Reseña de la instrucción de la mujer.

enseñanza que actualmente se les da, enseñanza teórica que le es de poco provecho para conquistar una decente posición social.

Con su medida, ha contribuido también US. a disipar las funestas preocupaciones que, partiendo de la base falsa de que la inteligencia del hombre es superior a la de la mujer y violando la ley de igualdad entre los dos sexos que Dios dejó establecido, reservó para el hombre las investigaciones de la ciencia, dejando a la mujer solo las rudas tareas domésticas. Tal sistema, contrario a las nociones de un sano liberalismo, ha caído en descrédito con vuestro decreto, en el que concedéis a la mujer el derecho de hacer de sus dotes intelectuales el uso que les sea más conveniente; y he aquí la razón porque nosotros, hombres de libertad, hemos creído que era deber imprescindible de nuestra parte el enviar a US. nuestros más sinceros y calurosos aplausos²⁶.

Los beneficios que se consideraron para la promulgación de este decreto no lograron, sin embargo, abarcar a todos los segmentos sociales, pues no fueron acompañados con inversiones fiscales destinadas a crear liceos públicos para niñas, lo cual significó que el beneficio se extendió hacia los establecimientos de enseñanza privada²⁷. Los principios que habían inspirado el decreto de 1877 tampoco lograron ser sustentados. Fue así que cuando el régimen político se modificó luego de la guerra civil de 1891 y se fundó en 1895, por decreto supremo del 15 de marzo de ese año, el primer liceo de niñas de Santiago –el segundo establecimiento de este tipo en el país, luego del de Valparaíso, fundado en 1891– la orientación que se le dio fue otra, como así lo anota su primera directora la señora Juana Gremler en una monografía que ella escribió sobre este liceo; el Ministro a través de la Junta de Vigilancia que él nominó, determinó que los fines a los que serviría el nuevo plantel sería “...a formar futuras madres de familia, no a preparar para seguir una carrera o profesión”. Esta finalidad la refuerza la Junta, según así lo registra la directora, al referirse al plan de estudios:

“Al tratar del plan de estudios, la Junta de Vigilancia renovó la afirmación de que en este colegio no se prepararía para el bachillerato, sino que se procuraría instruir e ilustrar a la mujer, desarrollar el amor al estudio y dar a las alumnas una idea clara de sus deberes: en una palabra, se trataría de hacerlas personas buenas, ilustradas y de educación práctica²⁸”.

²⁶ Anselmo Guzmán y Sejifredo Castañeda, “Por la Sociedad de Sastres”, p. 207.

²⁷ Es pertinente recordar aquí lo expresado por Valentín Letelier en su artículo “La instrucción de la mujer” de 1887, donde decía: “En los ochenta años que llevamos de existencia independiente, la iniciativa individual ha hecho por la instrucción de la mujer todo lo que le ha sido dable hacer... lo único que hemos conseguido es probar que, a falta de auxilio del Estado, la instrucción de la mujer no ha logrado igualarse a la del hombre, ni su educación ha sido dirigida convenientemente al cumplimiento de su peculiar destino”, p. 279.

²⁸ Fresia Escobar, “Liceo de Niñas ‘Javier Carrera’ N° 1”, p. 211.

Eloísa R. Díaz Inzunza³⁰ nació en Santiago el 26 de junio de 1866, del matrimonio de Eulogio Díaz y Carmen Inzunza. Siendo la única hija de una familia acomodada, sus padres le procuraron el acceso a una buena enseñanza. Sus estudios elementales los realizó en la escuela de Dolores Cabrera de Martínez, los que luego prosiguió en el exitoso liceo de Isabel Le Brun, que en ese entonces era el preferido por las jóvenes que aspiraban a la universidad, donde estudió también la segunda médico que hubo en el país, Ernestina Pérez. También recibió clases en su hogar de profesores eran de reconocida preparación. Los exámenes de las diversas asignaturas de humanidades los rindió en el Instituto Nacional, donde fue examinada por profesores como Diego Barros Arana, Abdón Cifuentes, Miguel Luis Amunátegui, Rodolfo A. Philipi, entre otros. El paso siguiente fue su examen de bachillerato, que ella recuerda casi cinco décadas después en entrevista al diario *El Mercurio* en los siguientes términos:

“Indudablemente pocas impresiones más inolvidables he recibido como aquella de la noche del 11 de abril de 1881 en que rendí en la Universidad mi examen para optar al título de bachiller en Humanidades... Por suerte la prueba fue calificada de brillante. Me acompañaba, como ocurrió después durante todos mis estudios, mi madre que desde entonces empezó a fortificar mi espíritu y a alentarme con sus consejos inolvidables para que no llegara hasta mí el desaliento y pudiera un día lograr el triunfo de todas mis aspiraciones”³¹.

Durante su condición de estudiante universitaria recibió el apoyo de sus padres, el respeto con que fue tratada por sus compañeros y del especial trato de los docentes de la Escuela de Medicina, haciéndole, de ese modo, más cómodo sus estudios. Tal fue el caso, por ejemplo, que ella narró al recordar cómo su padre dio quinientos pesos al disector Coste para que sus trabajos del curso de Anatomía fueran presentados de forma particular al profesor Joaquín Aguirre, decano de la Facultad³².

Esas aspiraciones por el estudio estuvieron bien definidas desde una edad muy temprana, como ella recuerda en una entrevista que se le hiciera en 1939. En esa ocasión dijo, al entrevistador de la revista *Hoy*, que cuando salió promulgado el Decreto Amunátegui: “¡Cómo corrí con la disposición legal en las manos para mostrársela a mis padres!”, en aquella ocasión tenía sólo once años de edad. Cuando se le preguntó, ¿cómo se le ocurrió comenzar una carrera en aquellos tiempos? Su respuesta fue muy clara e ilustrativa de su personalidad:

³⁰ Para la biografía de Eloísa Díaz se ha tenido a la vista los diarios *El Mercurio* de Santiago, *El Diario Ilustrado*, el periódico *La Tarde* y la biografía que escribió Pedro Pablo y Virgilio Figueroa, todas piezas ya antes citadas. Además, revista *Hoy*, N° 421 y 423, Santiago, diciembre de 1939.

³¹ “La doctora Eloísa Díaz ha dedicado toda su vida al bien de la mujer chilena”, en *El Mercurio*, Santiago, 30 de septiembre de 1927, p. 5.

³² J.M.S., “Eloísa Díaz, chilena, es la primera doctora en medicina de América Latina”, en revista *Hoy*, año IX, N°423, Santiago, 28 de diciembre de 1939, pp. 33-34.

“¿Qué quiere que le diga? Por vocación. La vocación me hizo, además de seguir una carrera, elegir la profesión de médico. Sentía hacia ella una inclinación irresistible. Mis mejores entretenimientos de la infancia eran preparar remedios. La verdad desnuda es que sólo pensaba secundariamente en los problemas de reivindicación económica, de postergación de la mujer, de igualdad de los sexos”³³.

Luego de haber obtenido el grado de bachiller siguió los cursos de Medicina, los que completó en un programa de seis años de duración. En el transcurso de sus estudios obtuvo seis premios de distinción; dos en Anatomía, dos en Patología, uno en Medicina Legal y uno en Clínica Interna y Obstetricia; dichos reconocimientos demuestran su dedicación y aplicación al estudio. Las etapas siguientes que debió seguir en prosecución de su título de médico-cirujano fueron la obtención del grado de bachiller en Medicina, que lo recibió el 12 de enero de 1885, luego siguió una asistencia a la clínica de los médicos Isaac Ugarte y Ventura Carvallo. El grado de licenciada en Medicina y Farmacia le fue otorgado el 27 de Diciembre de 1886, contra la presentación del trabajo de investigación titulado “Breves observaciones sobre la aparición de la pubertad en la mujer chilena”, sobre el cual el biógrafo Pedro Pablo Figueroa escribió:

“Por su gran importancia este trabajo se mandó insertar en los *Anales de la Universidad*, el 27 de enero de 1887, consta de dos partes: la primera trata de las predisposiciones patológicas del sexo, y la segunda, de un cuadro estadístico que comprende la apreciable suma de 16.439 casos de afecciones comunes en las mujeres... Describe también en esta última parte, el carácter moral de la mujer y hace un bello retrato de su físico; las clasifica en tres órdenes para los efectos de su estudio; las de la alta sociedad, la campesina y, por último, las que se encuentran obligadas a trabajar en la oscuridad para sostener un rango que le dio el nacimiento y le negó la fortuna”³⁴.

Revisando sus opiniones y trabajos es factible observar que desde inicios de su formación ella cimentó un pensamiento social lo bastante sólido que guió su quehacer profesional. En efecto, si se revisa el texto de la memoria de prueba que presentó para obtener el grado de licenciada en Medicina en diciembre de 1886, queda claro que para ella la función de la ciencia –en su caso expresada a través de la Medicina– es la de denunciar aquello que atenta contra la calidad de vida de las personas y, por lo tanto, formular los medios para superarlos, en particular lo atingente a la miseria ya que esta, a su juicio, atenta contra la raza.

“Así pues, modificar esta situación, indicar al poder supremo la decadencia inminente de nuestra raza sino se remedia luego este estado de cosas e indicar los medios de hacerlos es el deber de los hombres de ciencia, que se harían reos ante su conciencia y ante el país de una culpable negligencia; las habitaciones para

³³ J.M.S., *op. cit.*, pp. 33-34.

³⁴ Pedro Pablo Figueroa, *Diccionario biográfico de Chile*, p. 372.

obreros, construidas por el Estado, el aumento de los salarios y la vigilancia de las tabernas son los primeros recursos de que se debe echar mano”³⁵.

En esta memoria fue donde hizo una caracterización de los tres tipos en que dividía a la mujer chilena de su época³⁶: un primer grupo lo componían las mujeres “...de la clase acomodada”, por cuyas venas corre la sangre azul producto del cruzamiento español con otros pueblos de europeos, sus buenas condiciones de vida se traducen en una talla elevada, manifiestan buena salud y

“...por una gordura gemela con la obesidad y que llama la atención de los extranjeros y de los hombres de ciencia los cuales la atribuyen al reposo a que se entregan las que no tienen que sostener lo que se ha dado en llamar *lucha por la existencia* y a la enorme cantidad de alimentos que cada una de nuestras señoras chilenas ingieren”.

Un segundo grupo sería el compuesto por las mujeres que residen en el campo,

“... cuyas condiciones de vida no pueden armonizarse con una constitución debilitada y raquítica. Es en este grupo donde encontramos los mejores tipos de robustez y de resistencia física más acabadas”;

lo cual ella atribuye a que viven en un ambiente más puro, en constante actividad física, desarrollando manualidades de una manera menos estresante, por lo cual “...han conservado en este grupo los caracteres de la raza de que en gran parte descenden”. Su constitución fornida y gran fortaleza física las hace soportar fatigosos trabajos y llegar a presentar entre ellas una alta tasa de longevidad.

El tercer grupo lo consideraba el más complejo y el que requería mayor análisis

“...porque es necesario decir en alta voz los sufrimientos que la agobian y los incalculables males que pueden resultar para la nación de la desatención a este respecto por parte de los encargados de velar por la virilidad de la raza y del bienestar del país”.

Distingue dos subgrupos, uno compuesto por mujeres que debiendo mantener una imagen de decencia viven, por lo general, de su trabajo en el taller y la costura, a causa de lo cual

“...su constitución se debilita bajo la influencia de las largas y continuas veladas, retribuidas con escasa ración de alimentos por las de las clases acomodadas. El celibato y la tisis son el premio de sus sacrificios”.

³⁵ Eloísa Díaz, “Breves observaciones sobre la aparición de la pubertad en la mujer chilena”, p. 910.

³⁶ *Op. cit.*, pp. 909-910.

El segundo subgrupo está integrado por lo que se llama “las mujeres del pueblo”, mujeres de la clase proletaria, cuyos ingresos provienen “...de una parte reducida del miserable salario de sus hijas o esposos...”, viviendo en habitaciones “malsanas” y en condiciones infecciosas. Presentan una constitución física fuerte

“...y la gran mayoría son gentes trabajadoras que pasan toda su existencia en los quehaceres domésticos ya de lavanderas, cocineras, etc., otras buscan con su trabajo la subsistencia para sí y sus hijos, porque el salario del dueño de casa no les es suficiente aun para las necesidades más premiosas de su albergue”.

Consideraba imposible que el delicado y débil cuerpo de estas mujeres pudiese soportar el comer y dormir mal y vivir peor, de ahí que, afirma ella

“...se habitúan a una vida de quejumbres y miserias sin encontrar un remedio para su situación. Pasar 4 o 5 años en una vida semejante, el organismo femenino se reciente de las pérdidas que sufre y es entonces cuando encontramos las mujeres raquíticas, pequeñas, de aspecto que inspira compasión”.

Continúa haciendo una descripción de las deficientes condiciones materiales de sus habitaciones, que califica de “miserables tugurios” y de las conductas antihigiénicas que sus habitantes practican, a consecuencia de lo cual se interrogaba

“¿Qué extraño, es pues, que con estas condiciones de vida y en medio de esta miseria, surjan el crimen, como una esperanza y el vicio y corrupción como un lenitivo de semejantes sufrimientos?”.

Concluía esta parte indicando: “Y entre esta clase, para colmo de desgracias, es donde la fecundidad es incomparablemente superior a las demás”.

Toda esta categorización de la mujer de su época, demuestra que muy temprano tenía un conocimiento sobre la realidad de la mujer y su contexto social, ya que no es factible atribuir que la argumentación empleada por ella en este análisis provenga sólo de la influencia de la lectura o de comentarios de terceras personas.

La atención que en sus trabajos puso respecto del sexo femenino debe ser entendido desde una doble perspectiva; por una parte, su preocupación por la incidencia que representa la mujer de manera biológica y cultural en la reproducción, de ahí que si su condición es de miseria ello no solamente será una dificultad para ella sino, además, que será también un daño a la nación, porque la raza mostrará deterioro. Esto la hace reclamar, ya en su memoria, contra esta situación de marginación: “...la instrucción como muchos pretenden, no es la perdición de la mujer, es su salvación”³⁷. A la vez, no le cupo la menor duda que así como a ella la instrucción la proyectó a niveles superiores de responsabilidad en la sociedad, otras mujeres podrían seguir igual derrotero, pero aconseja sobre la inserción de la mujer en la actividad laboral:

³⁷ Díaz, “Breves...”, *op. cit.*, p. 894.

“Mas creo en la necesidad del tino y de la prudencia para la intervención de la mujer en la vida pública: Tampoco es posible olvidar que el puesto primero de la mujer en la vida es el de ser madre”³⁸.

Importante es destacar que la argumentación que empleó no quedó sólo en el rígido análisis de los datos científicos, sino que les dio una proyección social al poner como factores de las deficiencias higiénicas la miseria y la ignorancia. Dicha sensibilidad, desde tan temprano develada, la fue desarrollando en el transcurso de su vida profesional, haciendo un aporte positivo a la sociedad en general y de manera especial al niño y su escolarización, contribuyendo también a conectar la ciencia médica con el mejoramiento de la calidad de vida de las personas.

El grado de bachiller en Medicina lo obtuvo con un brillante examen y una memoria que le fue reconocida como una contribución a la ciencia por los académicos de ese entonces e, incluso, fue bien valorada por el ex presidente de Argentina Bartolomé Mitre, quien así se lo expresó en una nota que le remitió.

Todos sus esfuerzos y desvelos se vieron compensados al aprobar el examen final, el 30 de diciembre de 1886, que debió rendir ante una comisión de médicos de la Facultad. Días después, el 3 de enero de 1887, se celebró la ceremonia en que recibió su título que la acreditaba como médico-cirujano junto con los premios en Obstetricia y Clínica Interna, que le fueron entregados por el Presidente de la República José Manuel Balmaceda. Tenía a la fecha veinte años y nueve meses de edad.



Taller de trabajos manuales. Colección Archivo Fotográfico Museo de la Educación Gabriela Mistral, Santiago de Chile.

³⁸ J.M.S., *op. cit.*, p. 35.

LA DOCTORA ELOÍSA DÍAZ INSUNZA
SU LABOR PROFESIONAL

Una vez en posesión de su título se dedicó por completo al ejercicio de la práctica de la Medicina, abarcando un amplio espectro de actividades, pero todas ellas, dicho de una manera resumida, se puede afirmar que estuvieron marcadas por el profesionalismo y orientadas a cooperar en mejorar la calidad de vida de sus conciudadanos.

En una entrevista que se le hizo en 1939, al preguntársele por sus ideas políticas se declaró apolítica, pero esta definición suya debería más bien entenderse como una persona sin una expresión pública de adhesión partidaria, ya que por lo que afirmaba en su respuesta, lo correcto sería comprenderla como una persona con una fuerte preocupación por la política, pues sus argumentos así lo indican; consideración ésta que se desprende al contestar:

“Siempre fui apolítica. La profesión me absorbió la vida. Pero puedo decir, por ejemplo, respecto del Excelentísimo señor don Pedro Aguirre Cerda, que todas mis alabanzas son pocas para comentar la labor que realiza a favor del pueblo ¡Los seres desamparados! Sobre ellos se proyecta toda mi obra y todo mi trabajo. Como uno de los mejores recuerdos de mi vida tengo el de la creación de mi peculio particular, de la primera Cantina Escolar que funcionó en Santiago en uno de sus barrios más pobres y apartados: en la calle Dolores”³⁹.

Sin embargo, hay que hacer notar que su preocupación por lo público, como así lo expresan los documentos que se presentarán más adelante, de claro matiz político en el sentido de denunciar, proponer e impulsar cambios en la sociedad que, a su juicio, permitieran superar las situaciones anómalas e injustas que su labor médica le permitía observar en la sociedad, de ahí su expresión “¡por los seres desamparados!”; sus trabajos y escritos recogen la preocupación por la suerte de este segmento de la población, quizá por ello también aplaudió y dio alabanzas a quien tenía y compartía igual preocupación. Por lo demás, es factible que en los años iniciales de su labor haya recibido el apoyo a su sensibilidad social de quienes tenían igual inclinación, como su profesor Federico Puga Borne o el médico higienista Ricardo Dávila Boza, de quien se citará más adelante una de sus opiniones.

Por tanto, para valorar su capacidad y moralidad es ilustrativo conocer la labor como servidora pública que desarrolló, desde su titulación hasta el año 1925, en que se retiró por jubilación.

La principal línea de trabajo que desempeñó fue en el ámbito escolar, proyectando desde este ámbito su análisis sobre las condiciones de vida de los sectores populares. Impulsó hacia la escuela un conjunto de medidas que estuvieron dirigidas a implementar las normas de higiene, que resultaban ser indispensables para

³⁹ Díaz, “Breves...”, *op. cit.*, p. 35. Es comprensible la simpatía que sentía por el presidente Pedro Aguirre Cerda al revisar la acción que éste acometió por los alumnos de las escuelas, según se puede deducir del artículo publicado por el diario *La Unión* de Valparaíso en su suplemento del 22 de mayo de 1941.

complementar los esfuerzos pedagógicos que el Estado estaba llevando a efecto en las escuelas fiscales desde los tiempos de Domingo F. Sarmiento y luego con la reforma que impulsaba José Abelardo Núñez.

Es el lugar para traer a esta presentación a quien debe haber tenido alguna incidencia en su trayectoria, como también debe de haberla tenido el médico Federico Puga Borne, se trata del médico Ricardo Dávila Boza⁴⁰, titulado diez años antes que ella y que también actuó en el ámbito de la higiene y escribió en similar tono sobre este tema en relación con la escuela; un ejemplo de ello es este trozo del libro de Ricardo Dávila:

“Palpando día a día los defectos e imperfecciones de todo genero de que adolece nuestro actual sistema de enseñanza y lo inadecuado de los locales en que funcionan la mayor parte de las escuelas, la deplorable influencia que ejerce todo esto en la salud de los niños y lo fundado del temor con que algunas madres se excusan de educar a sus hijos, nos hemos formado desde hace tiempo la convicción de que jamás se llegará a tener escuelas higiénicas ni a obtener todo el provecho posible de los años que los niños permanecen en ellas, mientras no se consulte la higiene no sólo para la delineación de los planos de los edificios escolares, sino también y muy principalmente para la determinación del objeto y del alcance de la instrucción que se va a dar y para la elección del sistema y de los métodos de enseñanza que se han de emplear. Abrigamos también el convencimiento de que para difundir la instrucción en las masas populares es recurso políticamente preferible y sin duda mucho más eficaz hacer de la escuela un lugar sano, de recreo y pasatiempo que dictar una ley de instrucción obligatoria”⁴¹.

Luego de haberse desempeñado por dos años en hospitales públicos, el ministro de Instrucción Federico Puga Borne⁴² la nombró por decreto de octubre de 1889 médico inspector de Higiene de la Escuela Normal de Preceptoras del Sur, que en ese entonces aún se mantenía en la capital.

En 1891 se le agregó a dicho cargo el de profesora de la asignatura de Higiene, función que compartió con la designación de médico del hospital de mujeres San Francisco de Borja.

Por la calidad del servicio que había desarrollado en la Escuela Normal, el 14 de octubre de 1898 el ministro de Instrucción emitió el decreto N° 2011, por el cual se le nombraba médico-inspector de las Escuelas Públicas de la provincia de Santiago, responsabilidad que le fuera extendida a todo el país en el año 1910. La

⁴⁰ Ricardo Dávila Boza fue médico y escritor sobre materias científicas. Nació en La Serena en 1850 y recibió el título de médico cirujano en 1875; desempeñó varios puestos importantes y el director del Instituto de Higiene fue el de mayor notoriedad, véase Virgilio Figueroa, *op. cit.*

⁴¹ Ricardo Dávila Boza, *La higiene de la escuela*, p. 6.

⁴² A Federico Puga Borne debe considerársele como cercano en sus convicciones con Eloísa Díaz. Federico Puga nació en Chillán en 1855, recibió el título de médico cirujano en 1878. Fue médico del ejército expedicionario en 1881, a su regreso se estableció en Santiago y se dedicó al ejercicio de la Medicina, fue rector de liceo y profesor de Medicina Legal en la universidad, donde conoció a Eloísa Díaz, véase al respecto Virgilio Figueroa, *op. cit.*

labor de servidora pública que desempeñó hasta el año 1925, cuando se retiró al ejercicio privado de la profesión, estuvo fundamentada por las normas científicas de la disciplina médica, pero con una proyección basada en el sentimiento de amor hacia la humanidad que sufre, y ello radicado en el entorno social y familiar del niño, a quien estimaba como la célula primordial de la conservación de la raza y de la vida.

El ideario y el quehacer de Eloísa Díaz se encuentran desarrollados tanto en sus informes al ministro de Instrucción como en las exposiciones que presentó en los diversos congresos científicos en que participó. También debe tomarse en cuenta su labor en la sociedad como gestora y cooperadora en organizaciones civiles solidarias, como directora y fundadora de la Asociación de Señoras Contra la Tuberculosis y de la Liga Chilena de Higiene Social, como directora de la Liga Contra el Alcoholismo, miembro del Consejo de Instrucción Pública y de la Sociedad Científica de Chile, entre otras.

A través de los once informes que dirigió al ministro de Instrucción Pública y del que dirigió al inspector general de Instrucción Primaria, es factible apreciar el uso de un método de trabajo disciplinado y sistemático. Comenzaba definiendo un problema que había detectado en sus visitas a las escuelas, luego describía los efectos que éste traía sobre las personas y terminaba planteando la o las soluciones que consideraba adecuadas y plausibles. No eran, por lo tanto, documentos en que hubiese sólo quejas y problemas; por el contrario, se trataba de verdaderas guías educativas y didácticas para la toma de conciencia de sus lectores. Trasuntaba de estos documentos la intención, siempre fundamentada en la ciencia médica, de enseñar y hacer comprender que la higiene es una práctica integradora para proteger y desarrollar la vida.

En su primer informe comienza refiriéndose a lo inadecuado que son los establecimientos escolares debido a que son propiedades particulares y que al no ser edificaciones hechas para escuela resultan insalubres y no aptas, según las más elementales nociones de higiene, pues carecen del aire necesario para el número de personas que deben pasar largas horas encerradas en su interior, a lo que debe agregarse la carencia de la necesaria cantidad de luz para desenvolver sus actividades. Considera que se encuentran en mejores condiciones las escuelas superiores, que son las menos, respecto a las escuelas elementales que constituyen la mayoría. Más aún, cuando las habitaciones familiares de los educandos resultan ser igual o peores a las condiciones que presenta la escuela. Para ella ésta era la causa del significativo número de enfermedades que se detectaban en esta población escolar que, unido a la carencia de aseo y de normas de higiene, importaba el prematuro decaimiento de la raza. Además, la sala de clases con estas características, como lugar de trabajo de las maestras y maestros, junto a la carga laboral que implica la docencia, eran la fuente de sus frecuentes solicitudes de licencia laboral.

Frente a este cúmulo de anomalías ella planteaba como solución transitoria: agrupar las escuelas en unos pocos edificios que reuniesen las condiciones adecuadas; implementar la instalación de baños que cumplan la función pedagógica de enseñar la limpieza y prevenir así las enfermedades, cuya causa, a su juicio,

provenía de la ignorancia y la desidia de la gente del pueblo. Terminaba su informe indicando para cada escuela las reparaciones básicas que son necesarias efectuar.

Cinco meses después emitió un segundo informe, reconociendo que se han ejecutado algunas reparaciones de las antes indicadas, pero haciendo ver que la calidad del aire en las salas de clase sigue siendo malsano por la falta de ventilación y el aumento de niños en ellas. Atribuía al sistema de desagüe –existente en Santiago en ese entonces– por medio de acequias a tajo abierto, la causa de que se propagara el contagio de las epidemias de viruela y fiebre tifoidea, porque su mala mantención en las escuelas traía como consecuencias el desborde y la inundación de los patios, lo que incidía en que las clases de gimnasia al hacerse en estos patios ayudar a la propagación de los contagios. Sus peticiones eran concisas: levantar galpones entablados para las actividades de gimnasia; construir letrinas adecuadas; tapar las acequias; instalar ventiladores en las salas de clase.

Al mes siguiente emitió un nuevo informe, el tercero, donde afirmaba que las condiciones de infraestructura de las escuelas eran deficientes y causales de las enfermedades y ausentismo de los niños. Debido a la cantidad de enfermos y la amplia diversidad de sus enfermedades, planteaba al Ministro tres situaciones que le impedían cumplir con sus funciones:

- la primera, que la pobreza que existía en ciertos barrios impedía que los alumnos pudiesen adquirir los remedios que se le recetaban;
- la segunda, la falta de un lugar en la escuela apto para clínica donde poder atender al alumno y
- la tercera, la ignorancia en la familia para aplicar las indicaciones de la receta prescrita.

Ante este escenario planteó soluciones que revelan su sensibilidad y comprensión frente a la miseria y la ignorancia que le toca percibir, tal como se refleja en la indicación al Ministro: lo indispensable era fundar una sociedad protectora de los alumnos de las escuelas fiscales, para así poder habilitar un dispensario y un servicio médico para atender enfermedades, en particular aquéllas relacionadas con los sentidos, así como proporcionar vestuario y alimentación a los niños de mayor carencia. Toda esta ayuda sería de bajo costo para el Estado, pues tendría alto apoyo privado y serviría de aliciente a los padres para asegurar la asistencia de los niños a la escuela.

Dos temas importantes trata el cuarto informe; uno se relacionó con la aplicación de medidas preventivas ante un posible ataque de peste bubónica, volviendo a insistir en la necesidad de tapar las acequias de desagüe; un segundo tema fue el de la moralidad que debe rodear el entorno de las escuelas y de cómo esta disposición legal es burlada con el establecimiento de recintos prohibidos en sus proximidades, tales como expendios de vinos y licores, prostíbulos, caballerizas. Ante estos temas ella hizo una clara exposición de base científica que reafirmaba la necesidad de aplicar esta norma.

En su quinto informe reconoció que los problemas que ha estado denunciando se han ido solucionando, aunque de manera parcial a su juicio, debido a que los

inmuebles son arrendados, por eso insiste en la construcción de locales sólo para escuelas. Planteó la conveniencia de modificar el horario de clases disminuyéndolo para así instaurar la asistencia única, lo que generaría claras ventajas higiénicas y pedagógicas. Analizó los síntomas y causas de las enfermedades que padecían los docentes debido a lo extenuante de su labor, indicando que la reducción horaria se impone como una medida humanitaria a favor de éstos.



Liceo Superior de Santiago 1904. Curso fundador del Liceo Superior de niñas (Liceo de Niñas N° 2 de Santiago, 1904), también llamado Liceo de Aplicación de Niñas: 1. Mary Macguire Alquiza, 2. Else von Unger, 3. Margarita Johow Schaeper, 4. Lidia Ulloa Domínguez, 5. Teresa Vivanco, 6. Lidia Kolbach Galvez, 7. Elena Arredondo Reyes, 8. Marina Fuenzalida Godomar, 9. Emilia Moll Slutter, 10. Agathe Ivens, Colección Archivo Fotográfico Museo de la Educación Gabriela Mistral, Santiago de Chile.

La peste de la alfombra y del sarampión ocupó su sexto informe, ya que la alta mortalidad infantil que generaron la indujo a solicitar al Ministro y al Inspector General, la suspensión de clases en algunos establecimientos. Además, atribuyó la gravedad de la situación epidémica a la ignorancia del pueblo que le daba poca importancia al aseo, por ello solicitaba de manera reiterativa dotar a los establecimientos de baños (duchas) para habituar a los niños a esta práctica higiénica.

Una propuesta para difundir y arraigar la higiene desarrolló en su séptimo informe a partir de reconocer, una vez más, avances en la implementación de las medidas solicitadas. Se trataba, esta vez, de aplicar nuevas implementaciones que permitieran que la higiene aprendida en la escuela se traspasara al hogar; esto podría ocurrir con medidas tales como la enseñanza obligatoria de la higiene, la

estadística médica, la reorganización del servicio médico escolar y la medicación preventiva.

En su octavo informe indicaba que sólo cinco edificios escolares (4,1%) de un total de ciento veintiuno existentes en la provincia de Santiago calificaban como los más adecuados para la labor pedagógica y reclamaba la necesidad de incrementar la edificación de nuevas escuelas, las que deberían construirse bajo las normas que dicta la higiene.

En su noveno informe sostenía que mientras no se construyan edificios escolares adecuados y se reorganizara el servicio médico escolar, era necesario tomar medidas para mitigar los negativos efectos de estas carencias tales como los paseos escolares y la fiesta del árbol, porque consideraba que todo contacto con la naturaleza aminora los daños físicos que se producen en los espacios cerrados que en común habitan los niños y sus maestros.

En el décimo informe hacía hincapié en el tema del aseo del salón de clases, ya que en las ciento dos escuelas elementales, a diferencia de las diecinueve escuelas superiores⁴³, el barrido y sacudida de los muebles lo efectuaban por turno los propios alumnos, sin cumplir procedimientos higiénicos como los que ella recomendaba, quedando expuestos a contraer enfermedades a las vías respiratorias, por ejemplo la tisis.

Al inspector general de Instrucción Primaria estuvo dirigido el informe número once, que debe leerse como complementario al que lleva el número seis de fecha noviembre de 1900. Aquí trataba de las medidas que recomendaba ante la peste de viruela, de los controles de aseo que debe efectuar el maestro todas las mañanas a cada niño, de la suspensión de actividades en algunos establecimientos y reiteraba que como el aseo no va con los sectores populares, por ello se debe insistir con los niños en la escuela, para que sea a través de ellos que esta práctica llegue al hogar.

A fines de 1905 dirigió al ministro de Instrucción Pública un informe, en el cual unió elementos argumentales de informes anteriores con nuevos antecedentes derivados de sus observaciones y lecturas para reiterar una vez más la justificación del apoyo y aporte que el gobierno debía efectuar –en este caso de \$10.000– para auxiliar o complementar los esfuerzos privados en ayuda al escolar primario fiscal⁴⁴.

Focalizaba la ayuda en los niños que asistían a la escuela pública, porque según ella las personas acomodadas no acostumbraban a enviar allí a sus hijos, pero sí lo hacían los hijos “...de la clase proletaria”. El problema básico en estos niños, afirmaba, es la deficiencia nutricional, incluso el hambre que ellos deben soportar, debido a problemas derivados de la falta de recursos económicos y a deficiencias culturales. En todo caso se tratan de temas causales que ya había desarrollado en sus informes de 1899 y en el Congreso Médico de 1901.

⁴³ Escuela elemental era aquella compuesta de sólo cuatro grados o cursos, las escuelas superiores se componían de seis grados o cursos.

⁴⁴ Eloísa Díaz, Informe al Ministro de Instrucción Pública, en “Creación de cantinas escolares”, en *Las Últimas Noticias*, Santiago, 22 de diciembre de 1905, p. 8. Las citas siguientes provienen de este informe.

Para afrontar el problema de la carencia alimenticia en estos escolares, que no era solamente un hecho que se daba en el país sino, también, en Europa, pero allá, y es lo que rescata como argumento que la respalde, se afronta con una alta responsabilidad por parte del Estado, usando, incluso, el argumento que traía una revista londinense –que por supuesto dice ella no compartir– que expresaba que así como al niño

“La sociedad lo obliga a instruirse con el fin de hacerle miembro útil, le impone un trabajo, le obliga a él y, en cambio, debe sostenerle si es que carece de medios o recursos propios”.

Importante es anotar aquí, para conocer mejor su pensamiento, que su posición era que el Estado debe complementarse con lo privado, pero no suplirlo, postura muy compartida con otros que actuaron en este ámbito como Pedro Bannen con su escuela de proletarios o Claudio Matte en la Sociedad de Instrucción Primaria.

La argumentación en este informe se orientaba a sensibilizar al Ministro para afrontar “...el gravísimo problema de buscar un remedio a la aflictiva situación en que por falta de alimento se encuentra una gran parte de la población escolar”. Confiaba en la capacidad filantrópica existente para fundar una sociedad protectora de los alumnos de las escuelas públicas, cuya finalidad fuese, además de aliviar, demostrar:

“...que los ricos se esmeran en hacer sentir su amor al pueblo, que le dedican sus más exquisitas atenciones al niño desvalido, al futuro soldado de la causa del progreso y del trabajo. Y de esta manera al ver el proletario que sus hijos tienen desde los primeros años protección amplia y desinteresada de los poderosos no dudo que sabrá corresponder con gratitud y respeto”.

Los doce informes que emitió dan cuenta de las difíciles condiciones materiales en que se desarrollaba el sistema escolar fiscal y de sus dañosos efectos sobre la salud de los docentes y alumnos. Importa destacar su espíritu y fortaleza para persistir en su labor, a pesar de que los aportes y respuestas a sus solicitudes no fuesen, desde la autoridad superior, equivalentes al esfuerzo desplegado por ella.

Como se ha indicado con anterioridad, para conocer sus ideas y doctrina, aparte de los informes que dirigió a la autoridades educacionales, están las propuestas que formuló ante sus colegas científicos, que reunidos en congresos, conocieron de ellas aprobándolas y valorándolas como un aporte. Aquí revisaremos de forma resumida la colaboración que hizo en dos de estos eventos; uno fue el Congreso Médico de Buenos Aires en 1904, el otro el Cuarto Congreso Científico –Primero Pan Americano– de Santiago en 1908.

En el primero de estos eventos, el de 1904, ella no asistió, pero el gobierno editó y envió su monografía sobre la higiene escolar y la tuberculosis como una propuesta. Los congresales acogieron los cinco puntos de recomendación valorando su pertinencia y trascendencia para la enseñanza en los países de América. La propuesta fue la siguiente:

“1º Hacer obligatoria la enseñanza de la higiene en todos los establecimientos de instrucción pública y privada.

2º Organizar el servicio médico escolar nombrando un facultativo por cada dos mil alumnos de asistencia media.

3º Establecer la edificación escolar y crear un cuerpo de arquitectos especiales para esta clase de construcción y conservación.

4º Formación de campos de juegos escolares y colonias de vacaciones.

5º Subvenciones a las instituciones protectoras de los niños de las escuelas públicas y desvalidos”⁴⁵.

Estas cinco propuestas denotan toda una unidad temática, clara y articulada, que revela la importancia que tenía para ella el adecuado desenvolvimiento de todo el proceso educativo, pues no sólo se trataba de contar con una infraestructura acorde a los requerimientos pedagógicos sino, lo más importante, era que el alumnado y los docentes fueran apoyados en la superación de aquellas carencias físicas que le limitaban para el aprendizaje y la enseñanza.

En el segundo evento, el de 1908, presentó dos trabajos, el primero llevaba por título “La tuberculosis en Chile”, donde hizo referencia al daño social que producía esta enfermedad; el segundo, “La higiene escolar en Chile”, estuvo más dirigido hacia la descripción de actividades higiénicas dentro del sistema escolar⁴⁶.

En su primera exposición, “La tuberculosis en Chile”, calificaba a esta enfermedad como el flagelo que diezmaba a la población en sus antihigiénicas ciudades, donde las defunciones por su causa llegaban al 30% y en los hospitales al 50%; la atribuía esta alta incidencia a:

“Uno de los motivos primordiales del enorme desarrollo de la tuberculosis, que en nuestro país asola las clases inferiores, fuera de lo insalubre de las habitaciones, es la falta de la cantidad necesaria de alimento que el organismo necesita para recuperar las pérdidas que sufre diariamente a consecuencia del desgaste natural en el ejercicio de sus funciones”.

Respaldaba con datos estadísticos su aseveración de que la falta de recursos era la causal de la tisis al anotar que de mil muertes de pobres un 23,3% era por este mal, pero que de mil muertes de “personas ricas” lo era sólo el 7,8% por igual causa.

En su exposición describió con rigor las formas de contagio que, a causa de la miseria fisiológica, se producía en el medio popular dominado “...por el fatalismo inherente en nuestro pueblo...” y de cómo lograba transmitirse hacia los sectores sociales altos. A continuación daba a conocer la acción de las ligas contra la tuberculosis y de la Liga de Señoras contra la Tuberculosis de la cual ella formaba parte⁴⁷.

⁴⁵ Rojas Contreras, *op. cit.*

⁴⁶ Eloísa Díaz, “La higiene escolar en Chile”, pp. 503-506 y Eloísa Díaz, “La tuberculosis en Chile” pp. 502-505.

⁴⁷ Transcripción del acta de una sesión de esta liga se encuentra en *El Diario Ilustrado*, Santiago, 31 de agosto de 1925, p. 14.

Consideraba que su aporte a la lucha contra la tuberculosis estaba en el ejercicio del cargo fiscal de médico inspector de escuelas, que ejercía ya por diez años, porque allí estaban los niños del pueblo

“El campo en donde la lucha debe ser más reñida y más enérgica, más constante y más sistemática es la escuela. Antes de enseñar al niño las matemáticas y demás ramos indispensables para la vida, hay que enseñarles a conservar la vida misma”.

Con un decenio de experiencia que le permitió reconocer en los niños la cloroanemia y la miseria fisiológica, sus propuestas se centraron en

“...el establecimiento de cantinas alimenticias escolares... (y) organizar un servicio médico perfecto, a fin de que las escuelas públicas tengan la debida atención sanitaria”.

Los ocho puntos que propuso al Congreso para su aprobación estuvieron dirigidos a que:

“...los Gobiernos de todos los países de la América deberán adoptar en todas sus partes:

1º El Primer Congreso Pan-Americano declara a los gobiernos de este continente que es de absoluta necesidad la organización del servicio médico escolar y que debe haber, a lo menos, un facultativo por cada mil alumnos;

2º Que se declare obligatoria la enseñanza de la higiene y del antialcoholismo en todos los establecimientos de instrucción secundaria y primaria, públicos o privados.

3º La creación de Cantinas Alimenticias escolares;

4º Que la tuberculosis pulmonar se declare entre las enfermedades infectocontagiosas y que se tomen las medidas de profilaxia y desinfección obligatorias en los casos de tuberculosis abierta;

5º La creación de sanatorios marítimos y de montaña para tuberculosos.

6º Reglamentar las horas de trabajo de los obreros de fábricas y talleres industriales y muy en especial aquellos en que se ocupan niños y mujeres; y que haya un cuerpo de médicos sanitarios encargados de velar por la higiene de los establecimientos primeramente indicados;

7º Que las sociedades de beneficencia merezcan particular protección de los Gobiernos, las que tienen por fin combatir la tuberculosis o proporcionar vestuario y alimentos a los alumnos de las escuelas públicas; y

8º El Primer Congreso Científico Pan-Americano solicita a toda la prensa del continente la publicación a diario de avisos que contengan preceptos higiénicos y anti-tuberculosos”.

En este mismo Congreso presentó un segundo trabajo bajo el título “La higiene escolar en Chile.” A diferencia del anteriormente expuesto, demostraba aquí haber adquirido una visión amplia sobre la formación de una cultura de la higiene

en el ámbito escolar. En lo principal dio cuenta de los logros y falencias aún existentes en la función de médico escolar, destacando que producto de

“...mi serie no interrumpida de informes, notas y conferencias sobre higiene he tratado casi todas las materias que esta ciencia exige para la escuela moderna y han contribuido a formar un criterio general seguro sobre la importancia de este ramo de los servicios públicos”.



Comedor Escuela Normal de Preceptores de Santiago en 1902. Colección Archivo Fotográfico Museo de la Educación Gabriela Mistral, Santiago de Chile.

A continuación enumeraba las líneas de su labor:

“Puedo asegurar que en nuestro país ya está formada una opinión sólida, extensa y convencida sobre los puntos capitales que vengo desarrollando desde hace diez años, todos los cuales se refieren a la escuela, la edificación escolar, los paseos y excursiones, la alimentación de los niños pobres que reciben la instrucción primaria, o sea las cantinas alimenticias escolares, la reorganización del servicio médico, la enseñanza obligatoria de la higiene y del antialcoholismo, la fundación de jardines de infantes, la medicación preventiva, la creación de una policlínica que reúna todas las especialidades para atender a los alumnos enfermos que asisten a las escuelas públicas, la formación de campos de juego y las plazas para ejercicios físicos; la creación de sanatorios marítimos para maestros y alumnos tuberculosos son ideas ampliamente aceptadas y que cuentan con esforzados defensores”.

Enseguida se refirió de manera más distendida a cada una de estas líneas de trabajo y concluyó proponiendo diez puntos de acuerdo para ser aprobados por el Congreso y que fueron:

- 1° Que la instrucción secundaria y primaria deben tener el servicio médico higiénico, es decir la creación del Cuerpo Médico Escolar;
- 2° Que debe ser obligatoria la enseñanza de la higiene y del anti-alcoholismo en los liceos, escuelas y colegios subvencionados por el Estado;
- 3° Que los locales en que funcionen los liceos y escuelas primarias deben conformarse a los menores detalles de la ciencia higiénica;
- 4° Que se declare obligatoria la vacunación y revacunación de todos los alumnos y del personal de empleados fiscales y particulares subvencionados por el Estado;
- 5° Que se dicte un reglamento higiénico y profiláctico para todos los establecimientos arriba nombrados y que se apruebe un reglamento para el Servicio Médico Escolar;
- 6° La creación de las cantinas alimenticias escolares;
- 7° Que se reorganice en una forma periódica los paseos escolares y excursiones escolares y que se lleven a efecto principalmente en los aniversarios patrios y en la fiesta del árbol;
- 8° Que se establezcan las colonias escolares de vacaciones;
- 9° Que se funden sanatorios marítimos y de cordillera para los maestros y educandos convalecientes y predispuestos a contraer la tuberculosis pulmonar; y
- 10° Que se dé preferente atención a fundar jardines para infantes y escuelas para los niños retardados y anormales.”

En este contexto, toda su extensa labor desarrollada, desapercibida para la mayoría de la población, fue el fruto no sólo de su técnica profesional, cuanto más de sus sentimientos y de su amor a la humanidad que sufre, radicada para ella en el niño, la célula primordial de la conservación de la raza y de la vida.

En 1925 cuando se retiró del servicio público, luego de treinta y tres años de labor, el cuerpo médico dejó constancia de su reconocimiento a su trayectoria mediante una tarjeta de oro que tenía grabada la siguiente frase “A la doctora Eloísa Díaz, fundadora del Servicio Médico y Dental Escolar de la República”. Este reconocimiento unido a varios otros que había ido recibiendo a lo largo de su trabajo con los escolares fiscales, como aquél que le fue otorgado en 1910, en el Congreso del Niño de Buenos Aires donde se aprobó por unanimidad un voto que decía “Por su labor científica merece la doctora Eloísa Díaz figurar entre las mujeres más ilustres de América”, fueron una clara demostración de que la orientación que le dio a su profesión médica fue meritoria⁴⁸.

Mantuvo una vida sencilla luego de retirarse del servicio público, dedicándose al ejercicio privado de la labor médica, debido a que, como anotó su biógrafo Carlos Rojas, estaba jubilada “con una renta que no le alcanzaba para cubrir sus gastos de primera necesidad”⁴⁹. El ejercicio privado de la Medicina lo cumplía con aquella entrega y disciplina que debió ser su permanente método de trabajo, como se desprende de lo anotado en un artículo de prensa. Al preguntar por la médico para hacerle una entrevista, la encargada de la casa respondió al periodista:

⁴⁸ “Nombres que hacen noticia”, en *Hoy*, N° 421, Santiago, diciembre de 1939.

⁴⁹ Carlos Rojas Contreras, *La Tarde*, Santiago, 2 de marzo de 1937.

“La doctora, con sus setenta y tres años se levanta a las siete de la mañana. Tiene consulta hasta las nueve y media. Marcha a continuación a visitar sus enfermos. Regresa a almorzar. Abre de nuevo otra consulta de tres a cinco de la tarde. Otra vez sale luego a visitar”⁵⁰.

Visto desde el presente no podría pensarse que una mujer que había desarrollado tanta actividad por la salud pública no tuviese una vida laboral como ésta.

CONCLUSIONES

Al observar la escuela básica hoy día, la misma institución educativa a la que Eloísa Díaz dedicó sus mayores esfuerzos, surgen sentimientos encontrados. Por una parte, satisfacción y alivio, pues las condiciones de salud e higiene escolar demuestran avances apreciables. Sin duda, estos avances tienen que ver con un mejoramiento general de las condiciones de vida de la población, y en particular, con un desarrollo de un sistema de salud público cada vez más eficiente y generalizado, a pesar de las inevitables nuevas carencias que constantemente deben estar superándose.

Desde el ámbito educativo la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas cumple una eficiente labor asistencial con los alumnos de menores recursos, llevando a la práctica, en parte, los sueños y propuestas de Eloísa Díaz. Por otra parte, se observa, un esfuerzo sostenido que culmina en las dos últimas décadas, de mejoramiento en la infraestructura escolar como nunca había existido en nuestra historia. También hay carencias y deudas pendientes, pero los locales escolares, en su gran mayoría, están construidos, han sido adecuados o ambos, según las normas de seguridad e higiene vigentes, existiendo, además, materiales educativos de indudable valor.

La escuela estaría en condiciones de cumplir con el propósito asignado por la sociedad, teniendo entornos materiales aceptables y con alumnos/as y docentes en condiciones físicas y de salud mejoradas de manera clara en comparación con el pasado. Sin embargo, los desafíos que enfrenta hoy la escuela básica, a pesar de ser diferentes, son tan preocupantes como en el pasado y aminoran, en parte, la satisfacción que se siente al comprobar los avances realizados.

Si se realizara un recuento de los problemas sociales que existen en la actualidad en las escuelas, tal como lo realizó Eloísa Díaz en el pasado, podríamos constatar cambios en el tipo de problemas, pero no en la gravedad de los mismos. La alimentación es abundante a diferencia del pasado, pero de mala calidad, produciendo obesidad a edades tempranas lo que pronostica una adultez con enfermedades diversas. De mayor gravedad es el consumo de drogas que se ha extendido a segmentos de jóvenes, adolescentes y aun niños en forma alarmante. Al deterioro en la salud física y mental que este consumo origina, se suman las conductas violentas asociadas al consumo y tráfico de drogas que invaden los establecimientos escolares.

⁵⁰ J.M.S., *op. cit.*

Otro problema que enfrenta el sistema educativo es la deserción escolar, un hecho recurrente y masivo en el pasado y que hoy tiene un significado diferente, al constituirse de manera progresiva la educación formal en una condición para la integración social. Ante un escenario de cobertura casi total, los niños y jóvenes que desertan del sistema educativo tienen una mayor probabilidad de constituirse en una población de alta vulnerabilidad con serias dificultades para superar la marginalidad económica y social.

Los problemas recién enunciados demandan políticas sectoriales concertadas, ya no es posible que sólo desde el sistema educativo pueda enfrentarse la realidad social que penetra en la escuela con sus múltiples problemas. Desde las políticas de salud, los programas sociales, el desarrollo económico y productivo para la generación de empleos de calidad, la organización social y la seguridad comunitaria, tendrían que establecerse diálogos e iniciativas conjuntas para que la política educativa le permita a la escuela enfrentar en forma más eficiente sus objetivos de calidad y equidad. La labor de la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas, que conjuga los propósitos de salud y educación, es un ejemplo a seguir y profundizar para los años venideros.

El sistema educativo ha llegado en la actualidad a una cobertura casi completa en la enseñanza básica y por fortuna ha disminuido la población escolar en situación de pobreza extrema. Sin embargo, según las mediciones del Sistema de Medición de la Calidad de la Educación (SIMCE), un 40% de la población escolar no es capaz de leer de modo comprensivo en 4^o básico y ese conjunto de alumnos pertenece en su mayoría a los quintiles de menores ingresos de nuestra sociedad.

Existe una brecha muy amplia entre los logros de aprendizaje según quintiles socioeconómicos de las familias, lo que convierte a un problema de apariencia técnico-pedagógico, en un grave problema social. En este escenario la labor de la escuela más bien constata y reafirma las desigualdades sociales existentes, sin que existan avances sustantivos para enfrentar y superar este desafío.

La desigualdad en los logros de aprendizaje forma parte de una red de desigualdades que están presentes en nuestra sociedad y que constituyen un obstáculo significativo en el camino hacia el desarrollo.

¿Cómo dotar a las escuelas, que atienden a la población escolar de menores recursos, de condiciones y capacidades que les permitan mejorar los niveles de aprendizaje de sus alumnos, a pesar de la precariedad de los entornos familiares y territoriales? Esta pregunta por la equidad en nuestro sistema educativo ha estado presente en las dos últimas décadas en la opinión pública, en diseñadores de política educativa, en académicos y profesionales de la educación, constatándose lentos avances. Se comprueba un mejoramiento paulatino en las condiciones de vida de los sectores de menores ingresos, que no se manifiesta de igual manera en la calidad de la educación que sus hijos/as reciben.

Podría pensarse que los tiempos para los cambios educativos son más lentos, que existirían tendencias que muestran que se avanza en enfrentar esta brecha educativa. Sin embargo, al igual que a principios del siglo xx, la política pública en educación tiene que tensionarse más en la búsqueda de los caminos más eficientes

para enfrentar la desigualdad. La escuela básica que atiende a los sectores pobres tiene y puede ofrecer una mejor educación, es una responsabilidad ante todo del Ministerio de Educación, demanda compromiso y capacidad de los diversos sostenedores, directivos y docentes motivados y empoderados, para cumplir de la mejor forma sus responsabilidades, y una formación inicial docente de mayor calidad. Las familias y las comunidades donde se insertan las escuelas, tendrían que ser parte de la solución y no la causa principal del problema, como de forma recurrente se escucha desde los discursos oficiales y en las mismas escuelas.

La participación de los diferentes actores, como mecanismo para promover el compromiso y la motivación por el mejoramiento educativo, debiera ser un eje articulador de las diversas iniciativas, en una lógica de asumir responsabilidades y demandar derechos, en el entendido que el acceso a una educación de calidad es un derecho en toda sociedad democrática y un deber de los Estados el proveerla.

ANEXO PRIMERO

HITOS EN LA BIOGRAFÍA ELOÍSA RITA DÍAZ INZUNZA

- | | |
|-------------------------|--|
| 26 de junio de 1866 | Nació en Santiago, hija de Eulogio y Carmen. |
| 1875 | Ingresó al colegio de Dolores Cabrera de Martínez. |
| 6 de febrero de 1877 | Ministro Amunátegui promulga decreto que faculta a las mujeres para hacer estudios científicos en la enseñanza superior. |
| 1878-1879 | Cursó Humanidades en el liceo de Isabel Le Brun de Pinochet. |
| 1880 | Cursó Humanidades en el Instituto Chileno. |
| 11 de abril de 1881 | Rindió los exámenes finales del Bachillerato en Humanidades. |
| 12 de abril de 1881 | Se matriculó en la Escuela de Medicina. |
| 12 de enero de 1885 | Obtuvo el grado de bachiller en Medicina y Farmacia. |
| 1885 | Hizo clínica interna y externa con los médicos Ugarte y Carvallo. |
| 27 de diciembre de 1886 | Obtuvo la licenciatura en Medicina y Farmacia. |
| 30 de diciembre de 1886 | Rindió el examen de graduación de médico-cirujano. |
| 3 de enero de 1887 | Recibió el título de médico-cirujano y el presidente Balmaceda le entregó los premios por Obstetricia y Clínica Interna. |
| 1890 | Realizó curso de Ginecología con el médico Moerick. |
| octubre 1889 | Por decreto N° 80 se le nombró Médico Inspector de Higiene de la Escuela Normal de Preceptoras del Sur con sede en Santiago. |
| 6 de noviembre de 1891 | Se le ratificó en el cargo y se le agregó el de profesora de Higiene. |
| 1891 | Fue nombrada médico de señoras en el hospital San Francisco de Borja. |
| 14 de octubre de 1898 | Por decreto N° 2011 fue nombrada Médico Inspector de las Escuelas Públicas de Santiago. |
| 1901 | Participó en Congreso Médico Latinoamericano con el tema “Reorganización del Servicio Médico Escolar de Chile”. |
| 1904 | Integró el Congreso Médico de Buenos Aires con la exposición “Disposiciones sobre Higiene Escolar”. |

- 1908 Participó en el 4º Congreso Científico (1º Panamericano) de Santiago con el tema “La Higiene Escolar y la Tuberculosis en Chile”.
- 1910 Fue comisionada por el gobierno al Congreso Científico de Buenos Aires.
- 1910 El gobierno la nombró jefe del Servicio Médico Escolar de Chile.
- 3 de enero de 1912 Recibió placa en reconocimiento por los veinticinco años de profesión.
- 12 de octubre de 1918 Presidió la fundación del Consejo Nacional de la Mujer.
- 1924 4º Congreso Panamericano del Niño, donde formuló propuesta de diecisiete puntos.
- 1927 En celebración del cincuentenario de la promulgación del decreto de 1877, fue homenajeada por organizaciones femeninas.
- 1 de noviembre de 1950 Falleció en Santiago.

ANEXO SEGUNDO

DOCUMENTOS ELABORADOS POR ELOÍSA DÍAZ INZUNZA

- 1º “Breves observaciones sobre la aparición de la pubertad en la mujer chilena y de las predisposiciones patológicas propias del sexo”, Imprenta Nacional, 1888.
- 2º “Informe del médico-inspector de las escuelas públicas, doctora señorita Eloísa Díaz presentado al Sr. Ministro de Instrucción Pública”, Imprenta Nacional, 1901.
- 3º “Reorganización del servicio médico escolar”. Trabajo leído en la Sección Higiene del Congreso Médico Latino-Americano por la Sra. doctora Eloísa Díaz, Médico Inspector de las Escuelas Públicas de Santiago, Imprenta Nacional, 1901.
- 4º *Disposiciones sobre higiene escolar en Chile por la doctora Eloísa Díaz, médico-inspector de escuelas. Recopilación de informes del médico-inspector de las escuelas las escuelas públicas*, Imprenta Nacional, 1904.
- 5º Higiene pública de Santiago, doctora Eloísa Díaz presentados al Ministerio de Instrucción Pública, Imprenta Nacional, 1905.
- 6º La alimentación de los niños pobres en las escuelas públicas. Informe presentado al señor Ministro de Instrucción Pública por el Médico Inspector de Escuelas de Santiago, doctora Eloísa Díaz, Imprenta, Litografía y Encuadernación Barcelona, 1906.
- 7º Conferencia sobre higiene escolar a los maestros de Instrucción Primaria, Imprenta Nacional, 1908.
- 8º La tuberculosis en Chile. Trabajo presentado al IV Congreso Científico-1º Pan Americano por la doctora Eloísa Díaz Inzunza (médico inspector de escuelas de Santiago, ex médico y profesora de higiene de la Escuela Normal del Sur), Imprenta Nacional, 1909.
- 9º La higiene escolar en Chile. 2º trabajo presentado al IV Congreso Científico-1º Pan Americano por la doctora Eloísa Díaz Inzunza (médico inspector de escuelas de Santiago, ex médico y profesora de higiene de la Escuela Normal del Sur), Imprenta Nacional, 1909.
- 10º “Organización médico-escolar en Chile. Proyecto de los establecimientos de instrucción primaria. Reglamento higiénico y profiláctico”, Imprenta Nacional, 1910.

ANEXO TERCERO

DECRETO DEL 6 DE FEBRERO DE 1877⁵¹

MINISTERIO DE JUSTICIA, CULTO E INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Exámenes de las mujeres para obtener títulos profesionales.

“Considerando:

- 1º- Que conviene estimular a las mujeres a que hagan estudios serios y sólidos.
- 2º- Que ellas pueden ejercer con ventajas algunas de las profesiones denominadas científicas y;
- 3º- Que importa facilitar los medios de que puedan ganar la subsistencia por sí mismas:

Se declara que la Mujer debe ser admitida a rendir exámenes válidos para obtener títulos profesionales, con tal que ellas se sometan para cumplirlos, a las mismas pruebas a que están sometidos los hombres.

Viña del Mar, febrero 6 de 1877

Pinto
Miguel Luis Amunátegui

Comuníquese y publíquese.

BIBLIOGRAFÍA

- Adametz, Teresa, “Informe sobre las escuelas de niñas de Santiago presentado al señor Inspector General de Instrucción Primaria”, en *Revista de Instrucción Primaria*, año XI, N° 3, Santiago, 1896.
- Amunátegui, Miguel Luis, “Memoria presentada al Congreso Nacional en 1877 por el Ministro del ramo”, en *Anales de la Universidad de Chile*, tomo LII, Santiago, 1877.
- Oficina Central de Estadística, *Anuario de estadística de la República de Chile*, Santiago, Imprenta Nacional, 1909.
- Bannen, Pedro, “Moción del señor Bannen sobre instrucción primaria obligatoria” en *El Educador*, tomo X, N° 1-2, Santiago, junio-julio de 1900.
- “Boletín de Instrucción Pública, sesión del 18 de octubre de 1872”, en *Anales de la Universidad de Chile*, tomo XLII, Santiago, 1872.
- Boletín de las Leyes y Decretos del Gobierno*, libro XLV, Santiago, Imprenta Nacional, 1877.
- Barros, Luis, Ximena Vergara, “Los grandes rasgos de la evolución del Estado chileno”, en *Estudios Sociales*, N° 37, Santiago, 1983.
- Dávila Boza, Ricardo, *La higiene de la escuela*, Santiago, Imprenta Cervantes, 1884.

⁵¹ *Boletín de las Leyes y Decretos del Gobierno*, libro XLV.

- Díaz, Eloísa, “Breves observaciones sobre la aparición de la pubertad en la mujer chilena”, en *Anales de la Universidad de Chile*, tomo LXXI, Santiago, 1887.
- Díaz, Eloísa, “La tuberculosis en Chile”, en Germán Greve (dir.), *Ciencias Médicas e Higiene*, trabajos del Cuarto Congreso Científico (1º Pan-Americano) celebrado en Santiago de Chile del 25 de diciembre de 1908 al 5 de enero de 1909, Santiago, Imprenta, litografía y encuadernación Barcelona, 1909, vol. I tomo I.
- Díaz, Eloísa, “La higiene escolar en Chile”, en Germán Greve (dir.), *Ciencias Médicas e Higiene*, trabajos del Cuarto Congreso Científico (1º Pan-Americano) celebrado en Santiago de Chile del 25 de diciembre de 1908 al 5 de enero de 1909, Santiago, Imprenta, litografía y encuadernación Barcelona; 1910, vol. III, tomo II.
- Egaña, Baraona, María Loreto, *La educación primaria popular en el siglo XIX en Chile: una práctica de política estatal*, Santiago, Ediciones de la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos, Centro de Investigaciones Diego Barros Arana, Colección Sociedad y Cultura, 2000, vol. XXII.
- Encina, Francisco Antonio, *La educación económica y el Liceo*, Santiago, Imprenta Universitaria, 1912.
- El Mercurio*, Santiago, 30 de septiembre, 1 y 2 de octubre de 1927.
- El Diario Ilustrado*, Santiago, 2 de octubre de 1927.
- Errázuriz, Federico, *Mensaje leído por el Presidente de la República y memorias ministeriales 1897*, Santiago, Imprenta Nacional, 1897.
- Escobar, Fresia; “Liceo de Niñas “Javier Carrera” N° 1”, en Sara Guerin de Elgueta, *Actividades femeninas en Chile*, Santiago, Imprenta La Ilustración; 1928.
- Figueroa, Emiliano, *Memoria del Ministerio de Instrucción Pública presentada al Congreso Nacional en 1907*, Santiago, Imprenta Barcelona, 1907.
- Figueroa, Virgilio, *Diccionario Histórico, Biográfico y Bibliográfico de Chile*, Santiago, Gráficos Balcells, 1931.
- Figueroa, Pedro Pablo, *Diccionario Biográfico de Chile*, 4ª ed., Santiago, Imprenta y encuadernación Barcelona, 1897, tomo I.
- Hoy*, N° 421, Santiago, diciembre de 1939.
- J.M.S., “Eloísa Díaz, chilena, es la primera doctora en medicina de América Latina”, en *Hoy*, año LX, N° 423, Santiago, 28 de diciembre de 1939.
- Guzmán, Anselmo y Sejifredo Castañeda, “Por la Sociedad de Sastres”, en *Anales de la Universidad de Chile*, tomo LII, Santiago, 1877.
- Valentín Letelier, “La instrucción de la mujer”, en Valentín Letelier, *La lucha por la cultura. Miscelánea de artículos políticos y estudios pedagógicos*, Santiago, Imprenta Barcelona, 1895.
- Letelier, Valentín, *La lucha por la cultura. Miscelánea de artículos políticos y estudios pedagógicos*; Imprenta Barcelona, Santiago, 1895.
- Molina, Enrique, *La cultura y la educación general*, Imprenta Universitaria, 1912.
- Monsalve Bórquez, Mario, “...i el silencio comenzó a reinar”. *Documentos para la historia de la instrucción primaria, 1840-1920*”, Santiago, Ediciones de la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos, Centro de Investigaciones Diego Barros Arana, Colección Fuentes para la Historia de la República, 1998, vol. IX.

- Núñez, Abelardo, “Oficio del Inspector General al sr. Presidente de la Sociedad Médica de la Infancia Doctor A. Murillo, N° 9068, Santiago, noviembre 20 de 1894”, en Archivo Nacional, Copiador de oficios a los Visitadores y otros varios.
- Riesco, Germán, *Mensaje leído por S. E. el Presidente de la República en la apertura de las sesiones ordinarias del Congreso Nacional*, Santiago, Imprenta Barcelona, 1905.
- Romero, Luis Alberto, *¿Qué hacer con los pobres? Elites y sectores populares en Santiago de Chile 1840-1895*, Santiago, Ariadna Ediciones, 2007.
- Rojas Contreras, Carlos, “Reseña de la instrucción de la mujer”, en *La Tarde*, Santiago 2 de febrero de 1937.
- Salas Lavaqui, Manuel, “Intervención del Diputado en la sesión ordinaria N° 23ª de la Cámara de Diputados”, en *El Mercurio*, Santiago, 5 de agosto de 1905.
- Salas, Darío, *El problema nacional*, Santiago, Imprenta Universo, 1917.
- Sarmiento, Domingo Faustino, *De la educación popular*, 2ª ed., Santiago, Cámara Chilena de la Construcción, Pontificia Universidad Católica de Chile, Biblioteca Nacional de Chile, Biblioteca Fundamentos de la Construcción de Chile, 2009, vol. xxxv.
- Staples, Anne, “Primeros pasos de la higiene escolar decimonónica”, en Claudia Agostini (coord.), *Curar, sanar y educar. Enfermedad y sociedad en México, siglo XIX y XX*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, 2008.
- Vargas, Moisés, *Bosquejo de la instrucción pública en Chile*, Santiago, Imprenta Barcelona, 1910.
- Vicuña, Pedro Félix, *El porvenir del hombre*, 2ª ed., Santiago, Cámara Chilena de la Construcción, Pontificia Universidad Católica de Chile, Biblioteca Nacional de Chile, Biblioteca Fundamentos de la Construcción de Chile, 2007, vol. xxxvii.

HIJ IENE ESCOLAR

RECOPIACION DE INFORMES

DEL

Médico-Inspector de las Escuelas Públicas

DE SANTIAGO

DOCTORA ELOISA DIAZ

PRESENTADOS AL

MINISTERIO DE INSTRUCCION P.



SANTIAGO DE CHILE

Imprenta Nacional, calle de la Moneda, núm. 1434

—
1905

INFORME NÚMERO 1

Santiago, 20 de enero de 1899

Señor Ministro:

Tengo el honor de elevar a la consideración de US. el informe que da cuenta de las visitas que, en mi carácter de médico inspector, he practicado en las escuelas de niñas y mixtas de esta ciudad.

Permítame US. llamar ante todo su atención hacia un punto de capital importancia y que exige, a mi entender, una pronta solución: los edificios escolares.

Casi todas las escuelas elementales funcionan en propiedades particulares que no sólo carecen en absoluto de las más primordiales condiciones higiénicas, sino que, en gran parte, son insalubres y completamente inadecuadas al objeto a que se las ha destinado.

Son desde todo punto inaceptables los edificios en que funcionan las escuelas siguientes: escuela elemental número 4, calle de Q, 2½; escuela número 17, Nataniel 1264; escuela número 19, Dardignac 356; escuela número 25, San Ignacio 1092; escuela número 20, Independencia 113.

Según las más elementales nociones de la higiene escolar, toda escuela necesita mucho aire y mucha luz, dos elementos indispensables para la vida y que faltan en absoluto, a excepción de las superiores, en todas las demás que he visitado.

Como consecuencia lógica de esta deficiencia, se observa en las alumnas de las escuelas primarias, por la falta de luz y por el aire viciado que continuamente respiran en salas estrechas y mal ventiladas, la cloroanemia, la miopía y otras enfermedades no menos funestas que las anteriores.

Se notan a menudo afecciones de la piel, desde la simple erupción proveniente de la falta de aseo, hasta las enfermedades francamente parasitarias, como la sarna, eczema, acné, herpes, etc. y las enfermedades de la vista, como oftalmías catarrales, conjuntivitis, etcétera.

Sobre todo domina la cefalalgia, ocasionada por el exceso de trabajo intelectual, y especialmente porque los padres de familia, movidos por un falso celo, se anticipan a colocar a sus hijos a la escuela antes de que tengan la edad conveniente.

La casi totalidad de los niños que concurren a las escuelas públicas, como que pertenecen a la clase proletaria, viven por lo general acumulados en habitaciones estrechas y mal ventiladas, sin tener la menor noción de higiene y, si a esto agregamos la mala alimentación y la absoluta falta de aseo, tenemos fácilmente explicadas las principales causas de la miseria fisiológica que se nota en la mayoría de los escolares, y que tanto los predispone a la tisis, enfermedad endémica en Chile.

Según los cálculos basados en los datos que ha publicado el distinguido ex director del Instituto de Higiene doctor don Federico Puga Borne, la tuberculosis ocasiona en Santiago una quinta parte de la mortalidad general y una tercera parte de la de los individuos de 10 a 50 años de edad.

Pero, más grave aún es el estado de debilitamiento general que se nota a primera vista en la casi totalidad de los alumnos y que se manifiesta principalmente por un retraso del desarrollo natural, y por un notable decaimiento de las energías físicas e intelectuales, que son el principio de las perturbaciones nerviosas que traen tan funestas consecuencias a la niñez, y que, debidas al régimen escolar vigente son tan frecuentes hoy día, y además son, a mi juicio, el principal factor del prematuro decaimiento que ya se nota en nuestra raza.

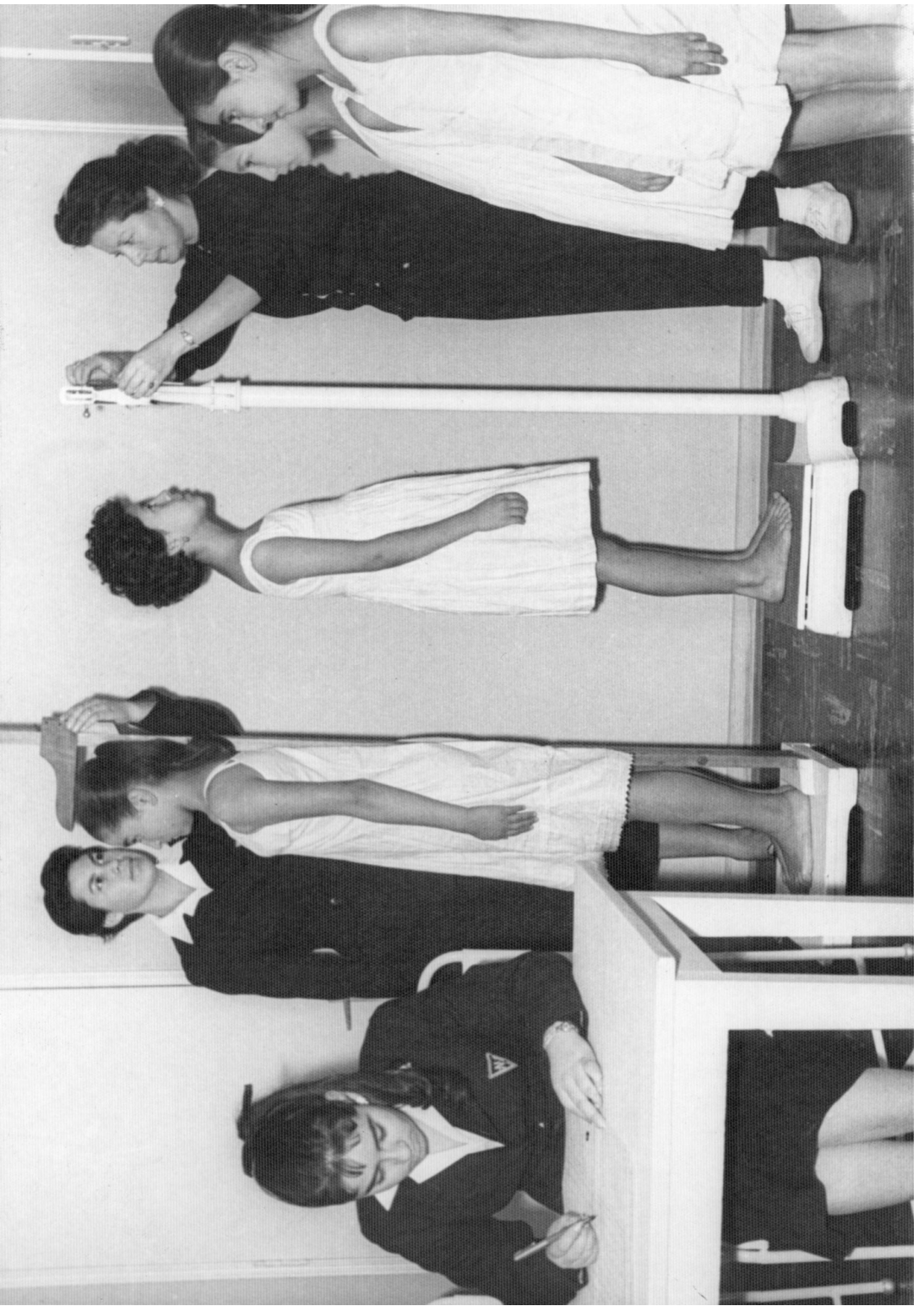
Estos síntomas se hacen extensivos también a las maestras, que por vivir más o menos, o mejor dicho, en peores condiciones que los alumnos, puesto que están obligadas a permanecer todo el día con ellos, soportando el peso abrumador del trabajo, deben, por lo tanto, sufrir las mismas consecuencias. Por esto, se ven obligadas a solicitar frecuentes licencias que perturban el servicio, siendo muy reducido el número de las que gozan de buena salud.

Pesa sobre el supremo gobierno el sagrado e ineludible deber de proteger en las escuelas primarias la salud y el desarrollo físico de los alumnos; y para conseguir este fin, el mejor medio sería agrupar las setenta y cinco escuelas de niñas que funcionan en Santiago, en un reducido número de edificios especiales, como se hace en Estados Unidos, y como ya se han ensayado con feliz éxito en esta ciudad, donde existen varios, uno de los cuales cuenta con setecientos alumnos.

Mientras esto pueda realizarse, es indispensable que la elección de los edificios para escuelas se haga con el mayor tino y prudencia posibles.

Para subsanar en parte los graves defectos de que adolecen los edificios actuales, es de todo punto necesario:

- 1° Que se coloquen ventiladores en las salas de clases;
- 2° Que se abran ventanas y coloquen claraboyas en las que hace falta la luz;
- 3° Que se hagan galpones para la clase de gimnasia;
- 4° Que se tapen las acequias;
- 5° Que se modifiquen las letrinas, porque ambas son verdaderos focos infecciosos, cuyas mortíferas emanaciones originan la viruela y la fiebre tifoidea y
- 6° Que se coloquen saliveras o escupideras higiénicas y carteles visibles que prohíban escupir en otro lugar. Esta última medida está basada en la frecuencia de la tuberculosis, que, como he dicho anteriormente, esta enfermedad también es endémica en Chile; y a propósito de esta medida higiénica copio una de las resoluciones del Congreso de Higienistas que últimamente se reunió en París del 27 de julio al 2 de agosto del año pasado, y que dice:



Pesaje y altura de alumnas, 1947. Colección Archivo Fotográfico, Museo de la Educación Gabriela Mistral, Santiago de Chile.

“Los poderes públicos están en la obligación de dar el ejemplo implantando esta medida en el plazo más breve posible en todos los locales que dependen de su administración y lo que constituye el punto capital de la reforma de todas las escuelas”.

Me permito insinuar la idea de colocar baños en todos los establecimientos de instrucción dependientes del Estado. Es necesario que cada escuela cuente, aunque sea, por lo menos, con un baño, colocado en un cuarto especial, donde puedan bañarse los alumnos con toda comodidad; y si esto no pudiera llevarse a cabo en este año, recomiendo el uso de lavatorios, porque éste es, a mi entender, el único medio de enseñarles hábitos de aseo, y se evitarán las numerosas enfermedades que provienen de la ignorancia y de la desidia de nuestra gente del pueblo.

Sería para mí, señor Ministro, motivo de gran satisfacción, ver este año implantadas en las escuelas del Estado todas las medidas higiénicas que he propuesto en este informe.

Paso enseguida a dar cuenta detallada de las más urgentes medidas higiénicas que deben tomarse antes de abrir las escuelas el 1 de marzo.

Escuela superior número 1, Alameda

Necesidades higiénicas

Salas

Arreglar el sistema de ventanas y colocar en todas ellas celosías de madera.

Patios

Arreglar el piso del patio, arreglar los desagües de las letrinas y colocar un gran ventilador en la cúpula del vestíbulo.

Escuela superior número 2, Recoleta 50

Necesidades higiénicas

Patios

Cambiar el sistema de desagües por las letrinas.

Escuela superior número 4, Delicias 136

Necesidades higiénicas

Salas

Quitar un tabique para hacer una sala más extensa y colocar una claraboya, pues la sala es demasiado oscura.

Patios

Bajar el nivel del patio por lo menos veinte centímetros, porque está más elevado que el de las salas de clases; hacer un galpón para la gimnasia y cambiar el ladrillo de los corredores por tablas.

Escuela elemental número 4, calle de Q 2½

El edificio no sirve para escuela. Está vecina al río Mapocho y todas las tardes se llena la casa completamente de humo, porque queman en el río las basuras y desperdicios de la ciudad. Según la directora, el año pasado murieron tres niños de viruela.

Escuela número 5, Santa Rosa 523

Necesidades higiénicas

Salas

Hay que reparar las salas de clases, pintar las paredes, entablar una sala y abrir ventanas.

Patios

Hacer un galpón para gimnasia y arreglar una de las paredes, etcétera.

Escuela número 6, San Alfonso 948

Salas

Arreglar un tabique que amenaza derrumbarse; entablar dos salas de clases; componer una de ellas en una extensión de cuatro metros cuadrados, más o menos, y componer el pavimento de la otra.

Patios

Arreglar las letrinas, colocar puertas en dos de ellas y hacer composturas en la otra.

Escuela número 7, Huemul 649

Necesidades higiénicas:

Patios

Hacer un galpón para gimnasia.

Escuela número 8, Echaurren número 132

Necesidades higiénicas

Salas

Colocar ventiladores.

Patios

Hacer un galpón para la gimnasia. Tapar la acequia y arreglar los desagües, porque en los días de lluvia los anegamientos son continuos, hasta tres veces al día, y las

niñas no tienen donde guarecerse sino en los salones de clase. En el patio hay que colocar un telón, porque en el verano no hay sombra.

Escuela número 9, Chacabuco 692

Necesidades higiénicas:

Salas

Colocar ventiladores y transparentes.

Patios

Hacer un galpón para gimnasia y aumentar las letrinas.

Escuela número 10, Mercado de San Diego

Necesidades higiénicas

Salas

Pintar las paredes y colocar transparentes.

Patios

Arreglar las letrinas.

Existen dos depósitos de licores: uno al frente y otro al lado del establecimiento, depósitos en los cuales los individuos se embriagan, presentando el espectáculo más repugnante, que ofende a la moralidad, a la hora de la salida de los niños, según me lo ha comunicado la directora.

La ley de 11 de agosto de 1892 prohíbe establecer esta clase de negocios a una distancia menor de cien metros de los templos y de las escuelas, que también son templos.

Escuela número 11, Dolores 48

Necesidades higiénicas

Salas

Colocar ventiladores.

Patios

Arreglar una pared y reparar las letrinas.

Escuela número 12, Monjitas 277

Necesidades higiénicas

Salas

Arreglar las paredes de los salones, porque están desplomadas. Abrir dos puertas en las salas de clases.

Patios

Hay partes del edificio que necesitan inmediata reparación.

Hacer un galpón para gimnasia, arreglar la escalera, tapar la acequia y poner puertas a las letrinas.

Escuela número 14, Rosas 1454

Necesidades higiénicas

Salas

Asear los salones.

Patios

Hacer un galpón para gimnasia y arreglar las letrinas.

Escuela número 15, San Pablo 1141

Necesidades higiénicas

Salas

Renovar el entablado y los papeles de las salas, colocar ventiladores y abrir ventanas.

Patios

Hacer un galpón para gimnasia, tapar la acequia, porque cuando no corre agua despiden un olor insoportable, con grave perjuicio de la salud de los niños.

Arreglar las letrinas y aumentar su número. La casa es muy vieja y está muy deteriorada.

Escuela número 16, Lira 183

Necesidades higiénicas:

Patios

Las letrinas necesitan ligeras reparaciones.

Escuela número 17, Nataniel 1264

Necesidades higiénicas

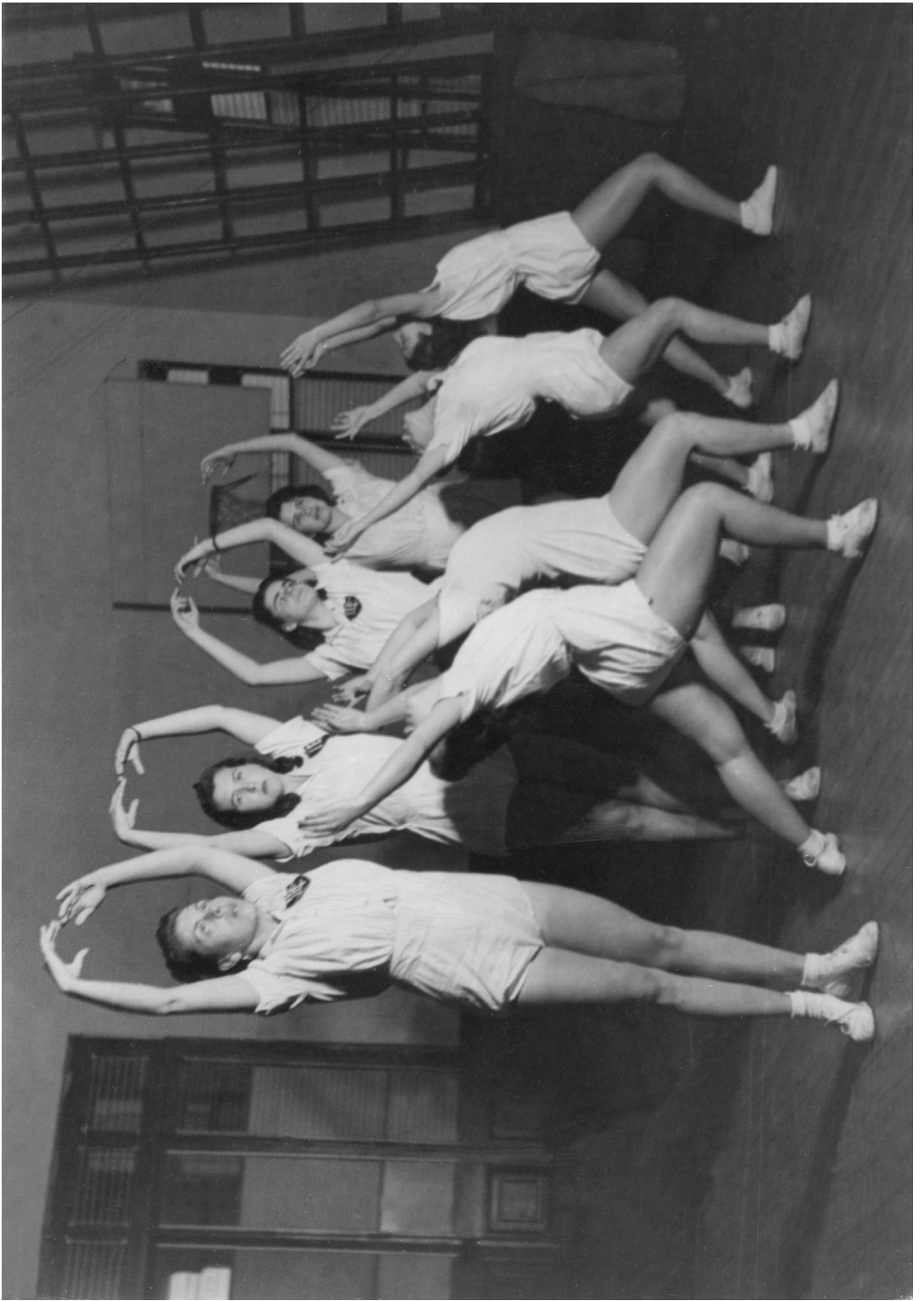
Salas

Entablar las salas de clases. Colocar ventiladores.

Patios

Hacer un galpón para gimnasia, arreglar las letrinas.

El edificio no sirve para escuela.



Clase de Gimnasia. Colección Archivo Fotográfico, Museo de la Educación Gabriela Mistral, Santiago de Chile.

Escuela número 18, avenida Portales número 2614

Necesidades higiénicas

Salas

Colocar ventiladores.

Patios

Tapar la acequia. Aumentar el número de letrinas, hacer un galpón para gimnasia. Levantar el nivel de la acequia, porque es muy baja y hay frecuentes anegamientos en el patio donde juegan las niñas.

Al frente del establecimiento hay una casucha donde venden refrescos y licores, lo que es en extremo inconveniente. En la avenida Portales hay mucho terreno donde puede cambiarse dicha casucha.

Escuela número 19, Dardignac 356

Necesidades higiénicas

La casa está inadecuada para escuela.

Salas

Entablar las salas de clases y colocar ventiladores.

Patios

Hacer un galpón para gimnasia.

La casa es húmeda, porque se anega continuamente, y en estos días la directora se ve obligada a mandar a las alumnas a sus casas.

Escuela número 20, Independencia 813

Necesidades higiénicas

La casa es completamente inadecuada.

Salas

Reparar las salas de clases, pintar las paredes, arreglar los techos, abrir ventanas y colocar claraboyas y ventiladores.

Patios

Hacer un galpón para gimnasia.

Arreglar las letrinas, tapar la acequia y arreglar una pared que está desplomada.

Escuela número 21, Independencia 319.

Necesidades higiénicas

Salas

Colocar ventiladores.

Patios

Hacer un galpón para gimnasia y arreglar las letrinas.

Escuela número 23, Martínez de Rozas 2850.

Necesidades higiénicas

Salas

Colocar ventiladores.

Patios

Arreglar el piso del galpón donde las niñas hacen gimnasia.

Escuela número 24, Arturo Prat 670

Necesidades higiénicas:

Salas

Colocar ventiladores y abrir ventanas.

Patios

Arreglar las letrinas.

Existe una panadería vecina a la escuela y el horno está colocado al lado del salón de clases.

Escuela número 26, Cintura sur 57

Necesidades higiénicas:

El edificio no es apropiado para escuela.

Salas

Colocar ventiladores.

Patios

Arreglar las letrinas.

Escuela número 29, avenida del Rosario 967

Necesidades higiénicas:

Salas

Quitar un tabique para ensanchar un salón. Colocar ventiladores.

Patios

Hacer un galpón para gimnasia, entablar el piso y arreglar las letrinas.

Escuela número 30, Jofré 132

Necesidades higiénicas:

Salas

Colocar ventiladores.

Patios

Hacer un galpón para gimnasia.

Escuela número 31, Negrete 243

Necesidades higiénicas:

Salas

Colocar ventiladores y claraboyas.

Patios

Aumentar las letrinas y arreglar las existentes, colocar desagües y hacer un galpón para gimnasia.

Escuela número 32, San Diego, 1332

Necesidades higiénicas

Salas

Colocar ventiladores.

Patios

Arreglar las letrinas; colocar lugares de patentes, con cañones que desagüen en la acequia que dista a más de una cuadra de los salones de clases. Además existe una panadería al lado del establecimiento.

Escuela número 34, Vergara 93

Necesidades higiénicas

Salas

Colocar ventiladores

Patios

Arreglar las letrinas.

Escuela número 35, Pajaritos

Necesidades higiénicas:

Salas

Colocar ventiladores y cambiar dos puertas por ventanas.

Patios

Arreglar las letrinas.

ESCUELAS MIXTAS

Escuela número 1, Marcoleta 346

Necesidades higiénicas

Patios

Arreglar las letrinas.

Escuela número 3, Argomedo 320

Necesidades higiénicas

Salas

Colocar ventiladores.

Patios

Arreglar las letrinas, hacer un galpón para gimnasia y arreglar una pared que amenaza derrumbarse.

Escuela número 4, Providencia 73

Necesidades higiénicas

Salas

Colocar ventiladores.



Instituto de Higiene, 1900. Colección Archivo Fotográfico, Museo Histórico, Santiago de Chile.

Patios

Hacer un galpón para gimnasia y arreglar las letrinas.

Escuela número 5, San Diego 1956

Necesidades higiénicas

Salas

Colocar ventiladores y claraboyas.

Patios

Hacer un galpón para gimnasia, arreglar las letrinas.

Escuela número 6, Los Carrera 424

Necesidades higiénicas

Salas

Colocar ventiladores.

Patios

Hacer un galpón para gimnasia.

Escuela número 7, Purísima 267

Necesidades higiénicas

Salas

Colocar ventiladores y arreglar los salones.

Patios

Entablar el piso del galpón donde hacen gimnasia y aumentar las letrinas.

Escuela número 15, avenida Latorre 3734

Necesidades higiénicas

Salas

Asear los salones y colocar ventiladores.

Patios

Hacer un galpón para gimnasia y arreglar las letrinas.

Escuela número 16, Dávila 953

Necesidades higiénicas

Salas

Colocar ventiladores y claraboyas en una de las salas.

Patios

Arreglar el sumidero del patio y el nivel de éste, porque se anega con frecuencia; aumentar el número de letrinas y hacer un galpón para gimnasia.

Escuela número 17, Magallanes 1452

Necesidades higiénicas

Salas

Arreglar y colocar ventiladores en los salones.

Patios

Tapar la acequia y aumentar las letrinas. Según la directora, no ha podido admitir más que ciento treinta alumnas porque la casa es pequeña y no hay más que dos salones.

Escuela número 18, Independencia 1737

Necesidades higiénicas

Salas

Entablar las tres salas y colocar una claraboya.

Patios

Hacer un galpón para gimnasia, cambiar las letrinas colocando lugares de patente, con cañones o tubos que desagüen en la acequia que dista cuadra y media de los salones de clase y que hacen imposible la vigilancia de la directora en las horas de clase, siendo éste un inconveniente grave, porque es escuela mixta. Hacer tapar la acequia de la calle, porque expide un olor insoportable.

Escuela número 19, Libertad 39

Esta escuela se va a cambiar de casa.

Escuela número 20, Bellavista número 243

Necesidades higiénicas

Salas

Arreglar y entablar tres salas. Colocar ventiladores.

Patios

Hacer un galpón para gimnasia, arreglar las letrinas y aumentar su número.

Escuela número 21, Colegio 37

Necesidades higiénicas

Salas

Colocar ventiladores

Patios

Hacer un galpón para gimnasia y arreglar las letrinas.

Escuela número 22, Santa Rosa 423.

Necesidades higiénicas

Salas

El edificio está en completo abandono.

Patios

Hacer un galpón para gimnasia y arreglar las letrinas.

Escuela número 24, Duarte 1010

Necesidades higiénicas

Salas

Colocar ventiladores y arreglar las salas.

Patios

Arreglar las letrinas y separar las de los dos sexos.

Escuela número 25, San Ignacio 1092

Necesidades higiénicas

Salas

Colocar ventiladores y asear las salas de clases.

Patios

Arreglar el galpón donde las niñas hacen gimnasia. *No hay acequia.* Las letrinas están sobre sumideros, siendo éstos verdaderos focos de infección, y el único medio de arreglar este inconveniente es colocando lugares de patente con cañones o tubos

que desagüen en la acequia de la casa vecina.

Escuela número 27, Bascañan Guerrero 350

Necesidades higiénicas

Salas

Abrir ventanas en dos de las salas, colocar ventiladores y poner cinco transparentes o cortinas.

Patios

Hacer un galpón para la gimnasia, arreglar y aumentar las letrinas.

Escuela número 28, Carrión 1764

Necesidades higiénicas

Salas

Colocar ventiladores. Existe una sola sala para todos los alumnos.

Patios

Hacer un galpón para gimnasia y arreglar las letrinas.

Escuela número 29, López 532

Necesidad higiénica

Salas

Colocar ventiladores.

Patios

Hacer un galpón para gimnasia. La acequia es muy baja y el patio se anega diariamente; se debe, por consiguiente, levantar el nivel de la acequia, arreglar las letrinas y asear toda la casa.

Escuela número 30, San Martín 861

Necesidades higiénicas

Salas

Colocar ventiladores.

Patios

Hacer un galpón para gimnasia y arreglar las letrinas.

Escuela número 34, avenida Vicuña Mackenna 70

Necesidades higiénicas

Salas

Colocar ventiladores y claraboyas en una de las salas.

Patios

Desviar la acequia, pues a consecuencia del estado en que se halla se encuentran ahí detenidas aguas que por sus exhalaciones son nocivas a la salud de los alumnos y debe también taparse dicha acequia porque, según me ha dicho la directora, suelen caerse niños al agua.

Dios guarde a US.

Doctora ELOÍSA DÍAZ.

Núm. 211.

Santiago, 25 de enero de 1899.

Publíquese en el *Diario Oficial*.

Anótese. Por el ministro, ANGUIA.

INFORME NÚMERO 2

Santiago, 17 de junio de 1899

Señor Ministro:

Cumpliendo con el reglamento decretado por US. en el mes de diciembre próximo pasado, en el cual se dictan los deberes del médico inspector de las escuelas públicas de Santiago, he visitado las comprendidas en la población urbana, con el objeto de revisar el estado sanitario de las alumnas matriculadas en ellas.

Aunque ha sido motivo de satisfacción para mi ver que en algunos edificios fiscales se han efectuado casi todas las reformas que pedí en mi informe anterior, se habrían colmado mis anhelos si se hubiese arreglado este año la totalidad de las escuelas públicas.

En el informe que envié a ese ministerio correspondiente al mes de enero, hice presente las deficiencias higiénicas de las salas de clase en casi todas las elementales y pedí se colocasen ventiladores para proveer a dichas salas de aire y luz, elementos indispensables para la vida; y a pesar de mis observaciones, he notado que en muchas de ellas se ha admitido un número mayor de alumnos que los que pueden contener salas estrechas y mal ventiladas.

También me permitirá, señor Ministro, insistir nuevamente en pedirle se sirva ordenar el arreglo inmediato de las letrinas y que se tapen las acequias en todas las escuelas, puesto que a consecuencia del bajo nivel de ellas, se ocasionan continuos derrames de aguas infestas en los patios donde juegan los niños, y cuyas mortíferas emanaciones son absorbidas por éstos en las horas de recreo.

La viruela y la fiebre tifoidea, enfermedades endémicas en nuestro país, son originadas por esta causa, y en prueba de este aserto copio el estudio que sobre las aguas de las acequias de Santiago, ha publicado el Instituto de Higiene en el *Boletín de Higiene y Demografía* de este año, y que dice así.

“La ciudad de Santiago se sirve para alejar sus inmundicias de acequia a tajo abierto que recorren la población en las zonas central y norte, de oriente a poniente, y en la sur de norte a sur. Estas acequias reciben agua del Mapocho, y se vacían al ter-

minar su curso, las del centro y norte en canales de regadío, y las del sur en el Zanjón de la Aguada.

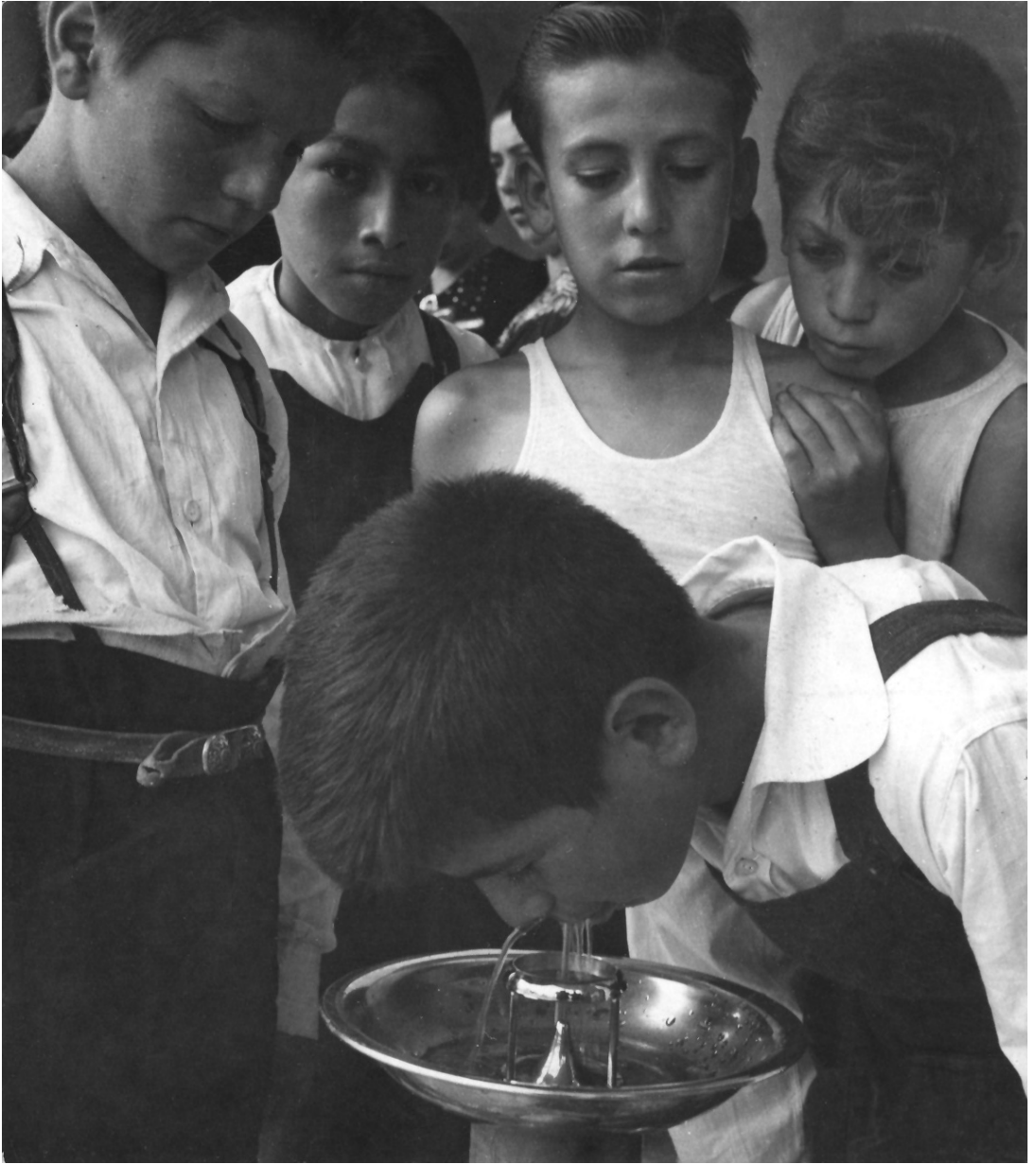
En su accidentado y tortuoso trayecto, el agua se carga de todas las sustancias excrementicias y de una buena parte de las basuras. La defectuosa construcción de estas acequias, el trayecto accidentado y difícil que recorren y la naturaleza de los desperdicios que a ellas se arrojan, hace que este sistema haya llegado a convertirse en una calamidad pública. En efecto, las aguas se desbordan con la mayor frecuencia y dejan en las casas y vías que inundan los gérmenes de variadas infecciones. Mientras Santiago no abandone el actual sistema de desagües será una ciudad insalubre y mortífera y las enfermedades infecciosas encontrarán en ellas mucho campo de acción.

Los cuadros siguientes demuestran los resultados obtenidos por los análisis químicos y bacteriológicos del agua del Mapocho y de la acequia del Galán:

Aguas de las acequias de Santiago
I. Agua del Mapocho (acequia de la ciudad)

<i>MES</i>	<i>Residuo a 180 grados</i>	<i>Pérdida por calificación</i>	<i>Anhídrido Cloro fosfórico¹</i>	<i>Anhídrido nítrico</i>	<i>Amoníaco libre</i>	<i>Azoe total</i>	<i>Dureza total</i>	<i>Dureza permanente</i>	
	gr.	gr.	gr.		gr.	gr.			
Enero	1,650	0,110	0,0476	-	0,0014	0,00010	-	23	17
Febrero	1,940	0,120	0,0680	-	No hay	0,00012	0,00042	26	17
Marzo									
Abril	0,715	0,180	0,1258	No hay	0,001	0,000026	0,0002	28,60	15,70
Mayo	0,705	0,085	0,1235	Indicios	No hay	0,00011	0,0003	25,30	17,30
Junio	0,625	0,105	0,1051	ídem	ídem	0,0003	0,0002	24,20	15,40
Julio	0,385	0,205	0,0408	ídem	0,00078	0,00009	0,00006	11,50	6,06
Agosto	0,200	0,065	0,0136	ídem	0,0018	0,00018	0,0001	8,25	4,40
Septiembre	0,320	0,070	0,0328	No hay	0,0013	0,0091	0,00039	10,50	4,95
Octubre	0,595	0,095	0,0442	Indicios	0,0010	0,00204	0,0030	13,20	8,25
Noviembre	0,500	0,064	0,0408	No hay	0,0010	0,000045	0,0032	13,75	8,25
Diciembre	0,407	0,019	0,0272	ídem	0,00086	0,00003	0,00053	11,50	6,60
	0,731	0,101	0,0608	-	0,000281	0,000281	0,00025	17,07	10,09

¹ Los análisis han sido hechos sobre agua filtrada.



Grupo de niños, hacia 1960. Autor Antonio Quintana. Colección Archivo Fotográfico y Digital. Biblioteca Nacional, Santiago de Chile.

II. Agua de la acequia del Galán

<i>MES</i>	<i>Residuo a 180 grados</i>	<i>Pérdida por calcinación</i>	<i>Anhídrido Cloro</i>	<i>Anhídrido fosfórico</i>	<i>Anhídrido nítrico</i>	<i>Amoniaco libre</i>	<i>Azoe total</i>	<i>Dureza total</i>	<i>Dureza permanente</i>
	gr.	gr.							
Enero	1,950	0,210	0,0612	-	No hay	0,0040	0,0045	28,00	18,00
Febrero	2,080	0,530	0,0778	-	ídem	0,0040	0,00422	28,00	19,00
Marzo	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Abril	1,460	0,350	0,1462	Indicios	No hay	0,0040	0,0065	29,30	17,00
Mayo	1,015	0,210	0,1360	ídem	ídem	0,0060	0,0065	26,40	15,40
Junio	0,955	0,230	0,1223	ídem	ídem	0,0065	0,0070	22,00	15,30
Julio	0,865	0,340	0,06140	ídem	0,00045	0,0070	0,0100	12,10	6,60
Agosto	0,710	0,315	0,0340	ídem	No hay	0,0080	0,0121	10,45	7,10
Septiembre	0,645	0,210	0,0442	ídem	ídem	0,0040	0,009	11,55	5,50
Octubre	0,720	0,170	0,0475	ídem	0,0007	0,00024	0,0167	13,20	7,70
Noviembre	0,992	0,217	0,0986	ídem	0,0005	0,0034	0,0099	13,75	8,20
Diciembre	0,860	0,417	0,0476	ídem	0,0001	0,0014	0,0041	12,60	6,60
	1,113	0,279	0,07852	-	0,00015	0,00044	0,06641	18,85	11,10

La naturaleza y la importancia de las materias de que se carga el agua de acequias durante su paso por la ciudad puede ser apreciada fácilmente en el Cuadro que sigue:

<i>COMPONENTES</i>	<i>Cifras medias anuales de la composición química de agua de las acequias de Santiago antes y después de atravesar la ciudad</i>		<i>Diferencia a favor del agua del Galán</i>	<i>Diferencia en contra del agua del Galán</i>
	<i>Antes</i>	<i>Después</i>		
Residuo a 180°	0,731	1,113	0,382	
Pérdida por calcinación	0,101	0,279	0,178	
Cloro	0,06080	0,07852	0,01872	
Anhídrido fosfórico	Indicios	Indicios	-	
Anhídrido nítrico	0,00083	0,00015	-	0,00068
Amoniaco libre	0,000281	0,00441	0,004129	
Azoe total	0,0078	0,06641	0,06563	
Dureza total	17,07	18,85	1,78	
Dureza permanente	19,99	11,13	0,14	

Los aumentos exigen toda explicación; la disminución del anhídrido nítrico es debida a la acción reductora de ciertas bacterias y en especial de los de origen intestinal, que reducen los nitratos a nitritos.

Los exámenes bacteriológicos reunidos en el cuadro que sigue permiten apreciar la riqueza media mensual y anual de agua, antes y después de atravesar la ciudad:

*Resumen mensual del número de colonias
del agua de las acequias de Santiago en 1898*

<i>MES</i>	<i>Término medio mensual del número de gérmenes encontrados en un centímetro cúbico de agua de las acequias de Santiago antes y después de atravesar la ciudad</i>	
	<i>Antes</i>	<i>Después</i>
Enero	7.600	1.180.000
Febrero	11.416	833.989
Marzo	—	—
Abril	7.950	1.399.000
Mayo	11.950	833.989
Junio	23.695	515.731
Julio	9.320	1.232.746
Agosto	8.174	672.134
Septiembre	12.409	700.000
Octubre	196.075	905.709
Noviembre	35.760	951.500
Diciembre	16.000	1.590.000
Término medio mensual	30.939	947.168

En este informe trataré a la ligera sobre la gimnástica y los graves perjuicios que ocasiona a la salud de los niños. Ya que a este ramo de la enseñanza, que a pesar de ser obligatorio en todas las escuelas del Estado, no se le presta en nuestro país toda la atención que merece.

Se entiende por gimnástica aquella parte de la higiene que regulariza el desarrollo y el mantenimiento de las funciones del aparato locomotor por medio del ejercicio artificial.

Su importancia es hoy universalmente reconocida; de aquí que en todos los países civilizados la educación física marcha unida a la intelectual y moral.

Las ventajas fisiológicas del ejercicio muscular moderado son las siguientes: acelera todas las funciones orgánicas, especialmente la respiración y la calorificación, aumenta la energía muscular, hace funcionar con vigor el sistema nervioso, favorece las secreciones, y por último promueve la transpiración, haciendo funcionar con actividad la piel.

Los ejercicios gimnásticos deben hacerse en galpones adecuados al objeto, pues, de esta manera el oxígeno del aire enriquece la sangre, promueve en todos los aparatos una excitación fisiológica notable, y así la nutrición se hace más completa.

La casi totalidad de las escuelas, a excepción de las superiores, carece de galpones apropiados para la enseñanza de dicho ramo, y en muchas de ellas hacen dicha clase en salas estrechas y mal ventiladas o en los patios de recreo.

No se escapa a la más simple observación los gravísimos perjuicios que ocasionan a la salud de los alumnos el que estos ejercicios se hagan en patios húmedos, en el invierno y al rayo del sol, en el verano.

Para subsanar algunos de los graves defectos de que adolecen las escuelas creo necesario:

- 1º Que se construyan galpones para la gimnasia en las escuelas donde se carece de ellos;
- 2º Que se modifiquen las letrinas;
- 3º Que se tapen las acequias; y
- 4º Que se coloquen ventiladores en las salas de clase.

Dios guarde a US.

Doctora ELOÍSA DÍAZ

Núm. 1, 806.

Santiago, 17 de junio de 1899.

Publíquese en el *Diario Oficial*.

Anótese. Por el ministro, ANGUITA, Subsecretario accidental.

INFORME NÚMERO 3

Santiago, 21 de julio de 1899.

Señor Ministro:

Tengo el honor de enviar a US. el presente informe en que doy cuenta del estado sanitario de los niños de las escuelas públicas de Santiago y de algunas en particular.

A consecuencia de la baja temperatura de la estación, he observado en estos dos últimos meses varios casos de angina, bronquitis, etc. Además algunas afecciones de la vista, conjuntivitis u oftalmías catarrales, afecciones de los oídos, nariz, etc.; de todas las escuelas que he visitado, las que preferentemente han llamado mi atención, han sido la mixta número 34, situada en la avenida Vicuña Mackenna, y la elemental número 6 de niños, ubicada en la calle de la Moneda número 2408.

En la primera de las nombradas, observé poca asistencia y, averiguada la causa, la preceptora me manifestó que los niños, por no atravesar la avenida que, como se sabe, es bastante ancha y en esa cuadra donde está instalada la escuela no hay empedrado ni aceras, por este motivo se acumula tanto barro en el invierno que imposibilita el tránsito, y los niños tienen que andar muchas cuadras por la humedad para llegar al establecimiento. A consecuencia de esto se habían enfermado de la garganta varios de los niños y la escasez de asistencia era debida a que los padres de familia se abstendían por esta causa a enviarlos a la escuela.

Para subsanar este inconveniente, hablé con el señor alcalde y me prometió ordenar el arreglo de las aceras de dicha calle.

En la segunda, situada en la calle de la Moneda, número 2408, encontré un foco infeccioso proveniente de que las letrinas no se vacían bien en la acequia; ésta es sumamente angosta y corta, propiamente lo que se llama un ladrón de agua, no da cabida más que a una sola letrina y las otras tres inmediatas a ésta están situadas sobre el terreno: tal vez intencionalmente no habría sido posible hacer un foco más infeccioso. A menudo, según me expuso el director, se desborda la acequia y se anega el patio donde juegan los niños, y si a esto se agrega la falta de urinarios, se comprende a la simple vista los graves perjuicios que ocasiona a la salud de los educandos la absorción de estos elementos infecciosos.

Creo necesario, para subsanar este gravísimo defecto, hacer colocar en cada letrina un cañón que se vacíe en la acequia, y esto debe ser a la brevedad posible.

Las ventanas de las salas de clases no tienen vidrios, y para evitar el frío consiguiendo a la estación, encontré algunas de ellas cerradas, escaseando, por este motivo, la luz en los salones.

Señor Ministro: he hablado a la ligera sobre las enfermedades más comunes que he tenido ocasión de observar en la visita que he practicado en estos meses de invierno, con el doble objetivo de tratar sobre un punto importantísimo, punto que exige su pronta dilucidación y que incumbe directamente al médico inspector de las escuelas públicas: el tratamiento médico de las afecciones que se observan en los niños de las escuelas fiscales.

La cláusula cuarta del último reglamento dictado y en el que se fijan los deberes del médico inspector, dice así: "Número de alumnos medicados". Me voy a permitir hacer a U.S., sobre este punto, tres observaciones basadas en hechos prácticos y en la experiencia que he obtenido al visitar las escuelas públicas:

La primera se refiere a la pobreza de los niños que concurren a ellas; la segunda a la curación misma de las enfermedades en general, especialmente las de los órganos de los sentidos, y la tercera a la estricta observancia de la prescripción médica dada en una receta. La primera, respecto a la pobreza de la clase proletaria o del pueblo, que es la que se educa en los establecimientos fiscales, nos es muy conocida: casi todos son niños muy pobres y muchos de ellos no tienen el alimento ni el vestuario que se necesita para nutrir y cubrir el cuerpo.

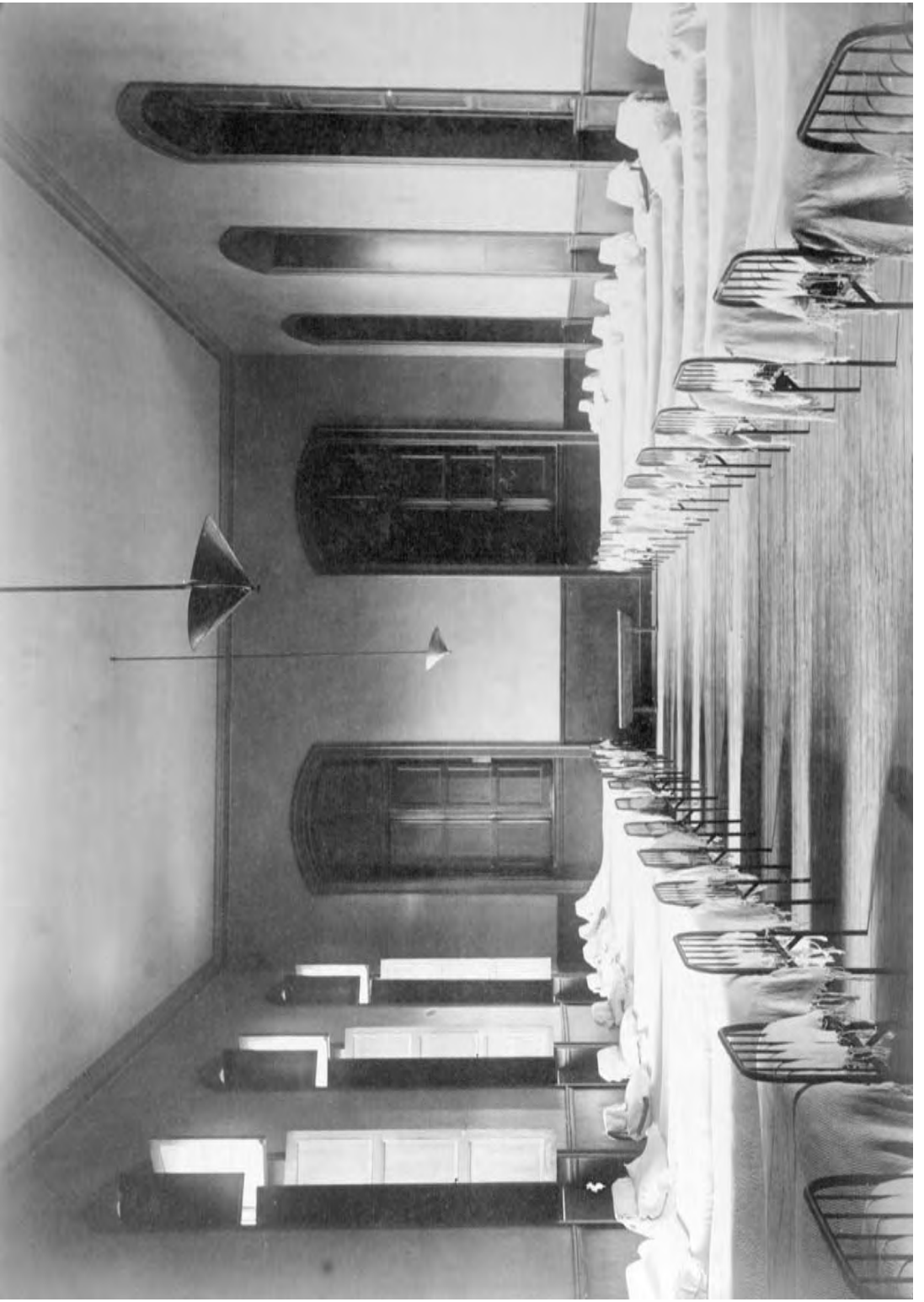
Existen ciertos barrios en los que la pobreza es suma, y en prueba de esto varios preceptores me han contado que algunos niños que viven a muchas cuadras de la escuela, apenas salen a almorzar, vuelven antes de media hora. La escasez y deficiencia del alimento nos lo demuestra ese estado de cloroanemia que se observa tan a menudo en ellos, y no es exagerado pensar que tal vez es un simple pan el almuerzo de estas criaturas; y si el bolsillo del pobre es tan escaso que no tiene lo necesario para el alimento, ¿con qué comprará una receta?

La segunda se refiere al tratamiento de las enfermedades en general y las de los órganos de los sentidos en particular: estas últimas necesitan curación u observación frecuente, tales como la conjuntivitis u oftalmías catarrales, las afecciones de la nariz, oídos, etc., que necesitan aplicaciones locales de lavados, colirios o de un medicamento en el órgano enfermo, y yo pregunto, ¿en qué parte de la escuela se puede hacer este tratamiento? Éstos han sido los casos que he mandado a las dispensarías.

La tercera se refiere a la observación de la prescripción médica de la receta.

Si en la gente medianamente ilustrada, el médico tiene que advertir y repetir dos y tres veces la indicación terapéutica del medicamento, ya sea éste preparado en píldoras o en poción, etc., para evitar los inconvenientes que ocasionaría a la salud del paciente la deficiencia o torpeza en la aplicación del remedio, con cuanta mayor razón debe aumentarse esta vigilancia en personas que carecen en absoluto de la ilustración necesaria, como sucede en nuestra gente del pueblo.

Si el médico inspector receta una poción por cucharadas, esta indicación la lleva un niño de seis a diez años de edad a una madre ignorante, que es casi seguro



Escuela Normal de Preceptores, 1902. Colección Archivo Fotográfico, Museo de la Educación Gabriela
Mistral, Santiago de Chile.

no sabe leer la prescripción médica, por más sencilla que sea la bebida, tal vez con la más sana intención, para que su hijo sane más pronto, y en lugar de dar las cucharadas a la hora que indica la receta, puede dársela toda de una vez.

Si por esta causa sucediera un accidente, ¿quién sería responsable ante la sociedad y el público en general de la vida de ese niño?

Dadas estas observaciones, y para subsanar estos inconvenientes, permítame, señor Ministro, dar mi opinión a este respecto: no tengo otro interés ni persigo otro fin que el fiel cumplimiento de mi deber, y el deseo que tengo de hacer lo posible por proporcionar en la medida de mis fuerzas a los niños de nuestras escuelas todo lo necesario para que, aprovechando bien la instrucción que les da el gobierno en los establecimientos fiscales, puedan más tarde ser ciudadanos útiles a su patria y den siempre pruebas del vigor y la energía de nuestra raza, que desgraciadamente hoy día está tan degenerada.

El proyecto o la medida, que a mi entender, puede remediar estos inconvenientes es: crear una sociedad protectora de los niños de las escuelas públicas. El supremo gobierno ayudaría con el dinero necesario para la instalación de un dispensario y de un servicio de botica con todos los medicamentos indispensables que requiera una asistencia médica seria y completa. Además, habría un servicio médico para ciertas especialidades, sobre todo la de los órganos de los sentidos; a este propósito he visto con mucha satisfacción que últimamente, tanto la unión médica como la sociedad del mismo nombre, han nombrado a varios de sus miembros para que presten el contingente de su ilustración y saber a favor de la higiene de las escuelas, y no dudo por un momento que ninguno de mis distinguidos colegas se excusaría a ayudarme por lo menos una media hora a la semana para prestar sus servicios profesionales con un fin tan patriótico.

En lo que se refiere a proporcionarles el vestuario y el alimento necesario a los niños que carecen de ellos, yo me encargo de buscar los medios. Tengo seguridad, señor Ministro, que las distinguidísimas damas de nuestra sociedad que hacen del ejercicio de la noble virtud de la caridad, el único móvil de su vida, me ayudarán también en esta obra y podríamos tener una sociedad semejante a la Olla del Pobre, Sociedad de Dolores y tantas otras que, según vemos, dan resultados tan prácticos y provechosos. ¿Y qué niños merecen con mayor motivo la protección de la caridad que los que se dedican al estudio, a pesar de que a veces el hambre y el frío casi los imposibilitan para dedicarse a las tareas de la escuela?

No se escapa a la más ligera observación las ventajas morales que traería la realización de este proyecto: actualmente vemos las cárceles llenas de niños que ingresan por orden judicial, y la escuela correccional demuestra la efectividad de mi acierto.

Proporcionemos a los niños el alimento, el vestuario y el medicamento, en caso de enfermedad, y veremos como los padres obligan incuestionablemente a sus hijos a asistir a la escuela, por lo que sería éste un medio preliminar para hacer, más tarde, obligatoria la instrucción.

Me limito únicamente en este corto informe a exponer al ilustrado criterio y al amparo de US. la idea de este proyecto, y creo, a mi entender, que éste sería el

único medio de obtener todo el fruto y provecho posible de las visitas sanitarias del médico inspector de las escuelas públicas.

Señor Ministro: espero, confiada en vuestra benevolencia, y quedarían satisfechas mis aspiraciones, si este informe tuviera la fortuna de ser bien acogido por US.

Dios guarde US.

Doctora ELOÍSA DÍAZ

Núm. 2, 162.

Santiago, 22 de julio de 1899.

Publíquese en el *Diario Oficial*.

Anótese. Por el ministro Matta Vial.

INFORME NÚMERO 4

Santiago, 2 de noviembre de 1899.

Señor Ministro:

En vista de la urgente necesidad de proseguir cuanto antes la edificación escolar, puesto que es materialmente imposible mejorar en absoluto todos los gravísimos defectos higiénicos que se notan en las casas arrendadas para que funcionen las escuelas fiscales, casas que no han sido construidas especialmente para el objetivo a que se las destina y que, como lo he hecho ver anteriormente, se componen de cuartos o habitaciones ordinarias, en las que escasean el aire y la luz; me voy a permitir exponer en mis próximos informes algunas reglas generales de higiene a que deben adaptarse para la construcción de dichos edificios.

Antes de desarrollar esta materia, trataré hoy sobre dos puntos importantes, uno de los cuales ha sido indicado ya en mis notas anteriores elevadas a ese ministerio y que en las actuales circunstancias, con los temores que tenemos de la invasión de la peste bubónica, es una necesidad urgentísima y se impone como una medida higiénica ineludible: tapar todas las acequias de los edificios en que funcionan las escuelas públicas, puesto que a más de las emanaciones infecciosas que se desprenden de ellas, es muy sabido que el contagio de esta terrible enfermedad es producido en gran parte por los ratones, existiendo éstos por millares en nuestras horribles acequias.

El segundo punto se refiere a la perniciosa vecindad de las escuelas, de depósitos de licores, casas de tolerancia, caballerizas, etc., y que no se escapa a la más ligera observación los perjuicios que estos inconvenientes ocasionan a la moralidad y a la salud de los niños.

En mi segundo informe copie detalladamente el análisis químico y bacteriológico del Instituto de Higiene de Santiago, e hice notar que en varias de las escuelas el agua se desborda a menudo en los patios de recreo que juegan los niños, que en muchas de ellas hacen las clases gimnásticas en estos mismos patios, que no era raro observar muchas veces que el agua llega hasta las habitaciones de los maestros y que el olor infesto de estas emanaciones los absorben los niños en las salas de clases.

Para comprobar una vez más los graves trastornos que acarrea a la salud de los niños la absorción de estas emanaciones infecciosas, voy a explicar, aunque sea a la ligera, los efectos del aire viciado, o sea, las consecuencias que estos elementos malsanos producen en el organismo.

La Fisiología nos enseña que son varias las vías de absorción.

En primer lugar, tenemos el aparato respiratorio; en segundo, el aparato digestivo y en tercero, la piel o superficie cutánea.

La vía respiratoria es la encargada de absorber los gases óxido de carbono, ácido carbónico, etc., los miasmas, el aire infesto que proviene de las emanaciones de las acequias, etcétera.

El aparato digestivo, o sea, la superficie epitelial digestiva, es la encargada de absorber las sustancias alimenticias que sirven para la nutrición del individuo.

Por último, tenemos la piel, o sea, la superficie cutánea epidérmica; ésta también es permeable a los gases, ya lo ha demostrado Bichat, por varias experiencias practicadas sobre el cadáver.

Siendo el aparato respiratorio el que absorbe los gases, emanaciones pútridas y el aire alterado que resulta de la acumulación de muchas personas en espacios o salas estrechas o mal ventiladas, voy a tratar un punto que tal vez no corresponde a este informe y que se refiere a los efectos que este aire viciado produce en el organismo.

Puede resultar, o un envenenamiento agudo de la sangre como sucede con la absorción del óxido de carbono, ácido carbónico, etc. o un envenenamiento lento, siendo la desnutrición general en su primer síntoma.

Muy conocidos son los casos de envenenamiento producidos por el óxido de carbono que absorben las personas que se encierran en cuartos pequeños con braseros en los cuales el carbón no está bien encendido; lo menos que pueden padecer dichas personas son cefalalgias o dolores de cabeza que indican la penetración en la sangre de dicho gas, siendo este fenómeno muy común observarlo en nuestras lavanderas.

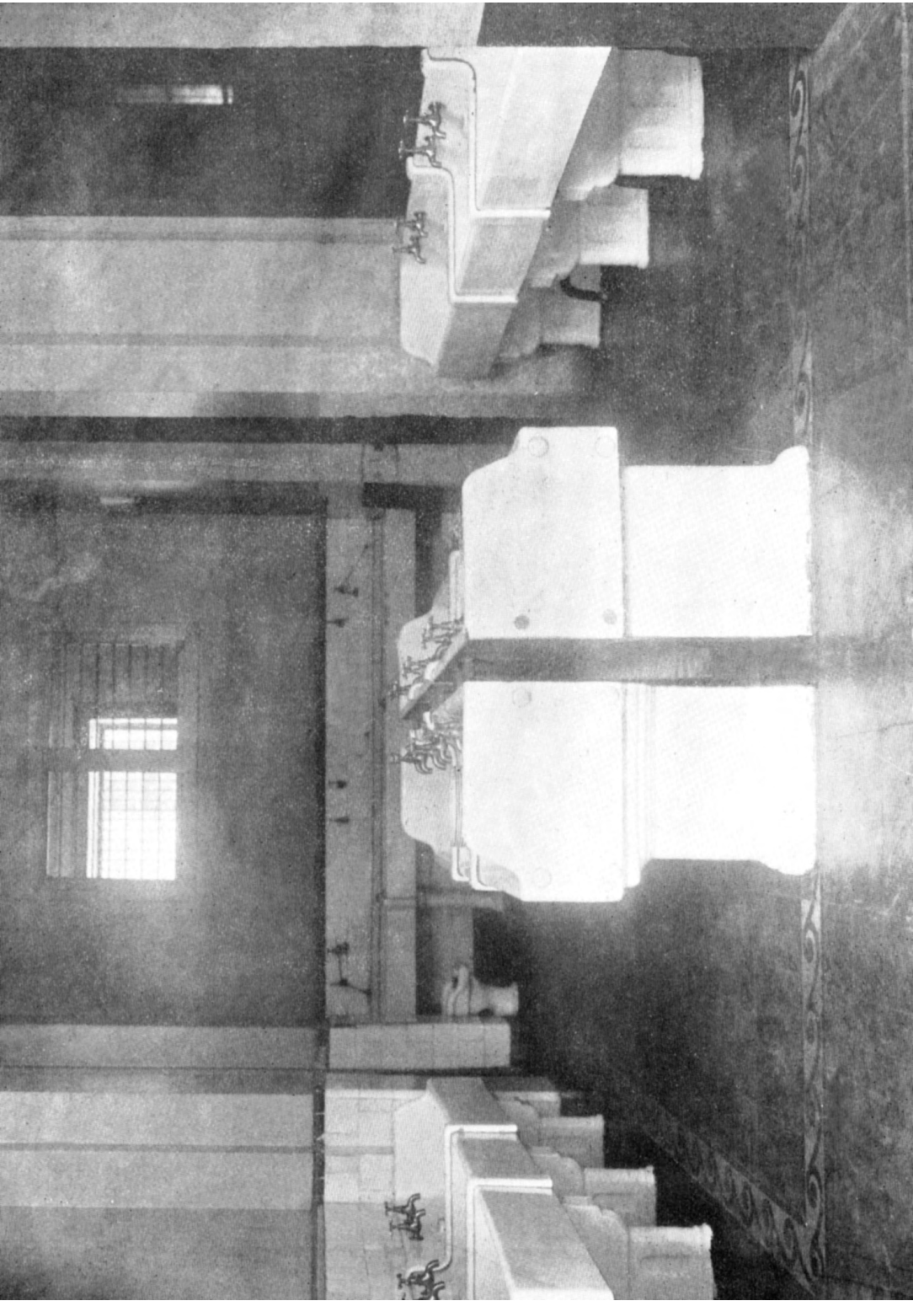
La permanencia en letrinas o lugares en donde hay sustancias animales en descomposición comprometen gravísimamente la salud.

La acumulación de muchas personas en un cuarto estrecho, o sea, la respiración de un aire viciado, puede ocasionar la muerte rápida, como lo prueba el caso tan conocido que sucedió en India: ciento cuarenta y seis prisioneros fueron encerrados en un calabozo de veinte pies cuadrados donde el aire no entraba más que por dos pequeñas ventanas que daban sobre una galería estrecha, y por las cuales el aire no se renovaba más que muy difícil y lentamente. Al cabo de ocho horas quedaban vivos veintitrés; los demás habían muerto por sofocación.

Los efectos del aire viciado varían y dependen de un cierto número de circunstancias inherentes al individuo mismo, y que son:

- 1º La resistencia o fuerza del sujeto: mientras sea más fuerte resistirá mejor;
- 2º La edad: mientras sea más joven resistirá menos;
- 3º El sexo: las mujeres resisten menos, etcétera.

Para apreciar mejor estos efectos hay que separar el de los miasmas de los producidos por el aumento del ácido carbónico y disminución del oxígeno.



Instituto Nacional (1913): lavamanos. Colección Archivo Fotográfico y Digital. Biblioteca Nacional,
Santiago de Chile.

El aire viciado puede obrar de una manera lenta e insensible que se podría llamar crónica, esto es, lo que sucede cuando la viciación del aire es poco considerable, y cuando los individuos que respiran este aire están sometidos habitualmente a su acción. En este caso tiene lugar un envenenamiento lento, y las modificaciones orgánicas que pueden ser consideradas como su consecuencia son: la anemia, la clorosis, etcétera.

El segundo punto se refiere a alejar de todo el radio de las escuelas, los establecimientos de licores, caballerizas y casas de tolerancia, etc. Poquísimas son las escuelas que no tienen al lado, al frente, a media cuadra o a una cuadra de distancia algunos de estos establecimientos, y a pesar de la ley de 11 de agosto de 1892, que prohíbe establecer expendio de licores, tales como fondas, chinganas, bodegones y chicherías, a una distancia menor de cien metros de los templos y de las escuelas.

Esta ley no ha sido estrictamente cumplida y han seguido instalándose en la vecindad de las escuelas bodegones, algunos de reciente data, casas de tolerancia, etc. En prueba de mi acierto copio solamente algunas de las que se encuentran en las condiciones indicadas:

Escuela superior número 6, Mercado de San Diego. El patio en que jugaban los niños fue cedido para la instalación de un cuartel de bombas, y allí existe una caballeriza.

Escuela elemental número 9, Los Carreras, número 287.

Escuela elemental número 23, San Ignacio, número 196.

Elemental número 5, Santa Rosa, número 523.

Escuela elemental número 10, Mercado de San Diego.

Escuela elemental número 34, Vergara 93.

Escuela mixta número 6, Los Carrera, número 424.

Escuela mixta número 25, San Ignacio, 1092.

No se escapará a la penetración de su señoría las ventajas que traería la realización de estas medidas, pues los dos males son igualmente graves, tanto la absorción de elementos infecciosos que ocasiona grandes trastornos en la salud corporal, como el espectáculo de acciones impropias que pugnan contra la moral y que pervierten los sentimientos del niño.

Si me permito, señor Ministro, insistir en este punto, lo hago en cumplimiento de mi deber de médico inspector; y siendo la moral la base de la educación tenemos todos el deber de ejercer sobre ella una constante y activa vigilancia.

Dios guarde a US.

Doctora ELOÍSA DÍAZ

Núm. 2, 821.

Santiago, 4 de noviembre de 1899.

Publíquese en el *Diario Oficial*.

Anótese. Por el ministro, Matta Vial.

INFORME NÚMERO 5

Santiago, 23 de junio de 1900

Señor Ministro:

Con satisfacción he visto, al practicar las visitas que en cumplimiento de mi deber he hecho en las escuelas públicas, que en general se han corregido varios de los defectos higiénicos de los cuales he dado cuenta en informes pasados a ese ministerio.

Dar a las salas de clase la extensión, luz y ventilación correspondientes, instalar galpones para gimnasia en conformidad a las reglas higiénicas, evitar en absoluto las emanaciones de las acequias y los derrames de las aguas inmundas en los patios donde juegan los niños. Son cosas éstas que no pueden realizarse completamente en edificios construidos con un fin muy distinto del que se les destina y, por lo tanto, se hace indispensable salvar tan graves inconvenientes continuando cuanto antes la edificación escolar.

Alentada por la buena acogida que han tenido en el gobierno algunas de las medidas que he indicado en mis informes anteriores, hoy me atrevo a proponer a la alta consideración de su señoría, una reforma de fácil ejecución y que acarreará, sin duda alguna, notables ventajas tanto para el alumno como para el maestro: la disminución de las horas de clases en las escuelas primarias, o sea, la unidad y duración del día escolar. Esta medida, que ha ocupado actualmente la atención pública, ha sido ensayada el presente año y con gran éxito en tres escuelas urbanas y catorce rurales en distintos departamentos, especialmente en aquellos en los cuales el término medio de la asistencia era muy reducido.

Me permito, pues, señor Ministro, pedir a su señoría que se adopte en todas las escuelas fiscales el siguiente horario para la asistencia de los niños: en verano, de ocho a once y media de la mañana; en invierno, de doce y media a cuatro y media de la tarde. Las razones en que fundo mi petición están basadas en innegables ventajas higiénicas y pedagógicas.

En cuanto a los maestros, las enfermedades más comunes que se observan en ellos, consiguientes al recargo de trabajo según el sistema actual, son: las afeccio-

nes del aparato respiratorio, especialmente las de la laringe, provenientes del exceso de fonación desde el simple catarro crónico hasta la tuberculosis pulmonar que, como sabemos, es una enfermedad endémica en Chile. En segundo lugar, las afecciones de las vías digestivas, especialmente las enfermedades del estómago, dispepsias, etc., debidas en gran parte a la falta de movimiento y al poco tiempo que dedican al reposo después del almuerzo, teniendo que reanudar nuevamente sus tareas. Como consecuencia lógica de este sistema y teniendo los maestros clases durante todo el día, sin tomar en cuenta naturalmente las horas de las comidas, no les queda sino la noche para preparar las lecciones del día siguiente, de tal modo que este recargo de trabajo trae las más funestas consecuencias a la salud, además que con tal exceso pierden en gran parte el vigor y la energía que necesitan para dar a sus clases el entusiasmo y la atracción debidas.

La pérdida del apetito, la cefalalgia tenaz, el abatimiento moral, la cloroanemia habitual son las consecuencias inmediatas de esta vida de afanes constantes y en la que el descanso que se va necesitando a medida que los años avanzan, es algo casi imposible, ya que la jubilación vendría a los cincuenta años, siendo que el término medio de la vida del hombre llega sólo a esta edad.

Aunque es verdad que los preceptores tengan la prerrogativa de jubilar diez años antes que los otros empleados públicos, hay que tomar en cuenta lo agobiador del trabajo a que se dedican y son muy raros los que llegan a la edad de la jubilación sin padecer de una enfermedad orgánica que los imposibilite o de una vejez prematura. La reducción del horario escolar es una medida que se impone como reforma humanitaria a favor de los maestros, que, según la distribución actual, tienen que ocupar casi todas las horas hábiles en las clases o en la conveniente preparación de ellas. Tal reforma ha sido considerada desde algún tiempo como algo ineludible, como una cosa que no puede dejarse para un después que nunca llega y no resisto el insertar aquí las elocuentes palabras del distinguido pedagogo e higienista J.A. Berra, que al desarrollar este mismo tema en su libro *La salud y la escuela* dice:

“El solo trabajo que (los maestros) realizan en un día bastaría para fatigar la generalidad de los cerebros; la necesidad de tratar en horas precisas determinados asuntos; las repeticiones incesantes: la necesidad de adaptar su carácter, sus medios directivos y disciplinarios a las condiciones individuales de cada alumno; el cansancio de un día que se acumula al del día, los meses y los años anteriores, sin otra perspectiva que la de mayores acumulaciones en lo futuro, sin otros tantos elementos de fatiga que llegan a determinar la postración aun en los que menos descuidan el renovar sus fuerzas en los intervalos destinados al reposo”.

Por lo que respecta a los alumnos, las ventajas son incontestables; pero antes creo de mi deber llamar la atención de US. hacia un punto que no sólo se relaciona con los maestros y los niños, sino que es de interés nacional: la alarmante disminución de la asistencia en las escuelas públicas. Si analizamos las causas de esto que parece incomprensible tendremos que llegar a la conclusión de que se debe, en parte, a la aflictiva situación de nuestro pueblo que obliga al padre a hacer trabajar al hijo desde muy temprano para subvenir a las necesidades del hogar; pero prin-

cialmente a que en el invierno, la hora de entrada a las escuelas es relativamente temprana, sobre todo si se trata de las del campo, para llegar a las cuales el niño tiene que atravesar largas distancias. Según el horario actual, los alumnos pasan todo el día pendientes del colegio sin que les quede el menor tiempo para ayudar en los quehaceres domésticos, y lo corriente es la vez que, por el desempeño de cualquiera de ellos, se les pase la hora, no asisten al colegio en la mañana, no vayan en la tarde, y si atendemos al carácter desidioso de las madres, podremos asegurar que las inasistencias serán de semanas y de meses. No menor es el inconveniente que tienen los muchos viajes que están en la necesidad de hacer los niños, con los soles abrasadores de la siesta y en el invierno faltos de abrigo, escasos de alimento y con los pies casi descalzos o encharcados

Estoy en la seguridad, señor ministro, de que la mayoría de estos inconvenientes se subsanarán con la realización de las reformas que propongo, y en prueba de ello ha observado el señor inspector general que ha aumentado sensiblemente el número de alumnos en las escuelas en que se ha practicado dicho ensayo, y se evitará así la disminución tan considerable que en la asistencia a las escuelas públicas arroja la estadística en los últimos diez años y sobre lo cual llamó la atención en su erudita memoria el señor ministro don Gaspar Toro el año 1896.

Los beneficios que reporta a la salud de los alumnos, evitando el recargo mental contribuirán al equilibrio entre el trabajo intelectual y el corporal, sin que haya el peligro de la miseria fisiológica y de la irritabilidad nerviosa, origen ambos de gravísimos males.

La razón que se ha alegado a favor de los maestros, al decir que el recargo de trabajo causa un abatimiento moral inevitable, tiene mayor fuerza tratándose de los alumnos que en la mayoría de sus clases deben aplicar toda su contracción a materias a veces difíciles, y si se atiende a ese estado de debilidad general, de linfatismo, temperamento predominante en los niños de nuestras escuelas, llegaremos a la conclusión de que reducir las horas de trabajo se impone como una medida salvadora.

Cada invierno trae como cortejo obligado, además de la bronquitis consiguiente al frío de la estación, epidemias de influenza, alfombrilla, tifus, etc., que obliga a los niños a una convalecencia larga y por consiguiente a levantarse tarde y a perder sus clases de la mañana durante mucho tiempo.

Creo, señor Ministro, haber manifestado palpablemente las ventajas de la reforma del horario escolar que propongo a la elevada consideración de Su Señoría, casi en la seguridad de que tendrá favorable acogida de parte de US.

Dios guarde a US.

Doctora ELOÍSA DÍAZ

Núm. 1, 111.

Santiago, 23 de junio de 1900.

Publíquese en el *Diario Oficial*.

Anótese. Por el ministro E. Matta Vial.

INFORME NÚMERO 6

Santiago, 21 de noviembre de 1900

Señor Ministro.

Según los datos estadísticos del año pasado, la población escolar se compone de quince mil ochocientos ochenta y cinco alumnos matriculados en las ciento diecisiete escuelas de Santiago y distribuidos en esta forma: siete mil quinientos sesenta en las escuelas de niños y ocho mil trescientos veinticinco en las de niñas y mixtas.

El total de la asistencia media en todas ellas es de nueve mil trescientos sesenta y cuatro, correspondiendo a las escuelas de niños cuatro mil ochocientos ochenta y nueve y a las de niñas cuatro mil cuatrocientos sesenta y cinco.

Pues bien, en los sesenta días transcurridos desde que tuve el honor de enviar a ese ministerio mi último informe, en el cual pedía la asistencia única y la disminución del horario escolar, hasta la primera semana de septiembre, se hizo sentir en la generalidad de las escuelas del Estado una disminución notable en la asistencia diaria.

En el mes de julio y en la primera quincena de agosto, esta inasistencia era ocasionada por las prolongadas y fuertes lluvias y aumentó notablemente en los últimos quince días de dicho mes, hasta el punto que en las escuelas ubicadas en el barrio sur de la Alameda y vecinas a la acequia grande era menos del diez por ciento.

La causa de este descenso en la asistencia diaria, era ocasionada por la alfombra o sarampión, enfermedad eminentemente contagiosa y cuyo germen se propaga sobre todo en el periodo de incubación por las secreciones de las mucosas lagrimales, nasales, etc.; y siendo la escuela, tanto por la aglomeración de alumnos como por las deficientes condiciones higiénicas de dichos establecimientos, sobre las cuales he insistido en mis informes anteriores, un medio de propagación de tal enfermedad, hablé personalmente con el señor inspector general de instrucción primaria, con el objetivo que ordenara clausurar las escuelas por un periodo de tres semanas, una de las cuales coincidió con las vacaciones de septiembre.

Terminadas éstas, tuve nuevamente que pedirle al señor inspector, prorrogara por una semana más la clausura, pues la epidemia, en lugar de declinar, se había

extendido por toda la población aumentando el número de atacados de una manera alarmante. Además pedí que al reabrir las clases se ordenara suspender por un plazo prudencial las de gimnasia, pues éstas se hacen en la mayoría de las escuelas en patios inundados o regados por las aguas infestas de las acequias.

Ya es de todos muy conocida la gran mortalidad que ha ocasionado en nuestra población infantil la actual epidemia de alfombrilla, e inquiriendo las causas del gran desarrollo y mortalidad que ha hecho esta enfermedad, veremos que uno de los principales factores ha sido y es la falta absoluta de conocimientos higiénicos que tiene nuestro pueblo.

Yo veo y palpo diariamente, en mis visitas de inspección a las escuelas, cuanto les cuesta a los maestros el conseguir que los niños asistan a sus clases medianamente aseados.

Es tan común en ellos la falta de limpieza de la piel, que no es raro ver a las maestras tener que enviar a sus casas a los niños para que los laven las madres, pues las más cuidadosas se limitan únicamente a medio lavarles las manos y la cara.

Esto no es exageración, señor ministro; a la vista está, del que quiera cerciorarse, de que es verdad todo esto que expongo; las propiedades vitales del aire, de la luz y del agua, son completamente desconocidas de nuestra gente del pueblo.

La piel es un aparato esencialmente eliminador, que segrega el sudor y la materia sebácea, cuya actividad está relacionada íntimamente con las vísceras internas, pues es muy sabido, que cuando se entorpecen sus funciones, se acelera el funcionamiento de las vísceras, tales como el pulmón, riñón e hígado, etc., y a la inversa, cuando estos órganos decaen en su actividad, se encarga la piel de suplirlos aumentando su secreción.

La alteración o supresión de las funciones cutáneas, según lo han experimentado los fisiólogos en los animales aplicándoles externamente un barniz impermeable, les ha ocasionado muy pronto la muerte; esto prueba la gran necesidad de mantener completamente aseada toda la superficie de la piel para gozar de una cabal salud.

La existencia sobre la piel, de una materia que mecánicamente obstruya los conductos glandulares, obra a la larga ocasionando la supresión lenta de sus funciones.

En mi primer informe pasado a ese ministerio, en enero de 1899, pedí la creación de baños en las escuelas fiscales, y hoy día se impone esta medida como una necesidad imperiosa, pues, creo, que el único medio de conseguir habituar a los niños al uso del agua como elemento indispensable para mantener en perfecta sanidad la piel, es la instalación de baños en todas las escuelas del Estado.

Los baños pueden dividirse, según su temperatura, en fríos, tibios y calientes, etc.; los primeros son aquéllos que se toman en agua cuya temperatura es inferior a la del cuerpo humano, entre quince y treinta grados; los segundos oscilan entre treinta y treinta y siete grados, y por último los calientes, se usan con fines terapéuticos porque el objeto de ellos es provocar la sudación.

Entre los baños fríos podemos colocar los de ducha, lluvia, natación, etc., y el gran provecho de este baño consiste en que después de la impresión viene la reacción, cosa muy útil para los niños y los jóvenes, en la edad del desarrollo.



Gabinete de Biología. Instituto Nacional, principios del siglo xx. Colección Archivo Fotográfico Museo de la Educación Gabriela Mistral, Santiago de Chile.

El baño ruso consiste en elevar la temperatura del cuerpo por medio del vapor o aire caliente antes de la ducha fría; en éste la reacción es sumamente intensa, y se aconseja solamente a las personas muy sanas.

El baño de ducha consiste en proyectar un chorro de agua sobre la piel desnuda; la aplicación se hace sólo de segundos, y ocasiona una intensa reacción.

En el baño de lluvia, el agua se recibe sobre la cabeza en forma de numerosos chorros muy finos.

Podíamos instalar desde luego, señor Ministro, baños de lluvia o ducha en las escuelas superiores, lo que no acarreará grandes gastos al erario, y el servicio puede muy fácilmente hacerse con un poco de orden y buena voluntad por parte de los maestros.

Hay baños en el Instituto Nacional, en casi todos los colegios particulares, como ser: el Seminario, colegio de los Sagrados Corazones y también en la Escuela de Clases y en las admirables escuelas de la Sociedad de Instrucción Primaria.

En mi interés por aprovechar cuanto conocimiento puede serme útil en el desempeño de mi puesto, he visitado últimamente la escuela Francisco Arriarán con el objeto de imponerme de todos sus adelantos, y he visto con placer y casi con envidia una instalación de baños de lluvia que llena por completo el fin que ya he indicado, es decir, el aseo más irrefragable en las alumnas.

De las clases de baños enumerados la más propia y de más fácil instalación es sin duda la ducha o lluvia. Y creo, señor ministro, que obra tan benéfica podría llevarse a cabo, al menos en las escuelas superiores, y con un gasto relativamente exiguo.

Dado al orden que se observa en las escuelas fiscales, y teniendo en cuenta la inteligencia y entusiasmo de los maestros, me asiste la completa certeza de que el servicio de baños no presentará el menor inconveniente.

Me halaga, señor Ministro, la idea de que contaré con el caluroso apoyo del gobierno y con la decidida voluntad del cuerpo de maestros, que se presentarán gustosos a iniciar este benéfico servicio que está destinado a abrir camino a la regeneración de los hábitos de nuestro pueblo, hábitos del todo contrarios a la higiene tan profundamente arraigados en él.

Dios guarde a US.

Doctora ELOÍSA DÍAZ

Núm. 2, 167.

Santiago, 21 de noviembre de 1900.

Publíquese en el *Diario Oficial*.

Anótese. Por el ministro, Matta Vial.

INFORME NÚMERO 7

Santiago, 4 de junio de 1901

Señor Ministro:

El estado sanitario actual de la población escolar es en general satisfactorio, y podemos esperar que este año no se produzca un trastorno tan considerable como el que tuvimos que lamentar en el último semestre de 1900, ya que la estación invernal se presenta con caracteres benignos, y sobre todo, porque en el último tiempo se han puesto en práctica varias de las medidas que he insinuado en mis informes anteriores.

Con suma complacencia he visto que, gracias al celo y actividad del señor inspector general de instrucción primaria, ya se han instalado baños de lluvia en algunas escuelas superiores, y espero que en poco tiempo más hemos de ver este importante servicio en todos los establecimientos de instrucción primaria de la capital; de tal manera que, cuando en la primavera entrante comience la temporada de baños, puedan aprovecharlos todos los niños. Estos baños higiénicos son muy necesarios para mantener la piel en perfecto estado de sanidad, y en mi último informe he demostrado la importancia que tiene para la salud el que se conserve este órgano en limpieza, que la falta de aseo en ella es el origen de tantas y numerosas enfermedades. En el principio este servicio presentará algunos inconvenientes; pero hay que vencer estas mismas dificultades, las más veces simples rutinas, con tal que se establezca práctica tan beneficiosa a la salud y conveniente al desarrollo de la población escolar.

Los hábitos de aseo y limpieza no son el principal patrimonio de nuestro pueblo, y como ya lo he manifestado, los institutores de instrucción primaria, al llegar los niños en la mañana a la escuela y hacer el examen de aseo, tienen muy a menudo que devolverlos a sus casas para que las madres les laven la cara y las manos. Con la circunstancia de que éstas, en el mejor de los casos, se contentan con pasarles un trapo húmedo de la misma casa donde hay infecciones, como escarlatina, tífus, etc., de aquí se explica la facilidad de los contagios en las escuelas. Hay, además, la circunstancia que el niño, aunque pertenezca a la mejor clase social, instintivamente tiene el gusto del desaseo.

Y nada que decir del descuido que se nota en los niños después del recreo o de sus juegos cotidianos; se agitan violentamente, se revuelcan en el suelo, juegan con la tierra y el mismo polvo que se levanta de los patios basta para que las manos y el rostro se cubran de una amalgama de sudor y mugre. Y agitados y transpirantes, entran a sus clases, mal cuidados y desaseados, contribuyendo de ese modo a la viciación del aire de las salas. A esto se añade que, por más vigilancia que despliegue el maestro, es imposible evitar que el niño se entinte las manos, y así, enteramente cubiertas de gérmenes, las lleve a la boca. Esta falta de limpieza es un gravísimo inconveniente y constituye, por lo tanto, una pésima condición para el sostenimiento de la salud del niño; las más veces es la causa de afecciones cutáneas, como el prurigo, eczema, eritema, etcétera.

En las estaciones de primavera y verano, es decir, desde octubre hasta fines de marzo, los baños evitan en gran parte los inconvenientes ya enunciados, aunque a pesar de ellos es de todo punto necesario el que los niños se laven las manos, después del principal recreo. En el resto del año cuando, por los cambios de temperatura, los alumnos se sientan atacados de resfríos, bronquitis, etc., debe suspenderse el servicio de los baños; pero subsiste la necesidad imperiosa de mantener la más completa limpieza de la cara y manos de los educandos. Para conseguir este objeto y como obligado complemento del servicio antedicho, propongo a la elevada consideración de V.S. el establecimiento en cada escuela de lavatorios con sus útiles concernientes, jabón, toallas, etc., que sirvan para la limpieza de los niños, pues éstos serán tanto más aseados, cuanto mejor se les ponga en condiciones para ello.

Los hábitos de limpieza deben inculcársele al niño desde la escuela, y se puede tener la completa seguridad de que insensiblemente éste contraerá el benéfico hábito del aseo y se constituirá en el seno de la familia, como agente de propaganda de los principios y doctrinas saludables de la higiene, que está llamada a ser la gran ciencia del porvenir, porque previene antes de curar.

El servicio de lavatorios está establecido en la República Argentina, Estados Unidos y en Europa, principalmente en Suiza, como podemos ver por las siguientes palabras del doctor Riant:

“A la entrada y a la salida de las clases todos los niños se lavan el rostro y las manos. Una mujer destinada para este servicio practica la limpieza en los niños más tiernos. Para el niño esta práctica constituye una lección útil, una costumbre que bien pronto se transforma en necesidad y que no exige esfuerzo alguno. No debe creerse por esto que la familia se considera dispensada de estos cuidados indispensables. Los padres que reciben por la tarde a sus hijos perfectamente limpios al salir de la escuela, sufren forzosamente ellos mismos la influencia saludable de esta lección indirecta y de un ejemplo más convincente que todas las recomendaciones”.

La influencia que la escuela ejerce sobre el modo de ser de los niños, es demasiado conocida; en ella aprende el buen trato y la sociabilidad y no debemos olvidar por un momento que allí pasa el hombre una parte considerable de su vida, y en la niñez es cuando hay que poner en práctica todos los medios para inculcar



Inauguración desayuno escolar. Colección Archivo Fotográfico, Museo de la Educación Gabriela Mistral, Santiago de Chile.

los buenos hábitos higiénicos. La costumbre de ver el más perfecto arreglo en la escuela y en las personas de sus demás compañeros, engendrará insensiblemente en el niño las prácticas de aseo y de limpieza. Si con un celo digno de todo encomio se dedican las autoridades a velar, por la higiene de las calles, plazas, templos, teatros, peluquerías, etc., con mucha mayor razón habrá que velar, hasta en sus menores detalles, por el aseo de los locales de las escuelas y la limpieza personal de cada uno de los educandos. La higiene en la escuela es precursora de la higiene del hogar.

Creo, señor Ministro, que V.S. participa del vivo anhelo de mejorar las condiciones higiénicas de la población escolar y considero que es indispensable completar el servicio de baños con el establecimiento de lavatorios, lo que contribuirá en gran parte al mejoramiento de la salubridad general.

Se debe dar a la higiene el alto puesto que le corresponde, ya que de la observancia de sus sabias leyes depende en gran parte el desarrollo perfecto de la población infantil.

Para llegar a un estado que prevenga y evite las epidemias y perniciosos efectos que resultan de la inobservancia de los preceptos higiénicos, es necesario que el supremo gobierno no omita sacrificios en pro de la implantación de estas medidas, que sin duda alguna acarrearán los más benéficos resultados.

Y junto con el establecimiento de los baños y de los lavatorios, deberán implantarse a la brevedad reformas tan importantes como la enseñanza obligatoria de la higiene, la estadística higiénica y médica escolar, la reorganización del servicio médico escolar, la medicación preventiva, la fundación de jardines de infantes, los paseos y excursiones escolares, la edificación escolar, el mobiliario de las escuelas, etc., que serán los temas de que me ocuparé en los informes que tendré el honor de presentar a V.S.

Dios guarde a V.S.

Doctora ELOÍSA DÍAZ

Núm. 1, 057.

Santiago, 5 de junio de 1901.

Publíquese en el *Diario Oficial*.

Anótese. Por el ministro, Matta Vial.

INFORME NÚMERO 8

Santiago, 30 de agosto de 1902.

Señor Ministro:

El número de las escuelas que funcionan en la capital es de ciento veintiuno y de éstas hay veinticinco en edificios fiscales y municipales, de los que sólo cinco han sido construidos especialmente para el objeto a que se les destina: los demás son casas de arriendo que no corresponden, como es natural, ni a las más elementales necesidades de un establecimiento de instrucción. En gran parte son casas de construcción muy antigua, con patios estrechos y sombríos, que tienen sólo dos piezas, salón y comedor, que medianamente pueden aprovecharse para sala de clases, y todas las demás apenas dan cabida a quince o veinte alumnos.

Por esta misma circunstancia la iluminación y ventilación son escasas e insuficientes: el piso en muchos de ellos es de ladrillo, los excusados no corresponden a las exigencias de aseo ni al número de educandos: todos estos edificios carecen de gimnasios. Se añade la desgraciada circunstancia de que existe una disposición que exige que entre uno y otra escuela haya siete cuadras, de manera que si a menor distancia de la ya indicada se encuentra una propiedad que reúna mejores condiciones higiénicas, hay que optar, sin embargo, por la que es muy inferior. Desde hace doce años la edificación escolar está desgraciadamente paralizada, y su señoría comprenderá que es una medida imperiosa, imprescindible, el reanudar cuanto antes esta necesidad de progreso. Hoy por hoy, es materialmente imposible mejorar en absoluto todos los gravísimos defectos higiénicos que se notan en las casas arrendadas para que funcionen las escuelas fiscales, casas que no han sido construidas especialmente para el objeto a que se las destina y que, por lo general, se componen de cuartos o habitaciones ordinarias en las que escasean el aire y la luz. El deber que me impone el ejercicio de mi puesto, en el cual he trabajado anhelosamente por mejorar las condiciones de salubridad de los niños que asisten a las escuelas públicas sostenidas por el Estado, me obligan a insistir sobre una materia tan importante y a la cual ya he dedicado algunas observaciones generales en mis informes anteriores.

Siendo que el edificio escolar construido según las leyes de la higiene, tiene que servir de base para las mil exigencias tanto de los educandos como de los maestros, no se concibe que pueda haber un servicio siquiera mediano, ya que la mayoría de las escuelas actuales carecen de todas estas condiciones higiénicas calificadas de absolutamente necesarias. Sin duda que es un sarcasmo predicar las reglas de la higiene y hablar de las excelentes cualidades del buen aire, de la acción bienhechora de la luz y del calor del sol, en edificios que son la negación más completa de estos principios fundamentales.

Menester es predicar con el ejemplo e impresionar a los niños de una manera palpable y acostumarlos desde la escuela a no temer al aire, a que siempre tengan la mayor luz en sus habitaciones y a seguir los más mínimos detalles de una higiene salvadora.

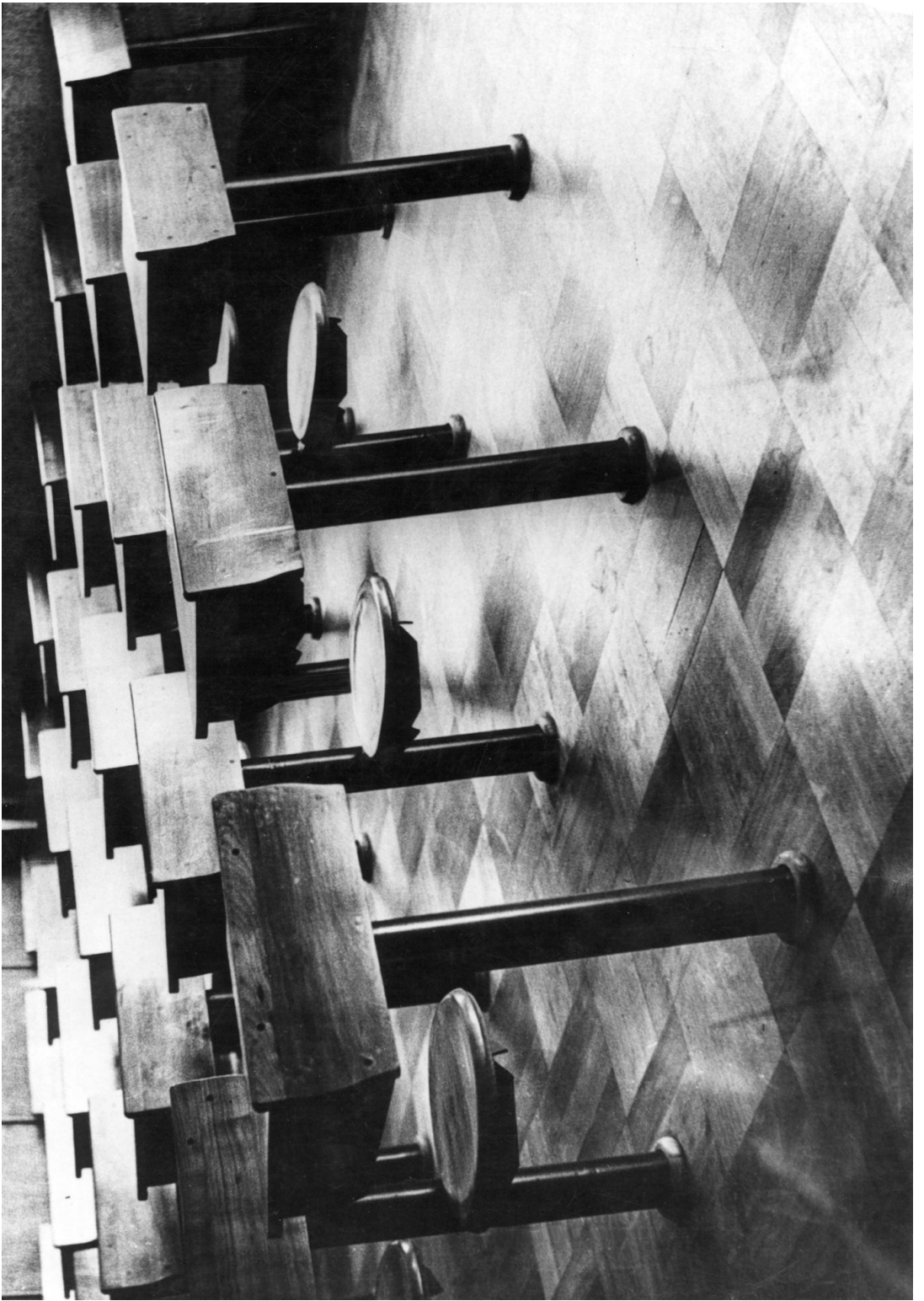
No debemos olvidar un momento que la escuela asila a los educandos durante una gran parte del día, que son seres débiles y, por lo tanto, más fáciles de amoldarse a las buenas acciones y que todo lo que perjudica a la salud del niño aminorará considerablemente, cuando llegue a hombre, sus disposiciones para los trabajos, y los servicios que puede prestar a la familia y al país. Las exigencias higiénicas del edificio escolar son indudablemente muy distintas de las que se piden para una casa habitación y, por lo tanto, se desprende de esta irrecusable verdad que los edificios actuales no corresponden a las verdaderas necesidades de la población escolar.

Estoy muy seguro de que su señoría, en su vivo anhelo por servir cumplidamente a las necesidades imperiosas que exige el mejoramiento de la instrucción pública, continuará la gran obra de edificación escolar que coloque a nuestro país en el lugar que le corresponde entre las naciones de este continente. No dudo que su señoría pedirá este año los fondos necesarios para que desde el venidero se construyan edificios análogos a los que en otra época se levantaron con este fin, y que en el peor de los casos se aumenten en uno o dos anualmente estas construcciones que tantos bienes reportan a la población escolar.

De tal manera al cabo de pocos años el Estado contará con un número de escuelas que satisfagan cumplidamente las exigencias higiénicas más rigurosas.

Como decía más atrás, sólo hay en la capital cinco escuelas construidas según las necesidades higiénicas y debo manifestar a US. que ellas son las preferidas por los padres de familia, y que casi todas corresponden a un plan lógico que consulta los beneficios, tanto para los maestros, como para los educandos. En ellos se ha elegido ubicaciones y orientaciones convenientes; sus salas de clases tienen insolación necesaria, ventilación apropiada, iluminación suficiente y proporciones adecuadas, de tal manera que el maestro se ve ayudado por una buena acústica y los niños no están expuestos a ninguno de los graves inconvenientes de la falta de luz, de aire y justas dimensiones de la clase.

El nivel es en todos mucho más elevado que el de la calle y, por lo tanto, los salones son enteramente secos; han sido construidos en su mayor parte separados de los edificios colindantes, lo que hace que la libre circulación del aire sea perfecta y evita, por otra parte, el peligro tan frecuente de los incendios.



Pupitres escolares del Instituto Nacional a principios del siglo xx. Colección Archivo Fotográfico, Museo de la Educación Gabriela Mistral, Santiago de Chile.

Especial cuidado se ha tenido en todas estas construcciones de evitar las fatales consecuencias de nuestras horrorosas acequias y además de haber dado una colocación conveniente a las letrinas y urinarios, se ha previsto con esmero el evitar los anegamientos.

También en ellos se ha dedicado especial atención a los gimnasios, aunque hay algunos que necesitan mayor ensanchamiento, dadas las circunstancias de mayor aumento de la asistencia escolar.

Muy acertada ha sido la colocación dada en estos edificios a las habitaciones del maestro, que siempre ocupa un departamento cómodo y aislado del resto de la escuela.

En una palabra, dejan muy poco que desear y con un pequeño costo se pueden subsanar algunos defectos que en ellos se notan.

Pero de ciento veintiuna escuelas son sólo cinco las que se encuentran en este caso; las ciento dieciséis restantes deben ser calificadas como verdaderamente inservibles. Ni para su ubicación, ni para la distribución de las piezas se han consultado las más primordiales exigencias de una mediana salubridad: sus constructores no han tenido otra mira que el mero lucro.

Como ya lo he manifestado, sólo dos o tres piezas son las que se pueden utilizar y aun en éstas hay carencia de luz, pues quedan grandes trechos en una perjudicial penumbra, con una escasísima ventilación y sin ninguna insolación; igualmente faltan los requisitos de una buena acústica.

El nivel de las piezas respecto de los patios y de la calle es, casi siempre, igual o muy poco superior a ellos; por lo tanto, la humedad es manifiesta.

Casi todos los patios son empedrados y como se añade a esto el que carezcan de sol; pasan enteramente mojados gran parte del año, y sólo vienen a secarse con los calores de la plena primavera. Y en estos patios tienen que pasar los niños sus horas de recreo.

En los días de lluvia, cuando el niño más necesita de ejercicios corporales algo violento, se ven reducidos a una peligrosa inmovilidad y hacen sus ejercicios gimnásticos en las mismas salas mal ventiladas y estrechas, absorbiendo en el polvo que se levanta miles de gérmenes nocivos.

El maestro se ve obligado a dejar para sí y su familia las piezas más reducidas y malsanas y se añade la grave inconveniencia de que su vida familiar está constantemente a la expectación de los alumnos.

Los patios interiores con frecuencia se anegan y esto es, sin duda, la causa primordial de las grandes facilidades con que se propagan en la población escolar las infecciones y epidemias.

El servicio de los excusados es naturalmente de lo más defectuoso.

Celebraré haber llevado al ánimo del señor Ministro la convicción de que los inconvenientes arriba enumerados son de fatalísimas y perniciosas consecuencias y que es una medida patriótica y humanitaria el poner muy pronto término a esta desmedrosa situación de nuestra población escolar y también del magisterio.

Me asiste la seguridad de que su señoría solicitará del soberano Congreso los fondos necesarios para la reanudación de la edificación escolar y, en tal creencia,

molestaré nuevamente la atención de US. con algunos datos que sobre tan importante tema estoy juntando desde hace algún tiempo.

Dios guarde a US.

Doctora ELOÍSA DÍAZ

Núm. 2, 041,
Santiago, 2 de octubre de 1902.

Publíquese en el *Diario Oficial*.
Anótese. Por el ministro E. Matta Vial.

INFORME NÚMERO 9

Santiago, 15 de noviembre de 1903

Señor Ministro:

Se han repetido en la actual primavera los paseos que anualmente verifican las escuelas sostenidas por la Sociedad de Instrucción Primaria. Ellos han venido a manifestar una vez más el floreciente estado en que se encuentran, y a darnos una prueba práctica de las ventajas que resultan de estas excursiones.

Algunos entusiastas maestros de las escuelas públicas, con una iniciativa digna de todo encomio, han efectuado también paseos y excursiones, manifestando muy claramente que el orden y compostura, el aprovechamiento y el adelanto de los establecimientos que ellos dirigen, son iguales a las escuelas modelos ya citadas.

En el informe anterior que envié a ese ministerio, hacía presente al señor ministro que:

“en varias ocasiones me he ocupado largamente de los muchos y graves defectos higiénicos de que adolecen las escuelas públicas de esta capital, y convencida como estoy de que los males que las afectan no tendrán remedio eficaz hasta tanto no se reorganice el servicio médico y se piense seria y patrióticamente en la edificación escolar, es menester recurrir a los medios que puedan aminorar en parte las deficiencias ya apuntadas”.

No está demás que recuerde a Su Señoría, para hacer ver con mayor fuerza lo que hoy solicito, que repetidísimas veces, en los informes que he elevado a ese ministerio, he pedido que se coloquen ventiladores en las salas de clase; que no se admita en las escuelas un mayor número de alumnos de los que puedan contener, para evitar de este modo la acumulación de niños, con sus graves defectos; que se tapen las acequias; que se evite el riego de los patios con las aguas inmundas de estas mismas; que se construyan gimnasios; que se alejen de la vecindad de las escuelas los depósitos de licores, las casas de tolerancia, las caballerizas, etc.; que se disminuya el horario escolar; que se instalen baños de lluvia o duchas, etc., y que, mientras no haya una policlínica especial para los alumnos de las escuelas públicas, se subsanaran los graves inconvenientes actuales, haciendo que los niños

enfermos sean atendidos preferentemente en los dispensarios municipales que funcionan en la capital, etcétera.

Casi todos los defectos que afectan a las escuelas públicas subsistirán mientras el mal esté en la raíz, porque de todas las escuelas de la capital sólo algunas superiores funcionan en edificios contruidos ad hoc. Mientras la situación del país permita dedicar mayores caudales a la instrucción primaria y tratar de subsanar los inconvenientes actuales, hay que recurrir a los medios que aminoren sus fatales consecuencias y que signifiquen un progreso positivo.

En este informe propongo a la consideración de Su Señoría, uno de estos medios salvadores que creo será acogido con entusiasmo por el ilustrado criterio de U.S., y que subsanará en parte los inconvenientes originados por las deficiencias higiénicas de los edificios escolares: me refiero a los paseos escolares. Considero que al establecer en las escuelas de una manera fija la verificación de tales excursiones, es un medio de salvar en parte algunos de los inconvenientes sobre los que ya tanto he insistido. Es de mucha importancia que se establezca como una institución permanente la de los paseos escolares y que ellos se fijen de una manera prudente y bien determinada.

Cada una de las escuelas debería llevarlos a efecto una vez al mes; y muy conveniente sería establecer una fecha anual, verbigracia, el primer domingo de septiembre o el término del otoño, para hacer un gran paseo por todas las escuelas de la capital. Existe en otros países una institución de fines altamente educativos, de una importancia considerable para el desarrollo de la arboricultura y del cultivo de la tierra, en general: me refiero a la fiesta del Árbol. Muy acertado sería adoptarla entre nosotros, y podría señalarse un lugar público en el que se llevarán a cabo, por los mismos niños, las plantaciones de árboles proporcionados de los viveros municipales o del fisco.

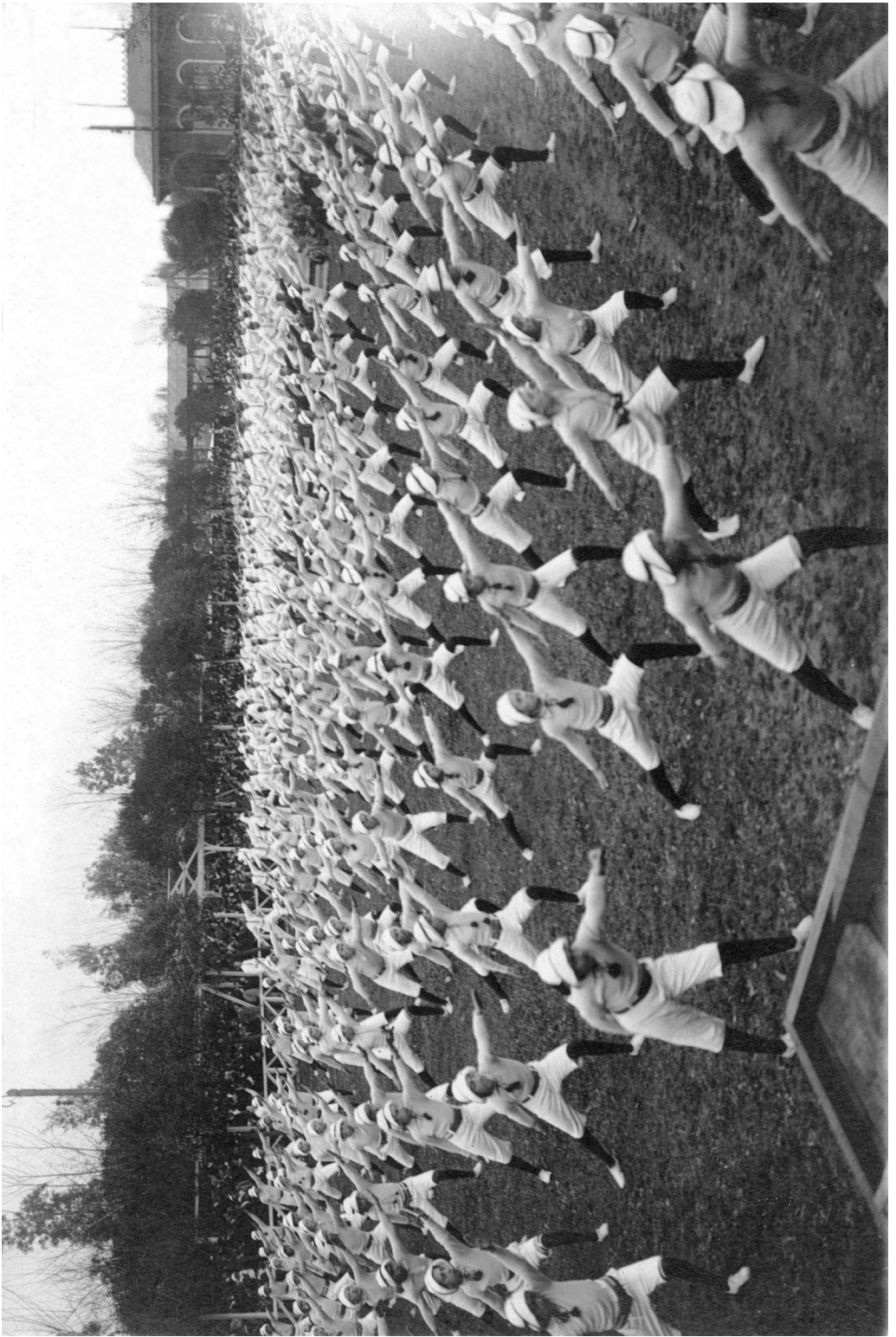
Fuera de las ventajas que se refieren al adelanto general, son innumerables las que atañen al niño en particular. Es un hecho indiscutible, aceptado por todos los higienistas, que los ejercicios musculares son útiles porque promueven una absorción más considerable de oxígeno, doble, que en estado de reposo, elevan la temperatura, activan la respiración, las secreciones y las excreciones, aceleran la circulación de la sangre, siendo ésta mejor distribuida en todo el cuerpo, y perfeccionan la nutrición.

La cloroanemia de los maestros es debida a la falta de apetito consiguiente a la inacción de los músculos.

La deficiencia del trabajo físico ocasiona además afecciones del tubo digestivo, dispepsia o dificultad para digerir los alimentos, cuyos resultados son la disminución de los fenómenos nutritivos.

Esta falta de actividad nutritiva, conocida vulgarmente con el nombre de debilidad o miseria fisiológica, determina la restricción del desarrollo físico de los niños de ambos sexos, predispone y favorece la tisis, enfermedad endémica en Chile.

Las ventajas higiénicas de los paseos escolares son incalculables: condenado el niño a vivir en habitaciones que son la negación más completa de la higiene, debiendo asistir a las escuelas que, por lo general, tienen muchos de los defectos de



Escuelas primarias de santiago. Revista de gimnasia, 1913. Colección Archivo Fotográfico, Museo de la Educación Gabriela Mistral, Santiago de Chile.

sus casas viviendas, es un alivio para ellos respirar aire libre y puro, y entregarse con toda libertad a los juegos y diversiones de la niñez.

Además, se obliga de este modo a los padres a cuidar más del aseo y de la decencia de sus hijos, y los niños adquieren para más tarde el hábito de paseos higiénicos que los alejan de los vicios, desarrollan así el espíritu de sociabilidad, aumentando el entusiasmo por la escuela, estrechan la fraternidad entre sus compañeros y el amor por los hermosos paseos que posee la ciudad de Santiago y que tengo la completa seguridad desconoce la mayoría de los alumnos de las escuelas.

En otros países tan convencido está el gobierno de las ventajas de estos paseos, que se ha llegado a establecer colonias de vacaciones escolares, de cordillera y de costa.

La ciudad de Santiago cuenta con numerosos paseos que reúnen casi todas las condiciones higiénicas para hacer con provecho las recreaciones mensuales: el parque Cousiño, con sus hermosas avenidas, sus bosques, islas y demás bellos paisajes; la Quinta Normal, con su jardín zoológico, museo, galería de pinturas, frondosas avenidas; el cerro de Santa Lucía, de pintorescos y agrestes caminos, plazoletas, grutas, mirador, variadas construcciones y sobre todo de tan soberbias perspectivas y paisajes; el parque Forestal, recién construido a las orillas del Mapocho y ubicado a conveniente altura con relación al área de la población; desarrollan en el niño: el amor a la ciudad natal, el orgullo de la patria, y prestan las ocasiones más propicias para que los maestros hagan observaciones de geografía, historia de la república, zoología, botánica, etcétera.

Posee también nuestra capital alrededores que podrían ser aprovechados para excursiones de los alumnos de los cursos superiores, principalmente en las escuelas de hombres: el cerro de San Cristóbal, Conchalí, el Salto, Renca, Ñuñoa, Vitacura, y que son de gran utilidad para la formación de herbarios, colecciones de insectos y muestras geológicas.

Tienen igualmente los paseos un resultado de gran trascendencia para lo porvenir; el alma del niño, que tan fuertemente ha vibrado con las impresiones recibidas de la naturaleza, contemplada en la hermosura de sus bosques, en la verde extensión de sus fértiles valles, y del marco soberbio de las cordilleras que limitan nuestro horizonte, adquiere para los días de más tarde el irresistible hábito de repetir estas nobles impresiones, y convertido ya en padre de familia, irá a buscar para sí y los suyos esas mismas honestas distracciones que, alejándolo del vicio, aumentan en él su amor a la tierra nativa y el deseo de verla cada vez más grande.

A este mismo respecto se refieren las sabias palabras de Froebel, que dice:

“La vida en el campo es un encadenamiento de escenas instructivas para el niño, porque desarrolla, fortifica, realza y ennoblece su ser. Los pequeños viajes y paseos prolongados deben ser conceptuados como un medio favorable a la educación del niño y a la vida de la escuela desde los primeros días de la edad del alumno”.

En un próximo informe sobre los juegos escolares, complemento de los paseos escolares, tendré oportunidad de ampliar mis ideas sobre este hermoso aspecto de

la formación de la niñez, que puede determinar una vigorosa reacción en el desarrollo físico de los que llamamos, con verdad, los hombres de mañana.

Dios guarde a V.E.

Doctora ELOÍSA DÍAZ

Núm. 3, 275.

Santiago, 16 de noviembre de 1903.

Publíquese en el *Diario Oficial*.

Anótese. Por el ministro Aureliano Quijada B.

INFORME NÚMERO 10

Santiago, 26 de julio de 1904.

Señor Ministro:

Aunque en el presente año hemos tenido con alguna fuerza la epidemia de viruelas, el estado sanitario de la población escolar ha sido muy halagador, por haberse tomado a su debido tiempo las correspondientes medidas precautorias.

Queda con esto demostrada la gran importancia que tiene el poner en práctica los medios que tienden a mantener correctamente todos los servicios que se relacionen con la higiene de la escuela. La vacunación llevada a cabo con oportunidad en todas las escuelas públicas de la capital, el aseo de los locales en que ellas funcionan, y muy principalmente el impedir los anegos de los patios, contribuyen a evitar los contagios de las enfermedades infecciosas.

Llevada a cabo la edificación escolar, tendremos de seguro un notable mejoramiento en la salud de los educandos. Como he dicho en mis informes anteriores, mientras no se verifique que esto, es un verdadero anhelo nacional, hay que recurrir entre tanto a los medios más indispensables para subsanar los inconvenientes actuales. Uno de estos mayores inconvenientes es la manera cómo se verifica el aseamiento en las escuelas públicas.

En las diecinueve escuelas superiores de la capital, hay un mozo pagado para hacer el aseamiento de la escuela; y en las ciento dos restantes, los mismos niños son los encargados del barrido y del mantenimiento general del aseo.

En las escuelas elementales y mixtas se turnan cuatro alumnos de cada sección, que dos o tres veces por semana efectúan el barrido de las salas de clases: dos de ellos mueven los bancos y los otros dos barren la sala.

Este trabajo no se hace siempre con las precauciones higiénicas que más adelante indicaré, y naturalmente tal descuido trae lamentables consecuencias a la salud de los niños.

La mayoría de las salas de nuestras escuelas públicas son entabladas, pero algunas se encuentran con el sistema primitivo de enladrillado. Es natural que el polvo y la mugre sea abundante en estas salas, que a veces contienen un número

excesivo de alumnos, y como son casas de arriendo casi todos los locales que ocupan las escuelas, las condiciones higiénicas son enteramente negativas y contribuyen, por lo tanto, a que el aseo se haga muy difícil e imperfecto; los entablados no están bien ajustados, la ventilación es incompleta, la luz deficiente, la extensión de los salones no corresponde al número de alumnos, las paredes son por lo corriente empapeladas, lo que ya es una desventaja muy grande, pues tal sistema es “un nido de microbios y es rechazado por la higiene en las clases, gabinetes de trabajo y dormitorios”, y por el hecho mismo de haber un gran movimiento en la pieza, se destruye el papel y contribuye con esto al mayor desaseo.

En estas condiciones el aseamiento se hace con mayores desventajas e inconvenientes y la salud de las personas encargadas de esta tarea está expuesta a graves peligros.

En una sala cuya superficie sea más o menos de sesenta metros cuadrados, cuyo piso descansa sobre un terraplén de conveniente drenaje, que tenga un desnivel de sesenta centímetros a un metro respecto del patio, con puertas y ventanas espaciosas que faciliten la renovación del aire en un corto tiempo, y que den perfecta entrada a la luz, y cuyo entablado esté bien ensamblado y pintado, con paredes o blanqueadas con cal o pintadas al óleo, fáciles en ambos casos de un completo aseo; en una sala que reúna todas estas condiciones y tomando las correspondientes medidas preventivas, los peligros de las personas encargadas del aseamiento están considerablemente aminorados.

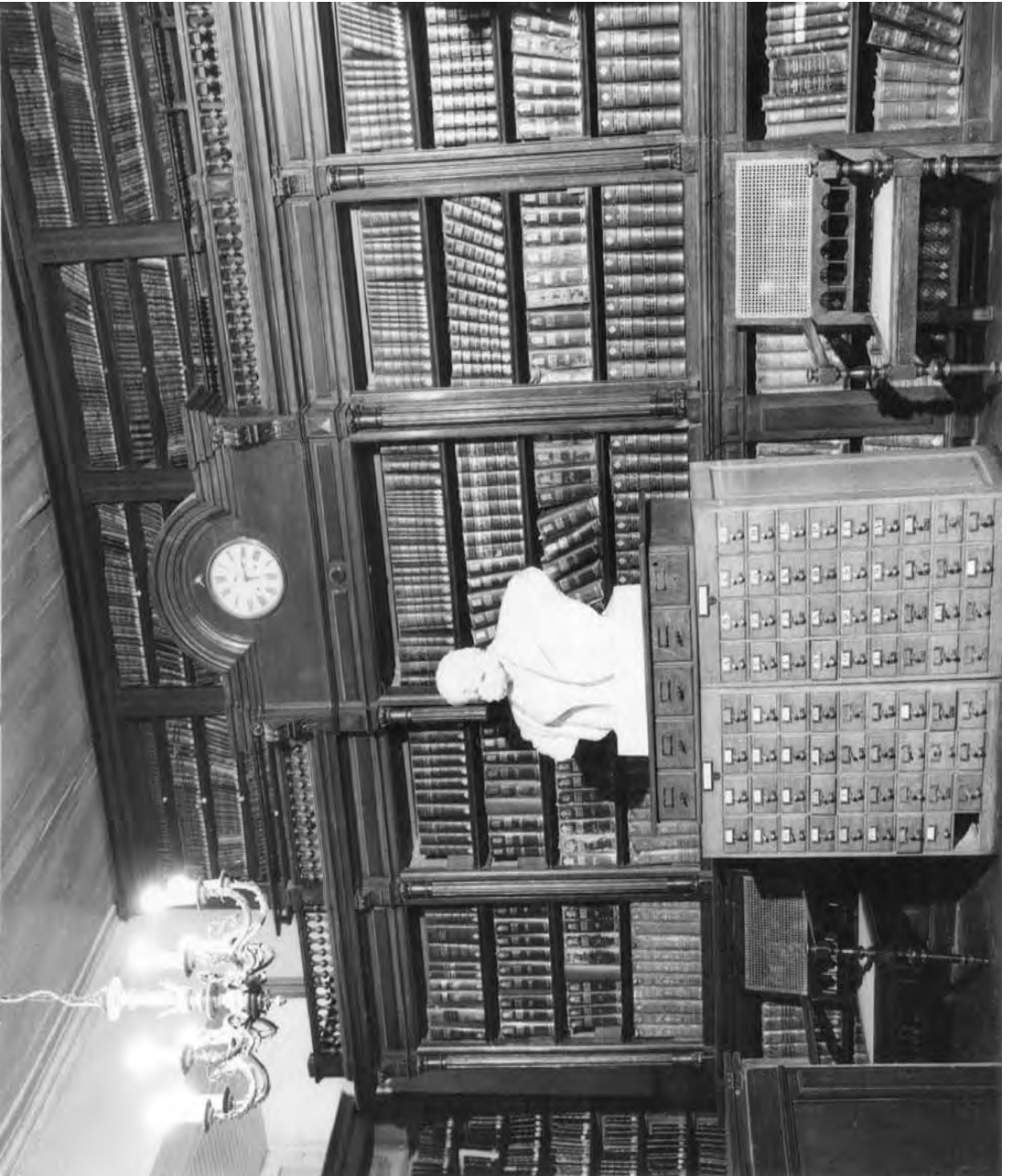
Todos los higienistas se hallan contestes en declarar que son muchos los peligros a que están expuestos los que se dedican al oficio de barrer: las escobas, los plumeros, los paños no humedecidos con los cuales se hace el aseo, esparcen en el aire el polvo depositado en el piso, en las murallas y en los muebles; y con ese mismo polvo van los gérmenes de enfermedades infecciosas, principalmente el germen de la tisis, enfermedad que tan horribles estragos hace en nuestro país.

Los niños están expuestos, por lo tanto, a contraer cualquiera de esos terribles males, ya que se ven obligados a respirar un aire saturado del polvo de la sala que recibe los pies de los mismos niños, la tierra o el barro de los patios y de los deficientes excusados.

Es indispensable que para aminorar los terribles efectos del polvo del barrido, se ciñan estrictamente a las indicaciones siguientes: abrir por completo las puertas y ventanas de las salas de clase, regar previamente el suelo, porque, como he dicho, y conviene repetir, el polvo que respiran los niños al barrer está impregnado de sustancias que llevan en su composición gérmenes de contagios, de los cuales se originan a veces males peligrosísimos. También se debe cuidar de que el riego no empape porciones aisladas del suelo, sino que humedezca el piso de un modo parejo, y que los niños no muevan la escoba con gran fuerza.

Para limpiar los muebles deben usarse paños humedecidos con los cuales se frote suavemente la superficie y no con plumeros y paños secos, que no hacen otra cosa que cambiar el polvo de un lugar a otro.

Es esta ocasión de repetir que, para aminorar las consecuencias del barrido y sus inevitables contagios, urge dotar a todas las escuelas de la república de las



Biblioteca Instituto Nacional, primera mitad del siglo xx. Colección Archivo Fotográfico. Museo de la Educación Gabriela Mistral, Santiago de Chile.

correspondientes salvaderas, que al mismo tiempo que evitan que la secreción salivar de los niños se deposite en el suelo, envuelve una lección de cultura, que insensiblemente llega a ser en los niños un saludable hábito.

Como indispensable complemento de las indicaciones anteriores, es de todo punto forzoso y de imprescindible urgencia el dotar a las escuelas de depósitos de latón para acumular las basuras, depósitos que por el hecho de estar perfectamente cerrados evitarán las fermentaciones propias de las materias acumuladas.

También me permito reiterar la necesidad imperiosa de llevar a la práctica una de mis primeras peticiones: las de establecer lavatorios en todas las escuelas, tema que ya he tratado detalladamente.

Lo ideal sería que el aseamiento de todas las escuelas públicas se hiciera, como está implantado a la fecha en las superiores de la capital; pero como esto impondría un gravamen considerable al erario, y hay, por otra parte, la conveniencia de que los niños se acostumbren a ejecutar este servicio, que también están en la obligación de hacer en sus casas, el único medio salvador es poner en ejecución las medidas que tengo el honor de indicar a US.

Es ésta la oportunidad de rogar a US. se sirva ordenar que todos mis informes sean repartidos a los miembros del magisterio para llevar a la práctica muchas medidas de higiene escolar, que sin duda alguna mejorarán la salubridad de los niños que frecuentan nuestras escuelas públicas.

Dios guarde a US:

Doctora ELOÍSA DÍAZ

INFORME NÚMERO 11

Señor Inspector:

Durante el primer trimestre del presente año ha sido, por desgracia, poco satisfactorio el estado sanitario de la población escolar: la epidemia de viruela, que se ha presentado con gran fuerza en alguno de los más populosos barrios de la capital, la alfombrilla, la tos convulsiva y otras enfermedades, propias de la infancia, han hecho disminuir considerablemente la asistencia media a las escuelas, y aun me he visto obligada a pedir Ud. la clausura, por tres semanas, de determinados establecimientos.

En previsión de que estos males recrudescan o amenacen invadir secciones de la ciudad, hoy libres de ellos, y siendo la escuela uno de los medios de propagación más adecuados para el contagio, me permito proponer a Ud. las siguientes medidas preventivas:

- 1) Efectuar un estricto aseamiento en todos los locales escolares y una inmediata desinfección en aquéllos en que se haya producido algún caso de enfermedad contagiosa.
- 2)° Ordenar que cada mañana los maestros revisen con minuciosidad el aseo de las manos, las orejas, el cuello, los ojos y muy en especial el cutis de la cara y la cabeza de los educandos.
- 3) Que a la primera manifestación de cualquiera enfermedad de los niños, los empleados subalternos inmediatamente den cuenta al director, a fin de que éste haga llamar al padre y le indique los medios de llevar a su hijo al respectivo médico del dispensario municipal.
- 4) Recomendar a los maestros que eviten la acumulación de niños en las salas de clases, y que nunca coloquen a más de dos en cada banco.
- 5) Pedir a la junta central de vacunas se sirva enviar vacunadores a las escuelas que este año no han sido visitadas por ellos, y que son las siguientes:

Superior de hombres núm. 2
Superior de hombres núm. 5
Superior de hombres núm. 6

Superior de hombres núm. 8
Superior de hombres núm. 9
Superior de hombres núm. 11
Superior de hombres núm. 13
Superior de hombres núm. 14

Superior de niñas núm. 15
Superior de niñas núm. 27
Superior de niñas núm. 4
Superior de niñas núm. 14
Superior de niñas núm. 22
Superior de niñas núm. 7
Superior de niñas núm. 20
Superior de niñas núm. 8
Superior de niñas núm. 25
Superior de niñas núm. 16

Elemental de hombres núm. 18
Elemental de hombres núm. 28
Elemental de hombres núm. 11
Elemental de hombres núm. 22
Elemental de hombres núm. 19
Elemental de hombres núm. 31

Elemental de niñas núm. 26
Elemental de niñas núm. 27
Elemental de niñas núm. 36
Elemental de niñas núm. 5
Elemental de niñas núm. 1
Elemental de niñas núm. 24
Elemental de niñas núm. 6
Elemental de niñas núm. 12
Elemental de niñas núm. 46
Elemental de niñas núm. 15
Elemental de niñas núm. 36
Elemental de niñas núm. 31

Escuela mixta núm. 33
Escuela mixta núm. 31

- 6) Ordenar a los maestros que no permitan ingresar a la escuela a los niños que han estado enfermos de viruela, mientras no certifiquen por declaración escrita del médico que los ha atendido, que ya ha transcurrido el plazo necesario para que cese el contagio, tiempo que normalmente no puede ser menos de cuarenta días para la viruela y dieciséis para la alfombrilla.

Hoy, que se nota un movimiento unánime de la opinión pública a favor de la higiene en general, y vemos con orgullo que a un mismo tiempo se inician en la

capital importantes obras públicas, tendientes a ese fin, la pavimentación y el alcantarillado, hoy debemos poner de manifiesto que es en la escuela donde hay que llevar a cabo las medidas higiénicas más rigurosas, porque es allí donde se pueden palpar con mayor evidencia las ventajas de las medidas preventivas.

Estoy en la seguridad de que, ejecutadas las indicaciones que propongo a Ud., no podrá menos de verificarse un sensible mejoramiento en la salud de los educandos; pero es ésta la ocasión de hacer presente que no es posible conseguir un estado ideal, de inmunidad absoluta, ya que falta la higiene de la ciudad, y muy principalmente de las habitaciones de las clases proletarias. Sin embargo, como en la infancia es cuando el hombre recibe las impresiones que con más fuerza se graban en su mente, lo he repetido ya en otras ocasiones, la higiene de la escuela es precursora de la higiene del hogar, y por lo tanto, todas estas medidas de progreso y de mejoramiento, de reflejo, tienen que manifestarse en la vida doméstica de los niños.

Dios guarde a Ud.

Doctora ELOÍSA DÍAZ

Al señor Inspector General de Instrucción Primaria.

NOTAS

Santiago, 19 de noviembre de 1904. El médico escolar, doña Eloísa Díaz, en nota de 3 de octubre, me dice lo que sigue:

“El año pasado elevé a ese ministerio un informe en que decía: Como es de temer que se produzca una recrudescencia de las enfermedades de los niños que frecuentan las escuelas públicas, y como, además de otras causas anteriormente enunciadas, una de las principales es la falta de condiciones higiénicas en los locales escolares, y mientras no haya una policlínica especial para dichos niños, se subsanarían los graves inconvenientes actuales haciendo que los alumnos enfermos que asisten a las escuelas sean atendidos preferentemente en los dispensarios municipales. Las enfermedades más frecuentes en ellos son: la cloroanemia que los predispone a la tuberculosis, las afecciones de la vista, oídos, nariz, garganta, y especialmente las enfermedades de la piel.

Juzgo que los señores médicos que dirigen dichos, dispensarios no tendrían dificultad en atenderlos. A fin de que pueda hacerse un servicio ordenado y correcto, propongo a V.S. que la Inspección General de Instrucción Primaria ordene la impresión de formularios que sirvan para que los padres de los niños enfermos presenten a los dispensarios que funcionan en las comunas a donde está instalada la escuela.

Hoy, que a consecuencia de los cambios de estación sobreviene un descenso en la salubridad escolar, es de todo punto necesario que los resfríos, bronquitis, afecciones catarrales del intestino, que recrudescen en la primavera, sean oportunamente curados.

Por tal motivo me permito insistir en mi anterior petición, y ruego a V.S. se digne oficiar al señor alcalde para que los médicos municipales atiendan en los diversos dispensarios con toda preferencia a los alumnos de las escuelas públicas”.

Y el inspector general de instrucción primaria, informando la nota anterior, agrega lo que sigue:

“El médico escolar, doctora Eloísa Díaz, hace presente en el oficio, motivo de este informe, la conveniencia que hay en atender con preferencia a los alumnos de nuestras escuelas públicas en los dispensarios municipales.

Creo, como lo expresa la señorita Díaz, que los bienes que reportaría la implantación de esta medida serían inmensos y sus resultados no pasarían desapercibidos. Estimo que esta idea será recibida con agrado por el señor alcalde de la I. Municipalidad, y abrigó la esperanza que dicho funcionario no se negará a llevar a efecto tan buena indicación.

A fin de que los alumnos puedan ser atendidos preferentemente, se presentarían con el formulario adjunto en el que se indica: el nombre del alumno, el número bajo el cual está matriculado en la escuela a que pertenece, la sección que cursa, quienes son sus padres, y cual es la profesión de ellos y la edad que tiene.

Además, se dará otro formulario para el médico que asista al alumno a fin de que se exprese en él la enfermedad de que adolezca y el cual se devolverá firmado por el facultativo a la preceptora.

Esto servirá para iniciar una estadística médico-escolar.

Con esta fecha se ordena la impresión de dichos formularios para que estén listos una vez aprobada la medida por el señor primer alcalde”.

El infrascrito, haciendo suya esta petición, vería con agrado que V.S. se sirviera impartir las ordenes del caso a fin de dar la preferencia solicitada.

Dios guarde a V.S.

GUILLERMO RIVERA

Al señor Primer Alcalde de la Ilustre Municipalidad.

El señor alcalde contestó como sigue:

Santiago, 25 de noviembre de 1904.

Antes de recibir el oficio de V.S., en que me pide que los médicos de los dispensarios atiendan a los alumnos de las escuelas públicas, ubicadas en su respectiva comuna, había conferenciado con el médico escolar, doctora Eloísa Díaz, y estudiaba las medidas que la alcaldía podría tomar para asegurar la salubridad escolar, en virtud de las atribuciones que la ley le da en esta materia, y usando de las facultades que tiene para reglamentar los locales destinados a la reunión de gran número de personas.

La idea manifestada por V.S. es uno de estos medios, y he dado las órdenes a los jefes de la respectiva oficina para que se pongan de acuerdo con la doctora Eloísa Díaz, a fin de atender debidamente a los niños de las escuelas públicas, facilitando, al mismo tiempo, el llevar un detalle estadístico al respecto.

Dios guarde a V.S.

E. EDWARDS

DISCURSO PRONUNCIADO EN EL CONGRESO MÉDICO LATINOAMERICANO

Señor presidente:

Señores:

La más noble de las instituciones que caracterizan la edad actual es la escuela, institución que podemos calificar de universal.

Ella no reconoce patria; ni las diversidades de lenguas, de razas ni de religiones, son obstáculos para su propagación y engrandecimiento siempre crecientes, y en la sublime misión de esparcir la verdad, aprovecha cuanto de bueno discurre la inteligencia humana.

Es la cuna de todos los progresos realizados por las ciencias y por las artes: ella guía al niño desde sus primeros pasos y le da la luz que ilumina su inteligencia.

En la escuela es donde principalmente recibe el hombre las nociones más importantes para la vida; ella le forma el corazón con las máximas y enseñanza de la más santa y pura moral, y de este modo lo prepara y fortifica para emprender la ardua y penosa tarea de la lucha por la existencia; y por fin allí aprende a amar a su patria y a sus leyes, para cumplir más tarde los sagrados deberes del buen ciudadano.

De aquí es que el adelanto de un pueblo se gradúa por el número de sus escuelas.

De aquí el ahínco con que los gobiernos de todas las naciones civilizadas, dedican sus mayores desvelos a la prosperidad de ellas; y realizada esta prosperidad, convertida la escuela en el templo de la moralidad y de la sabiduría, deposita el padre en sus aras al tierno hijo, con la seguridad de que el Estado se lo devolverá sano de alma y cuerpo, y con la inteligencia nutrida de los conocimientos necesarios para cumplir más tarde con las obligaciones del hogar y de la patria.

La escuela ha sido en nuestro país el desvelo constante de los gobiernos, y apenas nacidos a la vida de nación independiente, se fundó el Instituto Nacional y se atendió con preferencia a la educación del pueblo.

La historia de la escuela en Chile, sería la narración de todos los progresos que hemos alcanzado en los distintos órdenes del saber humano, y por más que sobre este punto tengo variados y abundantes datos, los estrechos límites de un trabajo de la naturaleza del presente, me obligan a dejar este interesante tema para un estudio posterior.

Pero es imposible no hablar de los progresos realizados últimamente en la instrucción pública en general con la adopción de un sistema de enseñanza que está basado en los recientes adelantos de la ciencia, una enseñanza en que los conocimientos se van adquiriendo de una manera gradual y progresiva y en la cual se da la debida importancia al desarrollo paralelo de las fuerzas intelectuales y físicas.

Este cuidado por la salud de los educandos se manifiesta en nuestros hombres de gobierno desde mucho tiempo atrás, y el servicio médico en el Instituto Nacional es anterior a 1860 en las escuelas normales desde 1885, habiéndome cabido el honor de desempeñar durante diez años la clase de higiene y el cargo de médico en la Escuela Normal de Preceptoras del Sur.

Como corolario de la importante reforma en la instrucción primaria, el gobierno creó en 1894 el puesto de médico inspector de las escuelas públicas, puesto que desempeño desde fines de 1898.

En la medida de mis fuerzas he tratado de corresponder a la confianza que en mi depositó S.E. y he visitado, día a día, en este periodo de más de dos años todas las escuelas ubicadas en el departamento de Santiago, y tengo la satisfacción de que en este lapso de tiempo se han corregido algunos de los graves defectos higiénicos de que adolecían.

En los informes que he elevado al Ministerio de Instrucción Pública, he pedido que se continúe la edificación escolar; que, mientras esto se verifica, se coloquen ventiladores en las salas de clases; que se tapen las acequias; que se evite el riego de los patios con las aguas inmundas de éstas mismas; que se construyan gimnasios; que se aleje de la vecindad de las escuelas los depósitos de licores, las casas de tolerancia, las caballerizas, etc.; he pedido la creación de dispensarías y policlínicas especiales para los niños de las escuelas públicas; que se funde una Sociedad Protectora para estos mismos niños, en donde se les proporcione alimento y abrigo a los que carecen de ellos; que se haga única la asistencia diaria; que se disminuya el horario escolar, y, por fin, que se instalen baños de lluvia o duchas en las escuelas, etcétera.

Trabajo con entusiasmo, confiada en la benevolencia y en el favor que las autoridades me han dispensado; pero está dentro de lo humanamente imposible que el importantísimo ramo de la salubridad escolar haya llegado a su completa perfección, siendo que para las 117 escuelas del departamento de Santiago, que cuenta con 15.885 alumnos matriculados, y donde la asistencia media es de 9.364, hay un solo médico inspector, y en el resto de la república este servicio no existe. Dentro de lo humanamente imposible está el visitar en un plazo corto el número completo de las escuelas de la capital, aunque se adopte el más variado procedimiento de visitas y, por lo tanto, el servicio médico no es suficiente para precaver las epidemias y establecer la más estricta vigilancia en los menores detalles de la higiene escolar.



Edificio del Instituto Nacional, inicios del siglo xx. Colección Archivo Fotográfico, Museo de la Educación Gabriela Mistral, Santiago de Chile.

Hoy día se impone imperiosamente la necesidad imprescindible de reorganizar este servicio en vista de la gran mortalidad que hemos tenido que lamentar con la actual epidemia de alfombrilla, que ha diezmando nuestra población infantil.

La reorganización de este servicio marcará un gran paso en la historia de la escuela en mi país, y es necesario colocarlo a la altura en que está en las naciones más adelantadas que la nuestra.

Para que ésta sea completa, es indispensable establecerlo también en el norte y sur de la república, en donde las epidemias, tanto o más que en las provincias del centro, diezman las poblaciones, y en este trabajo voy a presentaros un proyecto general para su reorganización.

El orden que seguiré estará en relación con el número de escuelas, número de la población escolar y de asistencia en toda la República.

Como he dicho anteriormente, la escuela ha sido en Chile siempre atendida por los gobiernos, que, anhelosos por el bien público, han facilitado los medios para hacerla prosperar.

Así vemos que, según la estadística de 1864, existían en nuestro país, o sea, en las 14 provincias de que se componía, 993 establecimientos de instrucción primaria públicos y privados, que contaban con 50.807 alumnos matriculados, y había una asistencia media de 40.486. El total de las escuelas públicas en aquella fecha era de 641, con 39.236 alumnos matriculados y 30.908 de asistencia media.

Según la estadística de 1899, tenemos 1.403 escuelas públicas clasificadas de esta manera:

Superiores de hombres	49
Superiores de mujeres	48
Elementales de hombres	376
Elementales de mujeres	228
Escuelas mixtas	702
Total	1.403

Y en este año se han creado más de ciento.

La matrícula y asistencia escolar alcanzó en todas las escuelas de la república la cifra de 106.348 y la asistencia media fue de 70.607 alumnos, o sea, el 66% de los matriculados.

Para formarnos una idea exacta del número y distribución de ellas en todo el país, he dividido a Chile en tres grandes regiones: la norte, central y sur, correspondientes al clima y, en consecuencia, a su adelanto e industrias.

REGIÓN DEL NORTE

La primera comprende la región del norte desde Tacna hasta Aconcagua. La segunda, región del centro o agrícola, desde Valparaíso hasta Ñuble inclusive, y por fin, la región austral o insular, desde Concepción hasta Chiloé.

La primera, *o región del norte*, se halla en gran parte cruzada, de oriente a poniente, por cadenas de montañas; el cultivo en esta sección del territorio chileno es muy reducido, porque existen ríos insignificantes y muchos de ellos se pierden antes de llegar al océano.

El clima de esta región es ardiente y seco; por la gran escasez de lluvias se ha dicho con propiedad “que hay un verano desde septiembre a abril y un invierno en los otros meses”. La vegetación y agricultura son casi desconocidas; la minería es la que constituye su principal riqueza, y comprendo en este grupo las provincias desde Tacna hasta Aconcagua.

Existen en toda esta región del norte 343 escuelas, distribuidas de esta manera:

Superiores de hombres	11
Superiores de mujeres	11
Elementales de niños	93
Elementales de niñas	70
Mixtas	158
Total escuelas de hombres	104
Total escuelas mixtas y de mujeres	239
Total general	343

El clima, como he dicho, es ardiente y seco a la vez; la vida que se hace es activa y el desarrollo del sistema muscular en los niños es precoz y considerable.

REGIÓN CENTRAL

Hemos comprendido aquí las provincias desde Valparaíso hasta Ñuble inclusive. Esta región es indudablemente más comercial, más fértil y saludable que la parte del norte, se halla cubiertas por una abundante vegetación y la agricultura es su principal riqueza. En Santiago, que está situado en el centro mismo de la república, cuyo clima es por excelencia templado, y donde el comercio es mayor que en las otras provincias, existen 117 escuelas, y el número de la población escolar, según la estadística del año pasado, asciende a 15.885 alumnos.

Hay en toda esta región central 665 escuelas, distribuidas en esta forma:

Superiores de hombres	26
Superiores de mujeres	26
Elementales de niños	175
Elementales de niñas	108
Mixtas	330
Total escuelas de hombres	201
Total escuelas mixtas y de mujeres	464
Total general	665

REGIÓN AUSTRAL

Se extiende desde Concepción hasta Chiloé. Existe en ella una gran y espesa vegetación: la temperatura es fresca; las lluvias son constantes y es un clima casi enteramente marino.

Existen en toda esta región austral 394 escuelas, distribuidas del modo siguiente:

Superiores de hombres	11
Superiores de mujeres	11
Elementales de niños	108
Elementales de niñas	50
Mixtas	214
Total escuelas de hombres	119
Total escuelas mixtas y de niñas	275
Total general	394

Así, pues, tenemos en toda la república:

Hombres. Escuelas superiores	49
Elementales de niños	376
Total escuelas de hombres	425
Mujeres. Escuelas superiores	48
Elementales de niñas	228
Mixtas	702
Total	978
Total de todas las escuelas públicas	1.403

Por consiguiente, para los efectos de un adecuado y completo servicio médico en toda la república, consideraremos a ésta dividida en las tres zonas que ya he indicado y fijaremos como capitales las ciudades de Iquique, Santiago y Concepción, que serían la residencia de los médicos jefes.

Tomando como base la asistencia media, se debe nombrar un médico inspector por cada dos mil alumnos.

En Santiago habría seis médicos escolares, de los cuales uno tendría la supervigilancia de las escuelas de hombres, y otro la de las escuelas de niñas.

En las otras ciudades en donde el número de médicos fuera más de tres, habría un subjefe.

Se alegará que la reorganización de este servicio va a ocasionar al Estado un gasto considerable, y de seguro que habrá personas que, creyendo velar por los intereses de la nación, llamarán a esta reforma despilfarro, y tratarán a toda costa de poner obstáculo a que se realice este importante proyecto, con el cual Chile, en esta materia, quedará a la altura de los países más civilizados del orbe.

Dirán que será arrojar a la calle varias decenas de miles, y no piensan en que con las innumerables víctimas infantiles que las epidemias arrebatan al país, año

tras año, la república pierde cientos de millones de pesos, que cada una de esas vidas representa un ciudadano menos para la patria, siendo que el Estado tenía la obligación de velar por la conservación de cada una de esas mismas vidas.

Lamento no poder entrar en detalles sobre el servicio médico escolar en las naciones que, como Estados Unidos, México, Alemania, Suiza, Argentina y otras más, deben servirnos de modelo para esta reorganización. Diré que en lo posible me he ajustado en este proyecto general a lo que existe en el extranjero, por más que creo que cuando en nuestra patria se comprende bien la verdadera importancia de la higiene, deberán hacerse reformas más radicales, como la de nombrar un médico inspector por cada mil alumnos, vigilar detalladamente las condiciones de luz, acústica y ventilación de cada sala, y prevenir con la observación constante de cada alumno las epidemias que una inspección racional puede evitar.

Imposible me es entrar en otros detalles de este servicio cuya reorganización espero vendrá muy luego; pero, como se comprende, el supremo gobierno, oído el consejo de higiene, es el que fijará minuciosamente la forma en que la inspección debe verificarse y especificará las obligaciones de los médicos escolares.

Es deber primordial del Estado velar, ante todo, por la conservación de la infancia, y es en la escuela en donde debe fijar sus miras, no omitiendo gastos ni escatimando medios para que el niño encuentre en ella maestros que inculquen en sus almas infantiles, en donde el candor y la inocencia se encuentra en la fuente más pura, la enseñanza de una sana moral, una asistencia médica completa, apoyo y protección al que carece de abrigo y alimento y, por fin, una instrucción modelo, basada en los principios modernos de la ciencia higiénica y pedagógica.

Es necesario también darles a conocer a los niños, desde la primera infancia, en la puericia, hasta la pubertad, el arte de conservar la salud por medio de la enseñanza obligatoria de la higiene. Hoy día, ésta se impone como una necesidad imperiosa, y es de desear que se dé a este importante ramo la atención que tanto merece.

¡Cuántas víctimas se habrían evitado en la actual epidemia de alfombrilla, si el pueblo hubiese tenido la menor noción de la importancia del aseo! En las escuelas primarias es donde se adquieren los buenos y malos hábitos, donde se forman las nobles o perversas inclinaciones, las ideas exactas o falsas, y es allí, desde la primera edad, en donde debe enseñársele al niño todos los medios necesarios para la conservación de la salud.

Espero, confiada, que este gran torneo científico, en el que nos honran con su presencia y con sus luces eminencias de nuestros países hermanos de América Latina, me prestará el más caluroso apoyo y que hará suyas las ideas salvadoras de reorganizar el servicio médico escolar y hacer obligatoria la enseñanza de la higiene en todas las escuelas y colegios subvencionados por el Estado, conclusiones y medidas que serán presentadas al supremo gobierno con el fin de propender al bienestar moral y material de nuestra sociedad y del pueblo, y será éste el complemento de las obras de sanidad que se deben emprender en todas las principales ciudades de la república.

La higiene es, después de la religión, la base más sólida de la moralidad humana, pues enseña al hombre a dominarse y mantiene, entre el espíritu y el cuerpo,



Desayuno escolar de escuela N° 12. Colección Archivo Fotográfico, Museo de la Educación Gabriela
Mistral, Santiago de Chile.

una perfecta armonía, corrige las costumbres viciosas, perfecciona las buenas, vitaliza el espíritu y aumenta la resistencia del organismo humano para la lucha por la vida. Hace ver los perniciosos efectos de los excitantes del sistema nervioso, y despierta el amor al trabajo, dando a conocer los peligros que ocasionan a la salud la pereza y la inacción. La religión y la higiene enseñan al hombre el completo dominio sobre sus pasiones y malos hábitos, y extienden su benéfica influencia en el hogar mismo, enseñando el orden y reglamentando todos los preceptos para vivir largos años en perfecta paz y completa salud. Si en la vida es posible la felicidad, es la salud su fuente más pura, porque, poseyéndola, se tiene fuerza para resistir los embates de la mala fortuna.

Faltándonos este precioso don, ni las riquezas ni la más elevada posición social pueden aminorar el cruel padecer de una enfermedad o dolencia incurable que nos amarga la existencia y nos presenta agrandado y con los colores más negros el contratiempo que, al estar en el perfecto goce de la salud, sería una molestia casi insignificante.

¡Cuántas veces una enfermedad incurable, adquirida tal vez por un mal hábito, se habría evitado si se hubieran practicado los más sencillos preceptos higiénicos!, ¡qué de veces no se habría evitado, con el ejercicio diario de pocas horas, los graves inconvenientes que resultan de la inacción y dejadez!

La historia de la higiene se remonta a los siglos más lejanos; es uno de los ramos más antiguos de la medicina y empezó por preceptos concernientes a la prescripción de ciertos alimentos, a la abstinencia de algunos otros y a las prácticas de aseo y limpieza ordenadas por los primeros legisladores y sacerdotes para civilizar y organizar los pueblos; primero entre los persas y después entre los griegos. La vida de los ciudadanos, particularmente la de los niños, fue sometida a sabias reglas comunes relativas a los alimentos, a los ejercicios corporales y se instituyeron juegos públicos y solemnes; así es que, desde los primeros tiempos, se conocían ya ciertas aplicaciones higiénicas. Moisés, junto con enseñar a su pueblo los preceptos del Decálogo, les ordenaba la moderación y sobriedad en los alimentos, hacía obligatorio el baño y, en su sistema de policía sanitaria, prescribía la profilaxia de la lepra por el aislamiento del individuo enfermo. Que la higiene era la ciencia más adelantada entre los antiguos, nos lo revelan las obras de Hipócrates, Celso, y especialmente Galeno, pues éste fue quien le dio mayor impulso.

En 1580 Montaigne trata de endurecer y ejercitar el cuerpo de los niños, de instruirlos en las cosas más bien que en las palabras. En Gran Bretaña, Locke habla en 1699 de la educación física y moral de los niños y trata de endurecer el cuerpo, darle experiencia y conducirlo por la persuasión. Así, pues, Montaigne en 1580, Locke en 1699 y Buffon en 1749, habían recomendado la higiene, y, debido a los trabajos de Rousseau, se consigue hacer marchar de concierto la educación del cuerpo y la de la inteligencia.

Por fin Hallé, reanimando la enseñanza de la higiene y modificando la clasificación de Galeno, coloca este ramo de la medicina al nivel de los descubrimientos y de los progresos del fin del siglo XVIII, época en que la higiene pública adquiere bastante importancia. Broussais abre a la higiene una carrera nueva por su estudio

de la acción de los órganos en relación con los modificadores de la vida; en Francia se funda una gimnástica completa y en los Países Bajos, Kluyskens estudia la causa de la oftalmía epidémica.

He querido detenerme detalladamente en todos estos datos históricos, para probar que, de la más remota antigüedad, se daba al estudio de la higiene, o sea al arte de conservar la salud, la importancia necesaria, pues en el individuo, desde los primeros actos de la vida, se revelan en él una noción instintiva de los medios de su conservación.

Desde los tiempos más lejanos nos presenta la historia el gran empeño que ha tenido el hombre en conservar la salud, y como ejemplo mudo y grandioso están las ruinas, siempre soberbias, de las termas de las ciudades romanas y de los circos griegos; se conservan las leyes en que el legislador, teniendo siempre en cuenta el bien público, no se preocupaba de las molestias que podía ocasionar a unos pocos particulares.

La prosperidad de un pueblo ha dependido siempre de la virilidad de la raza, del cuidado que, tanto los gobiernos como los individuos aisladamente, han dedicado a la moralidad y a la conservación de la salud.

Solamente así, enseñándole al niño desde su primera edad las nociones sobre el arte de conservar la vida, enseñanza que debe proporcionársele según el sistema actual, gradualmente y lo más práctica posible, podremos evitar la degeneración lenta de nuestra raza que, con pasos agigantados, avanza a su ruina y menoscabo.

El más terrible de los enemigos del niño de nuestra escuela es la miseria fisiológica, y me voy a permitir detenerme unos cuantos minutos sobre este punto, o sea sobre el temperamento linfático exagerado que se caracteriza por el empobrecimiento general, de la economía y que vulgarmente es conocido con el nombre de debilidad. Tal estado ha sido perfectamente estudiado por Bouchardat y se diferencia de la anemia en que en ésta, el empobrecimiento, afecta principalmente a la sangre, y en la miseria fisiológica el entorpecimiento permanente de los fenómenos de nutrición ocasiona una falta de resistencia a la acción del frío exterior, y todo el organismo participa de un abatimiento general.

Muchísimos de los niños que asisten a nuestras escuelas se ven pálidos, flacos, demacrados, con la piel seca y casi siempre padecen de pereza habitual. La alimentación insuficiente, ya sea por escasez o deficiencia en la cantidad de las sustancias alimenticias, agregado a la falta de abrigo, al mal aire que respiran, aire falto de oxígeno, pues casi siempre viven en cuartos pequeños, situados a un nivel muy inferior del de la calle, cuartos con una sola y las más veces pequeñísima puerta, por la que no penetra un rayo de sol, el clásico cuarto *redondo, sepulcro de vivos*, en donde están agrupados los padres con los hijos, que casi siempre son más de seis, todos en el más completo abandono e indolencia. Además de esto, podemos observar que dicho estado físico marcha aunado con el estado moral de los niños que son testigos de escenas que están en pugna con las buenas costumbres.

El salario que gana semanalmente el jefe de la familia no basta para subvenir al gasto que le exige el vicio de la ebriedad, a las obligaciones más premiosas del hogar; de aquí que para sí ni para sus hijos puedan satisfacer ninguna de las necesi-

dades reales de la vida, tales como el alimento, el vestido, etc. No puede el Estado poner remedio a tan graves males, pero desde este punto puede ejercerse la bienhechora influencia de la sociedad, y el 23 de julio del 99, en uno de mis informes al señor ministro de Instrucción Pública, proponía la fundación de asociaciones destinadas a velar por los niños de las escuelas públicas. Aunque con un carácter más general, un grupo de distinguidísimos y filantrópicos caballeros han echado hace poco las bases de un patronato de la infancia, y sería obra muy benéfica el que una sección de esta santa y salvadora sociedad dedique sus mejores atenciones a los niños de las escuelas de instrucción primaria.

Las enfermedades que ocasiona la miseria fisiológica son: la escrófula en la niñez, la tisis en la adolescencia, y no puedo dejar de repetir aquí las palabras de Bouchardat, que, al tratar de esta idiosincrasia, dice que ella

“es la causa más general y más poderosa que eleva la cifra de la mortalidad: el trabajo proporcionado a las fuerzas, la previsión, la moralidad, la caridad, he aquí las bases más seguras del progreso social”;

progreso del cual nosotros estamos tan distantes, porque marchamos muy lentamente en el camino de la regeneración higiénica.

Nuestra población crece de una manera tan poco sensible, que entre los pueblos civilizados ocupamos uno de los últimos lugares, si se atiende al tanto por ciento del aumento anual. Y no es que el número de nacimientos sea escaso; al contrario, en pocos países del mundo nacen, proporcionalmente a la población, más niños que en Chile, uno de los climas más fecundos y benignos de todo el universo. Pero la mortalidad de párvulos es aterradora y el descenso de la población es tanto, *que equivale a que tuviéramos una guerra por año*.

Situada la parte más considerable de nuestro país en la zona templada, sin tener, por lo tanto, los excesos del calor en los veranos ni los extremos rigores del frío en el invierno; con un suelo tan fecundo que produce los más variados y abundantes frutos, con una vegetación exuberante que purifica el aire y lo convierte en elemento de vida, tenemos, en vez de aumento proporcional y creciente de la población, una mortalidad digna de los países más insalubres de la tierra, de aquellas regiones en que hay epidemias constantes y en donde la naturaleza es un encarnizado enemigo de la salud del hombre. Y junto con esta deplorable estagnación en el desarrollo y crecimiento de la población, tenemos otro mal más temible aún: la degeneración de nuestra raza.

Parece que por desgracia no están lejanos los tiempos en que se considere mitológica la hercúlea musculatura del Caupolicán de Plaza, la representación más genuina del vigor y prepotencia de nuestro pueblo, y se le contemple como algo sobrehumano, con el arrobamiento con que hoy admiramos la belleza divina de las estatuas griegas.

El alcoholismo, con todas sus horribles consecuencias, desde la aversión al trabajo hasta la transmisión del idiotismo y la imbecilidad a la prole; la falta completa de las nociones higiénicas más elementales, son los enemigos que debemos

combatir sin descanso; y es en la escuela donde, por medio de la enseñanza obligatoria de la higiene, se debe iniciar con el nuevo siglo la era de la regeneración y de las sabias prácticas higiénicas que vigoricen la raza, que detengan las perniciosas consecuencias de esta decadencia que se nos presenta con caracteres tan siniestros como seguros.

Por fortuna, la sociedad y el gobierno han comprendido que el mal es muy grave, que aunque no está en sus principios, es todavía tiempo de tratar de poner serio atajo a su pernicioso avance.

Sería de desear que las autoridades prestaran el más decidido apoyo a la fundación del mayor número de sociedades antialcohólicas que tomen como verdadero apostolado el extirpar en lo posible el funesto vicio de la embriaguez, que organicen conferencias para ilustrar al pueblo, que lleven a cabo paseos populares, que fijen premios a los vencedores de juegos atléticos, y que ofrezcan espectáculos de diversión y de moralidad, como circos o teatros populares.

Principia a despertarse igualmente entre nuestras clases ilustradas la idea salvadora de construir, conforme a las reglas de la ciencia moderna, barrios de obreros que llenen las condiciones de aseo, aireación y comodidad que eleven al trabajador a tener un conocimiento cabal de sus deberes y de las premiosas necesidades de la vida; que cuide a su familia, con el ahínco que despierta el más puro de los afectos: el amor paternal.

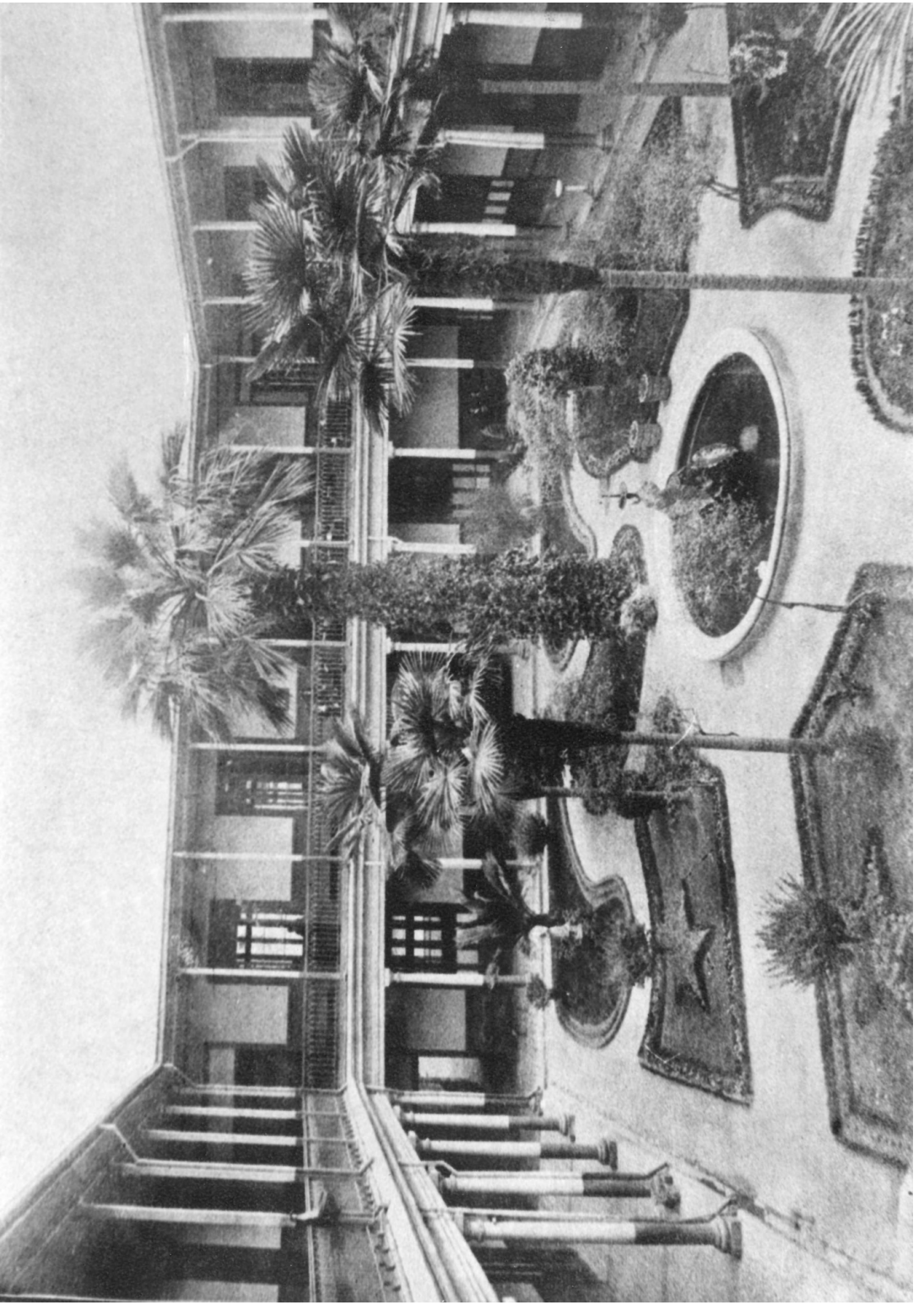
Pero, como he dicho antes, en la escuela, en los primeros años de la vida, cuando las impresiones se gravan más indeleblemente en nuestro espíritu, entonces es la ocasión propicia de arrojar en el buen terreno la semilla y enseñar a la infancia el verdadero valor de la conservación de la salud.

Es necesario desarrollar en los niños que más tarde formarán la clase trabajadora, junto con las sabias reglas higiénicas, la estimación de la propia dignidad, los hábitos de ahorro y de decencia, la noble aspiración de instruirse, que, siendo ellos ilustrados, querrán que sus hijos lo sean más; que, estimando verdaderamente a sus esposas, tendrán mayor esmero en la suerte de sus hijas; en una palabra, que siendo ellos buenos ciudadanos, tratarán que sus hijos cumplan con todo respeto las leyes de su patria, y no sólo le den pruebas de su amor en la guerra, sino que la sirvan debidamente cuando más lo necesita: en las benéficas y grandiosas labores de la paz.

CONCLUSIONES

La sección de higiene del Congreso Médico Latinoamericano, manifiesta al supremo gobierno de la república; que es indispensable para mejorar las condiciones higiénicas del país:

- 1º Reorganizar el servicio médico escolar nombrando un facultativo por cada dos mil alumnos (asistencia media) y que al menos se establezca tal servicio este mismo año en el departamento de Santiago;



Vista del patio de honor. Instituto Nacional a inicios del siglo xx. Colección Archivo Fotográfico, Museo de la Educación Gabriela Mistral, Santiago de Chile.

- 2º Hacer obligatoria la enseñanza de la higiene en las escuelas y colegios subvencionados por el Estado;
- 3º Continuar cuanto antes la edificación escolar, conformándola a los menores detalles de la ciencia higiénica, y sobre todo, dando la debida importancia a los gimnasios.

ANEXOS

ANALES
DE LA
UNIVERSIDAD DE CHILE

AÑO DE 1887.

1.ª SECCIÓN.

MEMORIAS CIENTÍFICAS Y LITERARIAS.

TOMO LXXI.

SANTIAGO DE CHILE
IMPRESA NACIONAL, MONEDA 112,
1887

MEMORIAS CIENTÍFICAS Y LITERARIAS.

MEDICINA.—Memoria de prueba para optar al grado de Licenciado en la Facultad de Medicina i Farmacia, leida el 25 de diciembre de 1886 por la señorita Eloisa R. Diaz.



INTRODUCCIÓN

I

Vedado estaba a la mujer chilena franquear el umbral sagrado del augusto templo de las ciencias.

La ley se oponía a ello cerrándole el paso que conducía a las aulas oficiales, en las diversas gradaciones de la enseñanza secundaria y superior.

La preocupación social que alguien con epíteto rudo, pero indudablemente justo, tildaría de añeja, se lo prohibía también amenazándola con el duro ceño de su solemne encono y hasta con el cruel dictado de una reprobación condenatoria.

Sensible como mujer por estructura, tímida por consecuencia de su sensibilidad especial, acató ella inconsciente la prohibición injusta que se le imponía y temió traspasar la línea que se le señalara como límite a su actividad social y al desarrollo de su inteligencia.

Como consecuencia de ese malhadado estado de cosas, el complemento de su educación moral, fue por mucho tiempo una mezquina y superficialísima instrucción.

II

Pero los tiempos cambian.

Los legisladores con ellos cambiaron también su modo de pensar y la ley se dictó en Chile, reconociendo a la mujer un derecho que naturalmente posee: *instruirse para instruir a sus hijos*.

Se declaró que la mujer chilena podía ser admitida a la prueba de opción de grados.

Una barrera estaba franqueada, quedaba aun otra que salvar que no era menos penosa, menester era obtener el pase de la sociedad para que la niña pudiese salir del hogar y llegar, si no con satisfacción manifiesta suya, al menos sin su reprobación, al santuario de las letras y de las ciencias para volar a él, sin que se la mirase a su vuelta con recelo y de reojo.

III

Con sensata cordura y cariñosa solicitud mis padres aprovecharon la nueva disposición legal; en cuanto a la sociedad no temieron enconarla, pues eran nobles los propósitos que alentaban al pensar en procurarme un caudal de conocimientos superior al que recibían el común de las de mi sexo.

Cursé Humanidades; fui la primera en mi país en graduarme de bachiller en Filosofía y Humanidades.

¿Murmuraron algunos, desaprobaron otros, aplaudieron pocos o muchos? No lo sé; sólo siento profunda gratitud por la determinación que en mi favor tomaron mis padres.

Por otra parte, siento al reconcentrarme íntimamente que no he perdido instruyéndome y que no he rebajado mi dignidad de mujer, ni torcido el carácter de mi sexo. La instrucción, como muchos pretenden, no es la perdición de la mujer: es su salvación.

IV

Excusad, aun, honorables señores, que tras estos desusados párrafos que sirven de portada a mi *Memoria de prueba*, haya escrito las siguientes frases, que son como la íntima confesión de la primera mujer chilena que con levantado propósito haya osado llegar hasta este recinto donde se somete a prueba y se consagra al sacerdocio de la más noble de las profesiones, porque, ¿qué cosa hay más noble y grande que aliviar a la humanidad doliente y salvar la vida del deudo querido?

Tras mis estudios humanitarios me decidí por abrazar la carrera de la Medicina.

He cursado en medio de penosas y arduas tareas seis años de estudios médicos, seis años que, como puede comprenderse, debieron ser bien penosos por la naturaleza de los ramos que constituyen el estudio de la medicina.

Al pretender obtener el título de médico cirujano, he pensado maduramente acerca de la grave carga que echaba sobre mis débiles fuerzas de mujer; rudo es el trabajo, lata la ciencia, difícil la misión, pero, ¿es superior a la energía, a las dotes de observación y a la inteligencia de las de nuestro sexo? No lo sé, pero siento aquí en lo interior de mi ser que no me arrepiento hoy en el comienzo de la juventud, de la jornada que emprendí cuando aún era niña tierna y que me prometo seguir en medio de los afanes y vicisitudes de la vida.

¿La sociedad criticará severamente u observará de todo cargo a la que osó trazar el camino porque han empezado a seguir su respectiva jornada otras de mi sexo?

¿La mirará esa sociedad, digo, de reojo y como sospechosa de carecer de los sentimientos delicados y especialísimos que caracterizan a la mujer y la hacen digna del noble rol que desempeña en la humanidad?

¿Hay reacios que piensan que la mujer, haciéndose médico, pierde los rasgos de su carácter, para varonilizarse y abdicar así de las prerrogativas de que goza en la sociabilidad?



Escuela N° 12, higiene personal, revista de aseo a un primer año, 1944. Colección Archivo Fotográfico,
Museo de la Educación Gabriela Mistral, Santiago de Chile.

Obtenida vuestra benévola aprobación, seguiré tranquila mi obra empezada dejando a los moralistas y filósofos discutir el problema que desfavorablemente para la mujer han resuelto ya los malhumorados pesimistas y otros.

Y al seguir mi obra empezada, bendeciré la hora en que la paternal solicitud de los autores de mis días concibió el proyecto de dedicarme a un género de vida en que el alivio de las dolencias humanas y la satisfacción de ejercer el más benemérito de los apostolados, retemplan la exquisita sensibilidad de la mujer que puede por medio de halagadora intuición, entrever las dulzuras de la práctica de la caridad en un grado heroico.

ELOÍSA R. DÍAZ

Santiago, diciembre de 1886.

DISQUISICIONES

SOBRE

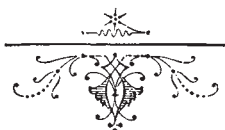
HIJIE NE ESCOLAR

EN CHILE

FOR LA

Doctora ELOISA DIAZ

Médico-Inspector de las Escuelas Públicas



SANTIAGO DE CHILE

Imprenta Nacional, calle de la Moneda, número 1455

—
1904

Señor presidente:

Señores:

Data de fines de 1894 la creación del puesto de médico inspector de las escuelas públicas de Santiago de Chile, y en este período ha sido ocupado sucesivamente por tres profesionales, de los cuales los dos primeros lo desempeñaron por más de cuatro años, y desde octubre de 1898 está a cargo de la infrascrita.

En el espacio de estos cinco años, he trabajado con tesón y entusiasmo por colocar este servicio a la altura a que está en los países más progresistas que el nuestro.

Es doloroso dejar constancia que en este decenio es poco, muy poco, lo que se ha hecho a favor de la higiene escolar en Chile; pero sirve de patriótico consuelo el ver que nuestros gobernantes se preocupan hoy, con todo el interés que merece, de reanudar los esfuerzos por el adelanto de la instrucción del país, desvanecidas ya las alarmas que tan profundamente lo conmovieron en una prolongada crisis internacional, política y financiera.

Antes de 1890, el desarrollo de la instrucción general había llegado en nuestro país a un grado tal de adelanto, que hacia pensar con justo orgullo que en una fecha no lejana, Chile ocuparía un digno lugar al lado de las repúblicas hermanas, que por sus inmensos territorios y ventajosa situación geográfica, han alcanzado en todos sus órdenes un asombroso desarrollo.

La brevedad del tiempo que dispongo para la lectura del presente trabajo y la magnitud del tema, si quisiera hacer la detallada historia de la instrucción en Chile, me impiden presentar un cuadro completo del halagüeño progreso que este importante ramo había adquirido entre nosotros; pero bastará citar que los distinguidos facultativos que visitaron a Santiago en el primer Congreso Médico Latinoamericano, que se celebró en mi patria en los albores de este nuevo siglo, tuvieron palabras de elogios para las escuelas superiores de nuestra capital; bastará citar el hecho de que nuestra instrucción ha sido dirigida por eminencias como Bello, Sarmiento, Amunátegui y Barros Arana.

Cualquier observador poco profundo sacaría la más amarga conclusión, al ver que en diez años la higiene escolar ha progresado muy poco en Chile, pero es necesario tener presente que las ideas más elementales y sencillas son miradas con mayor indiferencia o despiertan más oposición, y, en esta lucha incesante ha sido inútil que, a mis reiteradas y justísimas peticiones en pro del mejoramiento higiénico de las escuelas, se haya unido el clamoreo general de la prensa y la voz de aliento de los profesionales.

En los informes que periódicamente he presentado al Ministerio de Instrucción Pública, he hecho ver que la mayor parte de los defectos higiénicos subsistirán con sus fatalísimas consecuencias hasta tanto no se continúe la edificación escolar, tan magnamente comenzada bajo la administración Balmaceda, y que, para nuestro mal, está por completo paralizada hasta la fecha.

Hay en Santiago ciento veintiuna escuelas, y de éstas, sólo veinticinco están en edificios fiscales y municipales, de los cuales sólo cinco han sido construidos especialmente para el objeto. Las restantes funcionan en casas de arriendo que, naturalmente, no corresponden a las más elementales condiciones higiénicas, pues, si son malas para habitaciones, para un establecimiento de instrucción son pésimas.

Como, por desgracia, hasta la fecha no se ha realizado la obra primordial del alcantarillado de la ciudad, ni existe una ordenanza municipal estricta, nuestras horrosas acequias son también el receptáculo de enormes cantidades de desperdicios de pesebreras, fábricas, etc., y de aquí que una de las plagas de la ciudad de Santiago sea la de los anegamientos, a veces colosales; y es un espectáculo verdaderamente bárbaro, el que presentan muchas calles, aun las más centrales, convertidas en inmundos torrentes insalvables.

En muchas escuelas, los patios donde los niños juegan y en los que comúnmente hacen también sus ejercicios gimnásticos, se anegan a menudo, quedan cubiertos de gérmenes infecciosos, y de aquí la facilidad con que se propagan en la población escolar las epidemias de tifus y alfombrilla. He pedido incesantemente que se tapen las acequias y que se evite el riego de los patios con las aguas inmundas de éstas mismas. Estos males subsistirán con todas sus fatales consecuencias, hasta el día, ojala no muy lejano, en que tengamos realizada la obra del alcantarillado.

Mientras se reanuda la edificación escolar, cosa que hoy parece un hecho cierto, ya que anima a este respecto el más patriótico entusiasmo al laborioso Ministro de Instrucción Pública y a su dignísimo colaborador el Inspector General de Instrucción Primaria; he pedido que se coloquen ventiladores en las salas de clase, que se aumente la luz en las que carecen de ella, y que no se acumule en cada sala un mayor número de alumnos que los que pueda contener. Me cabe la satisfacción que en la mayoría de las escuelas se han subsanado algunos de los inconvenientes indicados.

He propuesto el establecer baños y lavatorios; la dotación conveniente de letrinas y urinarios, la edificación de gimnasios; el alejamiento de la vecindad de las escuelas de los depósitos de licores, las caballerizas, las casas de tolerancia, la disminución del horario escolar, y que se haga única la asistencia diaria; el establecimiento de una policlínica especial para atender a los alumnos de instrucción

primaria; la institución de los paseos escolares periódicos y la celebración de la fiesta del Árbol.

La reorganización del servicio médico escolar ha sido naturalmente la idea por la cual más he batallado y si esto se realiza pronto y se reanuda la edificación escolar, comenzará para la escuela en Chile el principio de una nueva era de verdadero progreso.

En medio de la apatía con que miran los desesperados esfuerzos que he hecho en pro del mejoramiento de la higiene escolar, he continuado en mis visitas cotidianas a las escuelas, y en la perseverante tarea de acumular datos para los informes que debo elevar al gobierno; pero aunque parezca una paradoja, es de hallar razón a las personas que juzgan inútil el cargo que desempeño: mis palabras de hace tres años me justifican plenamente:

“Está dentro de lo humanamente imposible que el importantísimo ramo de la salubridad escolar haya llegado a su completa perfección, siendo que para las 117 escuelas del departamento de Santiago que cuenta con 15.885 alumnos matriculados, y donde la asistencia media es de 9.364, hay un solo médico inspector dentro de lo humanamente imposible está el revisar en un plazo corto el número total de las escuelas, aunque se adopte el más variado procedimiento de visitas, y por lo tanto, el servicio médico no es suficiente para precaver las epidemias y establecer la más estricta vigilancia en los menores detalles de la higiene escolar”.

Creo indispensable hacer un resumen de mi proyecto ya aludido. Propongo la división de la república en tres zonas y que en ellas haya, por cada dos mil alumnos de asistencia media, un facultativo encargado de hacer la inspección médica e higiénica de los establecimientos de instrucción primaria.

Es ésta una reforma que se impone con la urgencia de las cosas impostergables, una necesidad que hay que llenar a toda costa, porque si en Santiago existe, es en una forma tan fuera de lo normal, como que para 10.000 alumnos que asisten a las escuelas públicas de la capital, es decir, el número suficiente para exigir cinco médicos inspectores, hay uno solo, sin policlínicas, sin estadísticas, sin oficinas, y si, con toda la enorme responsabilidad de la salubridad de la población escolar.

Hasta ofensivo sería insistir ante vosotros sobre la conveniencia de establecer el servicio ya indicado, pero es la ocasión más oportuna para que la declaración unánime de esta docta asamblea haga mayor fuerza en el ánimo de los gobiernos y de la opinión de todas las repúblicas latinoamericanas y se apresuren a llenar este gran deber de patriotismo y de civilización.

El Cuerpo Médico Escolar necesita tener, en los maestros, colaboradores que presten eficaz ayuda a todas las medidas tendientes al mejoramiento de la salud de los niños; y para esto se hace indispensable la creación de un curso especial de higiene escolar en las escuelas normales de toda la república, y sin el cual no se podrá tener opción al magisterio.

En cuanto a los actuales maestros, funcionarán para ellos cursos especiales de higiene general y sobre todo, la que se refiere al niño y a la escuela; es decir, cur-

tos anuales de vacaciones, exactamente como los de trabajos manuales que hacen a la fecha en Santiago. Éste es el paso indispensable para que a continuación se haga fructífera la enseñanza de la higiene en las escuelas, y es menester inculcar a los niños desde muy temprano, al mismo tiempo que los hábitos de limpieza en sus personas y en sus casas, la aversión al uso del alcohol y del tabaco. Será este interesante punto el tema de mi próximo informe al señor ministro de Instrucción Pública. Igualmente me preparo a pedir el establecer un campo para juegos escolares y colonias de vacaciones, para lo cual el país cuenta con espléndidos temperamentos de altura en toda la enorme extensión de la cordillera de los Andes, y con una costa de las mejores condiciones climatéricas para el establecimiento de cuantos balnearios se quiera.

He de volver a insistir sobre la necesidad de que el gobierno acuerde subvenciones a las sociedades benefactoras que se dediquen a atender especialmente a los niños de las escuelas públicas.

Cuantas veces sea posible, volverá a hacer presente la necesidad de reanudar la edificación escolar, para lo que es menester haya un plan fijo, y si las condiciones económicas del país no lo permiten de una manera más amplia, que al menos se construyan para las escuelas públicas uno o dos edificios por año.

Propondré que se cree una sección especial de arquitectura escolar, anexa a la Dirección de Obras Públicas, y que marche de acuerdo con el Cuerpo Médico Escolar.

No he podido sino exponer de una manera general los puntos más salientes del tema que me había propuesto tratar; pero considero que ellos bastan para que al mismo tiempo que se vea muy claramente que es mucho lo que deja que desear la higiene de la escuela pública en Chile, sin embargo, ya he indicado en mis informes al gobierno, casi todo lo que hay que hacer para que el servicio médico pueda merecer el nombre de tal.

Sé que me acompañará vuestra adhesión en esta tarea regeneradora: me asiste la plena confianza que vuestras decisiones me serán del todo favorables, y segura de que la sapiencia de esta alta corporación, no podrá menos de influir grandemente en el ánimo, no sólo de los gobernantes de mi patria sino de los de todas las demás repúblicas hispanoamericanas, tan dignamente representadas en este Congreso, tan estrechamente unidas por los dobles lazos de la intelectualidad y del común origen; alentada por todos estos poderosos motivos, me permito proponer las siguientes conclusiones que, no dudo, serán aceptadas por los señores congresales presentes, y comunicadas a sus respectivos gobiernos.

CONCLUSIONES

La sección de higiene del segundo Congreso Médico Latinoamericano, manifiesta que es indispensable para mejorar las condiciones higiénicas de la población escolar:

- 1º Hacer obligatoria la enseñanza de la higiene en todos los establecimientos de instrucción públicos y privados.

- 2º Organizar el servicio médico escolar, nombrando un facultativo por cada dos mil alumnos de asistencia media.
- 3º Establecer la edificación escolar y crear un cuerpo de arquitectos especiales para este objeto.
- 4º Formación de campos para juegos escolares y colonias de vacaciones.
- 5º Subvencionar a las instituciones protectoras de los niños de las escuelas públicas.

La observación constante que desde hace 17 años he llevado a cabo en el servicio de la instrucción primaria, me coloca en condiciones de presentar a V.S. un cuadro cabal del asunto que me propongo tratar en este informe.

En los últimos siete años he desempeñado el puesto de médico inspector de las escuelas públicas de la capital, lo que me ha tenido en contacto cotidiano con las necesidades de los niños que asisten a dichos establecimientos; y por lo tanto, las observaciones que hoy elevo a V.S. son el resultado de investigaciones profundas y desapasionadas.

En nuestro país las personas acomodadas, con raras excepciones, no envían sus hijos a la escuela fiscal, y de ahí que la inmensa mayoría de la población escolar, está formada por los hijos de la clase proletaria. Generalmente desde edad muy temprana las madres llevan sus hijos a la escuela, y esto es para la familia una especie de alivio en el cuidado de los niños.

Una observación atenta de los alumnos que asisten a dichas escuelas, nos indica la existencia de un mal gravísimo, al que es indispensable poner pronto remedio. Ya en el tercer informe elevado al ministerio en julio de 1899, hacía presente lo que sigue:

“Existen ciertos barrios en los que la pobreza es suma; y en prueba de esto, varios preceptores me han contado que algunos niños, que viven a muchas cuadras de la escuela, apenas salen a almorzar, vuelven antes de media hora. La escasez y deficiencia del alimento nos lo demuestra ese estado de cloroanemia que se observa tan a menudo en ellos, y no es exagerado pensar que tal vez es un simple pan el almuerzo de estas pobres criaturas”.

Para corroborar este aserto, he de agregar que no es un caso aislado lo que me referían en esa fecha algunos maestros, pues últimamente en la escuela superior de un populoso barrio una educanda sufrió desmayos a consecuencia de haber ido a sus clases sin tomar desayuno, por lo cual la directora se apresuró a darle una taza de leche.

Más extensamente he tratado este punto en el trabajo que sobre la reorganización del servicio médico escolar presenté al primer Congreso Médico Latinoamericano que se celebró en Santiago en 1901, trabajo en el que decía lo siguiente:

“El más terrible de los enemigos del niño de nuestra escuela es la miseria fisiológica; y me voy a permitir detenerme unos cuantos minutos sobre este punto, o sea sobre el temperamento linfático exagerado que se caracteriza por el empobrecimiento general de la economía y que vulgarmente es conocido con el nombre de debilidad.

Tal estado ha sido perfectamente estudiado por Bouchardat, y se diferencia de la anemia en que en ésta el empobrecimiento afecta principalmente a la sangre; y en la miseria fisiológica, el entorpecimiento permanente de los fenómenos de nutrición, ocasiona, una falta de resistencia a la acción del frío exterior y todo el organismo participa de un abatimiento general.

Muchísimos de los niños que asisten a nuestras escuelas se ven pálidos, flacos, demacrados, con la piel seca y casi siempre padecen de pereza habitual. La alimentación insuficiente, ya sea por escasez o mala calidad de las sustancias alimenticias, agregado a la falta de abrigo, al mal aire que respiran, aire falto de oxígeno, pues casi siempre viven en cuartos pequeños, situados a un nivel inferior del de la calle, cuartos con una sola y las más veces pequeñísima puerta, por la que no penetra un rayo de sol, el clásico cuarto redondo, sepulcro de vivos, en donde están agrupados los padres con los hijos, que casi siempre son más de seis, todos en el más completo abandono e indolencia. Además de esto, podemos observar que dicho estado físico marcha aunado con el estado moral de los niños, que son testigos de escenas que están en pugna con las buenas costumbres.

El salario que gana semanalmente el jefe de la familia no basta para subvenir al gasto que le exige el vicio de la ebriedad, a las obligaciones más premiosas del hogar; de aquí, que para sí ni para sus hijos, puedan satisfacer ninguna de las necesidades reales de la vida, tales como el alimento, el vestido, etc. No puede el Estado poner remedio a tan graves males, pero desde este punto debe ejercerse la bienhechora influencia de la sociedad; y el 23 de julio del 99, en uno de mis informes al señor Ministro de Instrucción Pública, proponía la fundación de asociaciones destinadas a velar por los niños de las escuelas públicas. Aunque con un carácter más general, un grupo de distinguidísimos y filantrópicos caballeros han echado las bases de un patronato de la infancia, y sería obra muy benéfica el que una sección de esta santa y salvadora sociedad dedique sus mejores atenciones a los niños de las escuelas de instrucción primaria.

Las enfermedades que ocasiona la miseria fisiológica son: las escrófula en la niñez, la tisis en la adolescencia; y no puedo dejar de repetir aquí las palabras de Bouchardat, que, al tratar de esta idiosincrasia, dice que ella

“es la causa más general y más poderosa que eleva la cifra de la mortalidad; el trabajo proporcionado a las fuerzas, la previsión, la moralidad, la caridad, he aquí las bases más seguras del progreso social”;

progreso del cual nosotros estamos tan distantes, porque marchamos muy lentamente en el camino de la regeneración higiénica.

Nuestra población crece de una manera tan poco sensible, que entre los pueblos civilizados ocupamos uno de los últimos lugares, si se atiende al porcentaje del aumento anual. Y no es que el número de nacimientos sea escaso; al contrario, en pocos países del mundo nacen, proporcionalmente a la población, más niños que en Chile, uno de los climas más fecundos y benignos de todo el Universo. Pero la mortalidad de párvulos es aterradora y el descenso de la población es tanto, que equivale a que tuviéramos una guerra por año.

Situada la parte más considerable de nuestro país en la zona templada, sin tener, por lo tanto, los excesos del calor en los veranos ni los extremos rigores del frío en el invierno; con un suelo tan fecundo que produce los más variados y abundantes frutos; con una vegetación exuberante que purifica el aire y lo convierte en elemento de vida, tenemos, en vez de aumento proporcional y creciente de la población, una mortalidad digna de los países más insalubres de la tierra, de aquellas regiones en que hay epidemias constantes y donde la naturaleza es un encarnizado enemigo de la salud del hombre. Y junto con esta deplorable estagnación en el desarrollo y crecimiento de la población, tenemos otro mal más temible aún: la degeneración de nuestra raza. Parece que por desgracia no están lejanos los tiempos en que se considere mitológica la hercúlea musculatura del Caupolicán de Plaza, la representación más genuina del vigor y prepotencia de nuestro pueblo, y se le contemple como algo sobrehumano, con el arrobamiento con que hoy admiramos la belleza divina de las estatuas griegas.

Al copiar en el presente informe estas páginas de mi trabajo leído en el Congreso Médico, he querido mostrar el cuadro que, en los barrios más apartados donde reina la miseria, ofrecen los niños que asisten a nuestras escuelas públicas. Conocidas las causas y consecuencias de la alimentación insuficiente, voy a ocuparme en este informe de lo que se hace en Europa con el fin de subsanar este gravísimo mal.

Entre las instituciones auxiliares de la escuela moderna se encuentran las cantinas escolares. Es una institución que ha nacido de una necesidad innegable y que trae bienes que no se pueden poner en duda. En los países más adelantados, el gobierno se apresura a contribuir con cantidades considerables al sostenimiento de una institución como ésta, que contribuye de una manera tan eficaz, a dar a los educandos las fuerzas suficientes para sobrellevar con éxito las tareas escolares.

He aquí como pinta esta admirable institución una comisión de maestros españoles enviados a estudiar la organización de las escuelas de París:

“Eran ya las doce, hora del *repas*, y asistimos otra vez al reparto de raciones, apreciando al detalle el funcionamiento de la cantina, una de las instituciones auxiliares o complementarias de la escuela moderna que no falta en ningún centro parisino de primera enseñanza oficial. Y mientras los muchachos engullen la cacerolilla de *pot-au-feu*, plato del día que tienen delante, yo pienso en el rateruelo, el colillero, el pequeño vagabundo, que hormiguea por las calles, privado y abandonado de su padres, tolerado por las autoridades y contemplado con indiferencia criminal por la sociedad, no puede ir a la escuela mientras no haya cantinas escolares, porque las cuatro cosas de gramática o de geografía que allí se enseñan, no llenan el estómago, que en sus necesidades admite menos espera que el cerebro.

Las cantinas son, pues, indispensables; pero como estamos condenados a que no prospere ninguna mejora escolar mientras no comencemos por el principio, es decir, por la construcción de escuelas, las cantinas con ser tan necesarias singularmente para la clase obrera, no podemos hoy adaptarlas de un modo general, porque llevarían consigo un inconveniente más grave que el que tratamos de evitar.

Sin patios para recreos en los cuales no se eche de menos la plaza o la calle; sin comedores, sin lavabos, tendrían los niños una comida pero ¿a qué precio? Se

verían obligados a permanecer entre cuatro paredes ocho o diez horas seguidas, respirando una pesada atmósfera de cárcel; se verían privados del sol, del juego libre y de esas entradas y salidas que les permiten soportar resignados la escuela.

¡No!; Mientras la escuela sea un cuarto de alquiler de apariencia miserable, no debemos pensar en cantinas: antes que todo, la alegría y la salud de los muchachos”.

Los negros colores con que en la última parte de su trabajo pintan los maestros madrileños el estado de las escuelas de España, no tienen aplicación en todas sus partes respecto de la mayoría de nuestros edificios escolares en lo que se refiere a la falta absoluta de patios; y podemos pensar con orgullo que tenemos nuestras escuelas superiores que están indicando claramente que el supremo gobierno se preocupa de proporcionar al pueblo locales higiénicos y confortables; y tengo la completa seguridad de que domina en el elevado criterio de V.S. la idea salvadora de extender en todo el país los beneficios de una construcción escolar que reúna las condiciones de higiene y comodidad.

En lo que respecta al niño mismo y su aflictiva situación, hay que confesar que el retrato es perfecto, y que en gran parte, se puede aplicar al estado de los alumnos de nuestras escuelas, sobre todo en lo que se refiere a la falta de alimento de nuestra infancia desvalida.

Con la debida anuencia del señor Inspector General de Instrucción Primaria, que tuvo la más entusiasta aprobación para mi proyecto, he iniciado este año, aunque en una forma restringida y modesta, el repartir alimentos en las escuelas de los barrios más populosos y necesitados.

Y a este efecto, como vía de ensayo, he repartido pan en varios establecimientos, y los resultados han sido muy satisfactorios. Por ejemplo, en la escuela superior de hombres núm. 9, situada en la calle de San Pablo, que cuenta con una asistencia media de 525 alumnos, repartí pan a los niños a las 10 de la mañana; lo devoraban con avidez, y es muy revelador el hecho de que sólo un niño dejó de recibirlo.

Es necesario, señor ministro, conocer de cerca la miseria en su cuadro más conmovedor: innumerables niños de trajes roídos, muchos de ellos descalzos, con cara que revelan el hambre, que apaga sus miradas de inteligencia, que les impide poner la debida contracción al estudio, para convencerse de que es una verdadera crueldad obligar a esos desgraciados seres a entregarse a tareas intelectuales desde las 9 hasta las 11½ de la mañana, y desde la 1 hasta las 4 o 5 de la tarde; y tras del esfuerzo intelectual que lleva consigo un desgaste considerable de energías, y con el estómago casi vacío, tienen todavía que dedicar un tiempo considerable a los ejercicios gimnásticos.

En el informe precitado de julio de 1899, exponía al gobierno:

“No tengo otro interés, ni persigo otro fin, que el fiel cumplimiento de mi deber; y es mi deseo hacer lo posible por proporcionar, en la medida de mis fuerzas, a los niños de nuestras escuelas, todo lo necesario para que, aprovechando bien la instrucción que les da el gobierno en los establecimientos fiscales, puedan más tarde ser ciudadanos útiles a su patria y den siempre pruebas del vigor y energía de nuestra raza.



Dra. Eloísa Díaz Insunza. Colección Archivo Fotográfico, Museo de la Educación Gabriela Mistral,
Santiago de Chile.

El proyecto o medida que a mi entender puede remediar estos inconvenientes, es crear una Sociedad Protectora de los Niños de las Escuelas Públicas. En lo que se refiere a proporcionarles el vestuario y el alimento a los niños que carecen de ellos, yo me encargo de buscar los medios. Tengo seguridad de que las distinguidísimas damas de nuestra sociedad, que hacen del ejercicio de la caridad el único móvil de su vida, me ayudarán también en esta obra, y podríamos tener una Sociedad semejante a la Olla del Pobre, Sociedad de Dolores, y tantas otras que, según vemos, dan resultados tan prácticos y provechosos.

Y, ¿qué niños merecen con mayor motivo la protección de la caridad que los que se dedican al estudio, a pesar de que a veces el hambre y el frío casi los imposibilitan para dedicarse a las tareas de la escuela?

Proporcionemos a los niños el alimento, el vestuario y el medicamento en caso de enfermedad, y veremos cómo los padres llevan sus hijos a la escuela; y éste sería un medio preliminar para hacer más tarde obligatoria la instrucción". Según se desprende de las frases que he tomado de mi trabajo de 1899, ya desde hace tiempo me preocupaba de este gravísimo problema de buscar un remedio a la aflictiva situación en que por falta de alimento se encuentra una gran parte de la población escolar.

Según ya he manifestado, tengo la más completa certeza de que la filantrópica Sociedad de Santiago corresponderá debidamente al llamado que en nombre de la salvación de la infancia desvalida haré muy luego por la prensa, a fin de echar las bases de una Sociedad Protectora de los Alumnos de las Escuelas Públicas. Trataré de que desde su fundación quede palpablemente demostrado que los ricos se esmeran en hacer sentir su amor al pueblo, y que le dedican sus más exquisitas atenciones al niño desvalido, al futuro soldado de la causa del progreso y del trabajo. Y al ver el proletariado que sus hijos tienen desde los primeros años protección amplia y desinteresada de los poderosos, no dudo que sabrán corresponder con gratitud y respeto. Tengo la convicción de que el señor ministro queda penetrado de lo indispensable que es el llevar el alimento, y si fuera posible, el vestuario, a los niños de las escuelas públicas, que necesitan esta indispensable ayuda para corresponder debidamente a los fines que el Estado se propone al instruir a las clases proletarias. Creo también haber hallado en el ánimo de V.S. la certeza de que hablo sobre un punto de que ya me había preocupado desde hace tanto tiempo, y que considero es hoy de palpante actualidad. He copiado algunas de mis frases de 1899, y para darles mayor autoridad, transcribo a continuación algunos tópicos que sobre este mismo tema desarrolla una interesantísima revista extranjera de reciente fecha (*La Lectura*, julio de 1905).

La instrucción primaria, según algunos sociólogos habían previsto, traía consigo, obligadamente, la alimentación gratuita, si aquella enseñanza había de producir los efectos apetecidos. Estamos ya en camino de este adelanto. Los periódicos ingleses han removido la cuestión estudiándola desde puntos de vista muy diversos.

El punto de partida es éste: ¿Sirve de algo dar instrucción a seres que no han de aprovecharla ni hacerla útil a la sociedad, porque el estado de miseria fisiológica en que se hallan los dejará fuera de la batalla de la vida? ¿Para qué alimentar las inteligencias si no alimentamos los cuerpos en que aquellas se cobijan? ¿No representará pérdida de tiempo y de dinero? Los niños pobres a quienes el Estado obliga a instruirse, dicen deben ser alimentados por el Estado. Para algunos ésta es una consecuencia lógica e irrefutable del sistema de instrucción obligatoria. Y

viene a robustecer este criterio novísimo, el grito de alarma dado por los pesimistas que hablan de la degeneración de la raza por insuficiencia de alimentación en los niños que concurren a las escuelas públicas.

Adviértase que en este movimiento, se aparta cuidadosamente toda idea de filantropía o de caridad; se pide la alimentación gratuita del niño pobre que concurre a las escuelas, basándose en el derecho que el escolar tiene a ello. La sociedad le obliga a instruirse con el fin de hacerle miembro útil; le impone un trabajo, le obliga a él; y en cambio debe sostenerle, si es que carece de medios o recursos propios”

(tomado de una correspondencia londinense sobre asuntos discutidos seriamente en Inglaterra por la prensa, y aun en el parlamento).

Sin participar en absoluto de todas las ideas que he copiado, considero que en el fondo de ellas hay una innegable verdad, y que es obra de justicia y de estricto patriotismo el tratar de socorrer de todos modos a los niños desvalidos que concurren a nuestras escuelas públicas, proporcionándoles algún alimento y, si es posible, el vestuario.

Con pleno conocimiento de causa, ya he asegurado que la sociedad acudirá gustosa al primer llamamiento que se haga en el sentido ya indicado; pero juzgo que es de todo punto indispensable contar con una base segura, y con este fin me permito insinuar a su señoría la conveniencia de solicitar del honorable congreso la cantidad de \$10.000 para iniciar este servicio. Dicha suma estaría bajo las órdenes del señor Inspector General de Instrucción Primaria, quien daría mensualmente cierta cantidad que se destinaría al reparto de pan u otros alimentos a los niños de las escuelas públicas. Este servicio lo iniciaríamos en las escuelas de los barrios más apartados.

En la seguridad de que el señor Ministro ha de apoyar debidamente la iniciación de esta humanitaria obra, aguardo confiada que quedará muy pronto establecida en las escuelas de la capital, y no dudo que ha de encontrar eco en toda la República, y que en las diversas provincias se han de fundar sociedades análogas a la que dentro de muy poco tendremos establecida en Santiago.

Dios guarde a V.S.

Doctora ELOÍSA DÍAZ

ÍNDICE

Presentación	v
Eloísa Díaz y las carencias sociales de los escolares primario por <i>María Loreto Egaña Bataona</i> y <i>Mario Monalve Bórquez</i>	ix
HIGIENE ESCOLAR. RECOPIACIÓN DE INFORMES DEL MÉDICO-INSPECTOR DE LAS ESCUELAS PÚBLICAS DE SANTIAGO. DOCTORA ELOÍSA DÍAZ PRESENTADO AL MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN P.	
Informe número 1	3
Informe número 2	25
Informe número 3	33
Informe número 4	39
Informe número 5	45
Informe número 6	49
Informe número 7	55
Informe número 8	61
Informe número 9	67
Informe número 10	73
Informe número 11	79
Notas	83
Discurso pronunciado en el Congreso Médico Latinoamericano	85
ANEXOS	
Memoria de prueba para optar al grado de licenciado en la facultad de Medicina y Farmacia. Leída el 25 de diciembre de 1886 por la señorita Eloísa R. Díaz	
Introducción	101
Disquisiciones sobre higiene escolar en Chile	117

B

La doctora Eloísa Díaz contribuyó al desarrollo de Chile, pues al haberse ocupado de la salud de los escolares y divulgar e implementar soluciones higiénicas en los establecimientos, hizo comprender que el proceso de aprendizaje exige primero que el alumnado cuente con condiciones materiales que aseguren su salud y nutrición, a la vez que conocimientos que las sustenten.

El grado de desarrollo que se observa en las naciones está ligado a la calidad de vida de sus habitantes y, a su vez, ésta se logra mediante la formación de los sujetos que la componen en un proceso sostenido, creciente y sustentable. De ahí que la inversión en educación, salud y alimentación sean, entre otros, elementos condicionantes para dicha formación que el Estado debe asegurar a todos los habitantes para avanzar hacia su desarrollo.

Hoy día la lectura de los informes de la doctora Díaz no sólo son un antecedente histórico útil, que nos permite conocer los esfuerzos realizados para mejorar la educación y salud escolar, sino que deben ser tenidos más bien como un aporte, para evaluar lo que hacemos en el presente, en la construcción de una sociedad desarrollada para todos los habitantes del país.

